

***Banco de las Microfinanzas -
Bancamía S.A.***

**Estados Financieros por los Años Terminados el
31 de Diciembre de 2020 y 2019 e Informe del
Revisor Fiscal**



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión para riesgo crediticio de la cartera comercial y microcrédito según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los estados financieros (véanse las notas 5(d) y 10 a los estados financieros)

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos comercial y microcrédito y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$1.448.220 millones y \$68.599 millones respectivamente:</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera de créditos comercial y microcrédito, según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, que establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito de clientes clasificados en cartera comercial y microcrédito en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito asociado a los impactos de la pandemia COVID-19. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como un parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial y microcrédito.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto de la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales y de microcrédito. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como de los cálculos de las provisiones, y (4) evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito. 2. Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de crédito, para verificar que la calificación otorgada a clientes de cartera comercial y microcrédito cumplen con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación en el modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

Evaluación de la provisión para riesgo crediticio de la cartera comercial y microcrédito según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los estados financieros (véanse las notas 5(d) y 10 a los estados financieros)

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
	3. Recálculo de la provisión sobre la totalidad de cartera comercial y microcrédito, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.

Evaluación de la provisión general adicional de cartera de crédito por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 5 (d) y 10 a los estados financieros)

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró una provisión general adicional de cartera de crédito por \$31.271 millones, aprobada por la Junta Directiva, la cual se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID-19 en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Consideré la provisión general adicional como un asunto clave de auditoría porque la medición requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia en la industria, en especial con relación a: (1) la evaluación de la metodología utilizada para estimar la provisión adicional a doce meses, (2) la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia y (3)</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia de la provisión adicional por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión adicional de la cartera de créditos, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto incluyó controles relacionados con: (1) aprobación de la metodología de estimación de provisiones adicionales por parte de la Junta Directiva (2) monitoreo del Banco sobre los cambios de riesgo de los clientes de la cartera de créditos; (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada al modelo que determina la provisión adicional de los créditos; y (4) la revisión de las variables macroeconómicas consideradas para la estimación de la provisión adicional.

Evaluación de la provisión general adicional de cartera de crédito por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 5 (d) y 10 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el COVID-19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Los profesionales con conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito me asistieron en: (1) evaluar la metodología y datos clave utilizados para determinar la provisión adicional a doce meses de la cartera; (2) evaluar las variables macroeconómicas; (3) evaluar los ajustes cualitativos aplicados al modelo; y (4) verificación de supuestos clave de la metodología comparándolos con los datos de mercado disponibles. Cálculo global de la provisión por sector productivo y segmento al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2020.

Evaluación del deterioro de la plusvalía generada como resultado del valor adicional pagado por el portafolio de la cartera de microcrédito y comercial adquirido por el Banco. (Ver nota 17 de los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 incluye un saldo de plusvalía por \$31.314 millones, originado en el valor adicional pagado por el portafolio de cartera de microcrédito y comercial a establecimientos de comercio y Accionistas del Banco, en años anteriores.</p> <p>El Banco anualmente realiza la evaluación de deterioro del valor de la plusvalía. Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la plusvalía incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para determinar el valor recuperable. Esto incluyó controles asociados con: (1) la evaluación de si el modelo desarrollado por el valorador contratado por el Banco, es consistente con las prácticas de valuación generalmente

Evaluación del deterioro de la plusvalía generada como resultado del valor adicional pagado por el portafolio de la cartera de microcrédito y comercial adquirido por el Banco. (Ver nota 17 de los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>los estados financieros adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo de modelo para verificar si hay deterioro con base en el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de la plusvalía como asunto clave de auditoría debido a: (1) la significancia de los montos y (2) requirió juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida, así como la participación de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración.</p>	<p>utilizadas para ese propósito, y (2) Comparación año a año de los supuestos clave utilizados, para determinar posibles variaciones y comparación de los supuestos macroeconómicos, de precios y tasas de descuento con datos de mercados.</p> <p>2. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, que me asistieron en: (1) analizar y evaluar los principales datos de entrada empleados en el cálculo de los flujos de dividendos proyectados, con información obtenida de fuentes externas con respecto a elementos claves como la inflación, IBR (índice Bancario de Referencia) y la tasa impositiva; (2) la comparación entre los supuestos clave empleados en las proyecciones de ejercicios anteriores con los valores reales obtenidos con datos de mercado; (3) la evaluación del modelo e insumos clave utilizados; (4) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas; (5) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos y (6) efectuar recálculos independientes para evaluar la exactitud matemática sobre las proyecciones del estado de resultados, de los flujos de dividendos proyectados, las tasas de descuento y el valor presente neto.</p>

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de la Junta y del Presidente del Banco y el Informe de la Junta sobre Gobierno



Corporativo, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncie en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se



podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en



mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2021.



2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Freddy Ricardo Chauta Vargas', written in a cursive style.

Freddy Ricardo Chauta Vargas

Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales

de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: Riesgo de Crédito - SARC, Riesgo de Mercado - SARM, Riesgo de Liquidez - SARL, Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SALAFT, Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.
T.P. 165915- T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2021

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	\$ 271.612	168.600
Inversiones	9	21.071	11.332
Cartera de créditos, neta	10	1.363.920	1.349.144
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	11	108.726	45.204
Gastos pagados por anticipado	12	4.170	4.375
Otros activos no financieros	13	12.977	10.210
Propiedades y equipos	14	63.214	64.096
Activos por derecho de uso	15	16.129	17.551
Impuesto a las ganancias corriente	36(d)	7.175	14.825
Activos intangibles distintos a plusvalía	16	43.069	44.508
Plusvalía	17	31.314	31.314
Total activo		\$ <u>1.943.377</u>	<u>1.761.159</u>
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado	18	\$ 879.929	720.626
Obligaciones financieras	19	574.441	535.949
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	20	29.974	39.467
Pasivos por arrendamientos	21	17.435	17.797
Provisiones por beneficios a los empleados	22	8.517	9.842
Provisiones	23	8.457	8.116
Otros pasivos no financieros	24	9.422	10.102
Pasivos por impuesto diferido	36(c)	8.458	15.937
Total pasivo		\$ <u>1.536.633</u>	<u>1.357.836</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	25	\$ 186.042	186.042
Prima de Emisión		7.347	7.347
Reservas	26	170.321	148.235
Resultado del periodo		20.219	40.016
Resultados acumulados		9.467	9.129
Otro resultado integral		13.348	12.554
Total patrimonio		<u>406.744</u>	<u>403.323</u>
Total pasivo y patrimonio		\$ <u>1.943.377</u>	<u>1.761.159</u>

Las notas 1 a 46 adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal



Carlos Nery Borda Junco
Contador General
TP No. 7936 - T



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
TP 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 24 de febrero
de 2021)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En millones de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2020	2019
Ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	27	\$ 464.807	426.761
Gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	28	<u>(71.086)</u>	<u>(75.117)</u>
Ingreso neto por intereses y valoración		393.721	351.644
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	29	<u>(160.209)</u>	<u>(98.582)</u>
Margen bruto		233.512	253.062
Ingresos por comisiones y otros servicios	30	70.951	82.668
Gastos por comisiones	31	<u>(6.362)</u>	<u>(4.387)</u>
Margen bruto después de comisiones y otros servicios		298.101	331.343
Otros ingresos	32	15.074	22.507
Gastos de personal	33	(165.199)	(162.661)
Otros gastos	34	(83.550)	(102.104)
Gastos de depreciación y amortización	35	<u>(31.730)</u>	<u>(27.100)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		32.696	61.985
Gastos por impuesto a las ganancias	36 (a)	<u>(12.477)</u>	<u>(21.969)</u>
Resultado del período		<u>\$ 20.219</u>	<u>40.016</u>
Otro resultado integral			
Ítems que no serán reclasificados a resultados del período:			
Revaluación de edificios y terrenos	14	1.442	1.527
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuestos	14	(342)	(139)
Impuesto a las ganancias sobre otros resultados integrales	36(c)	<u>(306)</u>	<u>(396)</u>
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		794	992
Resultado integral total del año		<u>\$ 21.013</u>	<u>41.008</u>
Utilidad por acción en pesos colombianos	25	<u>\$ 0,11</u>	<u>0,22</u>

Las notas 1 a 46 adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal



Carlos Nery Borda Junco
Contador General
TP No. 7936 - T



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
TP 165915 -T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe de 1 24 de febrero de 2021)

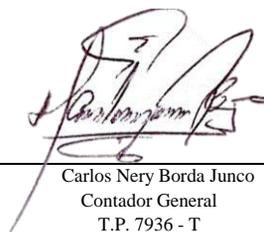
BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	Capital suscrito y pagado	Prima de Emisión	Reservas			Utilidades Retenidas		Otros Resultados integrales	Total patrimonio
				Reservas legales	Otras reservas varias	Total reservas	Resultado del período	Resultados acumulados		
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019										
Saldos al 31 de diciembre 2018		\$ 186.042	7.347	58.189	77.087	135.276	31.013	1.539	11.562	372.779
Cambios en el patrimonio:										
Traslado de resultado		-	-	-	-	-	(31.013)	31.013	-	-
Apropiación para reserva legal		-	-	3.101	-	3.101	-	(3.101)	-	-
Apropiación para otras reservas		-	-	-	9.858	9.858	-	(9.858)	-	-
Dividendos pagados en efectivo	39	-	-	-	-	-	-	(10.603)	-	(10.603)
Resultado del período		-	-	-	-	-	40.016	-	-	40.016
Revaluación de edificios y terrenos	14	-	-	-	-	-	-	-	1.527	1.527
Actualización impuesto diferido	36(c)	-	-	-	-	-	-	-	(396)	(396)
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	14	-	-	-	-	-	-	139	(139)	-
Total cambios en el patrimonio		-	-	3.101	9.858	12.959	9.003	7.590	992	30.544
Al 31 de diciembre de 2019		186.042	7.347	61.290	86.945	148.235	40.016	9.129	12.554	403.323
Cambios en el patrimonio:										
Traslado de resultado		-	-	-	-	-	(40.016)	40.016	-	-
Apropiación para reserva legal	26(2)	-	-	4.002	-	4.002	-	(4.002)	-	-
Apropiación para otras reservas	26(1)	-	-	-	18.084	18.084	-	(18.084)	-	-
Dividendos pagados en efectivo	39	-	-	-	-	-	-	(18.070)	-	(18.070)
Resultado del período		-	-	-	-	-	20.219	-	-	20.219
Revaluación de edificios y terrenos	14	-	-	-	-	-	-	-	1.442	1.442
Enmienda NIIF 16 - Covid19	21	-	-	-	-	-	-	136	-	136
Actualización impuesto diferido	36(c)	-	-	-	-	-	-	-	(306)	(306)
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	14	-	-	-	-	-	-	342	(342)	-
Total cambios en el patrimonio		-	-	4.002	18.084	22.086	(19.797)	338	794	3.421
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		\$ 186.042	7.347	65.292	105.029	170.321	20.219	9.467	13.348	406.744

Véanse las notas 1 a 46 adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal



Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

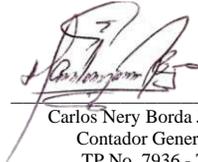
BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En millones de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros de intereses	\$	259.276	311.627
Cobros de comisiones		43.058	51.508
Cobros procedentes de Corresponsales Bancarios		170.357	235.203
Otros cobros por actividades de operación		18.047	14.845
Pagos a empleados		(20.989)	(55.588)
Pagos a proveedores y terceros		(109.825)	(180.775)
Pagos por intereses		(35.055)	(35.230)
Pagos impuesto a las ganancias		(83)	-
Otros pagos por actividades de operación		(205.504)	(101.373)
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>119.282</u>	<u>240.217</u>
INCREMENTO EN LOS ACTIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros de operaciones interbancarias		674.000	1.175.000
Cobros procedentes de cartera de créditos		456.827	724.885
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		583	555
Fondos colocados en interbancarios		(674.000)	(1.188.000)
Desembolsos de cartera de créditos		<u>(75.813)</u>	<u>(107.969)</u>
DECREMENTO EN LOS PASIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades		613.931	679.544
Pagos por depósitos y exigibilidades		<u>(1.020.864)</u>	<u>(1.549.905)</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$	<u>93.946</u>	<u>(25.673)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compras de propiedades y equipos	14	(7.043)	(5.446)
Compras de activos intangibles	16	<u>(2.030)</u>	<u>(2.412)</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$	<u>(9.073)</u>	<u>(7.858)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros procedentes de obligaciones financieras	19(2)	504.908	432.658
Pago de obligaciones financieras	19(2)	(465.145)	(142.428)
Pago títulos de inversión en circulación (bonos)		-	(184.000)
Constitución Repo		60.000	-
Pago repo		(20.406)	-
Dividendos pagados	39	(18.070)	(10.603)
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos		(28.640)	(32.161)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(13.103)	(12.158)
Pagos de pasivos por arrendamientos en leasing	19(2)	<u>(1.398)</u>	<u>(1.303)</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$	<u>18.146</u>	<u>50.005</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(7)</u>	<u>-</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		103.012	16.474
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	\$	<u>168.600</u>	<u>152.126</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	8	<u>271.612</u>	<u>168.600</u>

Véanse las notas 1 a 46 adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal



Carlos Nery Borda Junco
Contador General
TP No. 7936 - T



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
TP 165915 -T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2021

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS – BANCAMÍA S.A.

Los suscritos representante legal y contador público del Banco de las microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante el "Banco") certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre del 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y los pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2020 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2020.
- d. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 24 de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 30 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Representante Legal



CARLOS NERY BORDA JUNCO
Contador General
Tarjeta Profesional N°. 7936-T

Bogotá D.C, 24 de febrero de 2021

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal del Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. como parte integral del Informe de Gestión presentado por el año terminado en 2020, me permito informar que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

En concordancia con el artículo 47 de la presente ley, certifico que Bancamía S.A. cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada. Así mismo, informo que no se han evidenciado deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera consolidada.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Representante legal

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Notas a los Estados Financieros

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante "Bancamía" o "el Banco") es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la carrera 9 #66-25 en la ciudad de Bogotá - Colombia, que se constituyó el 29 de abril de 2008 mediante Escritura Pública No. 773 otorgada en la Notaría 69 del Círculo de Bogotá. La duración establecida de la Sociedad según los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2099, prorrogable antes del vencimiento de dicho término. El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2020 ascendía a \$195.000.000.000 como consta en la Escritura Pública No. 800 del 25 de abril de 2019 de la Notaria 6 del Círculo de Bogotá.

El objeto social de Bancamía es la prestación de servicios de Microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley. La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante resolución No. 1622 del 10 de octubre de 2008, autorizó su funcionamiento.

El Banco no hace parte de ningún grupo empresarial, no tiene filiales ni subordinadas. Se encuentra configurada y registrada una situación de control respecto de Bancamía por parte de la Fundación BBVA para las Microfinanzas, por cuanto ésta última posee el 50,874% de las acciones ordinarias en circulación del Banco.

A 31 de diciembre de 2020 el Banco contaba con 212 oficinas de servicio al público (217 al 31 de diciembre de 2019) y 3.197 colaboradores, (3.445 colaboradores a 31 de diciembre de 2019).

Así mismo, al 31 de diciembre de 2020, el Banco contaba con 503 corresponsales bancarios red propia ubicados en 411 municipios de 28 departamentos, y con 20.021 corresponsales en red posicionada ubicados en 972 municipios de 32 departamentos; mientras que al 31 de diciembre de 2019 se tenían 375 corresponsales bancarios red propia ubicados en 331 municipios de 29 departamentos, y con 10.626 corresponsales en red posicionada ubicados en 642 municipios de 32 departamentos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas: Los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 del 05 de noviembre del 2020.

Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el COVID-19 emitida en 2020.

El Banco aplica a los presentes estados financieros, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, en relación con la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

2.2. Bases de medición: Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.3. Moneda funcional y de presentación: Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco. Todas las cifras se presentan en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto la utilidad y dividendo por acción la cual se expresa en pesos colombianos.

3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 10: Cartera de Créditos neta - Estimación de Provisión.
- Nota 11: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar- Estimación de Deterioro.
- Nota 14: Propiedades y equipos – Estimación de vidas útiles y valores residuales.
- Nota 16: Activos intangibles distintos de la plusvalía- Estimaciones de vidas útiles.
- Nota 17: Plusvalía- Estudio del deterioro de la plusvalía.
- Nota 22: Provisiones por beneficios a los empleados- Estimación de provisión (cálculo actuarial).
- Nota 38: Contingencias.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 23: Provisiones.
- Nota 36: Impuestos a las ganancias – Estimaciones de Activos y pasivos diferidos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

a. Negocio en Marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Banco siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

b. Base contable de acumulación

El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera, el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF).

c. Materialidad

La administración del Banco determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas contables aplicadas por el Banco en estos estados financieros al 31 de diciembre de 2020 son las mismas a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por la aplicación en 2020 de la enmienda de la NIIF 16.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Banco utiliza en la preparación de sus estados financieros:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo:** Comprende el disponible en efectivo, Bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- b. Operaciones de mercado monetario:** Corresponden a instrumentos financieros por préstamos que hace el Banco a otras instituciones financieras (con o sin contratos de reventa de inversiones) utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

de liquidez, a plazos no mayores de 30 días. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan.

- c. Inversiones:** Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los Decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIIF 9 en lo relacionado con la clasificación y valoración de Inversiones. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior, la Superfinanciera mediante Circular Externa 034 de 2014, impartió instrucciones en relación con la clasificación, valorización y contabilización de inversiones adicionando al capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera que el mismo les aplicará a los preparadores de información financiera bajo vigilancia de la Superfinanciera que hacen parte del Grupo I.

Así las cosas, las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I.I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, como se describe a continuación:

Clasificación de las inversiones: Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o títulos participativos y en general cualquier tipo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Serán incluidas dentro de esta categoría la totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de inversión colectiva de acuerdo a lo definido en el párrafo del numeral 1 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995.

Reclasificación de las inversiones: Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor, cuando crea que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del Banco.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Banco reclasifica sus inversiones únicamente de conformidad con las disposiciones indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

Valoración de las inversiones: Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.
- Para los casos en los cuales no exista para el día de valoración los precios de intercambio determinado por el proveedor oficial de precios, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital por estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.
- Determinación de la tasa interna de retorno: Los respectivos valores, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada con sujeción a lo previsto en el numeral 6.1.2. del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem anterior.

En caso de existencia de evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros del activo se reduce directamente y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Contabilización de las inversiones: Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones negociables – La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior de la respectiva inversión, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Inversiones obligatorias en Finagro – La Superintendencia Financiera de Colombia establece en el Capítulo XIII-4 numeral 4.4 de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 que las inversiones obligatorias en títulos emitidos por el fondo para el financiamiento agropecuario “títulos de desarrollo agropecuarios” Clases “A” y “B”, se efectúan a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio, octubre, según corresponda.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio – Los títulos y/o valores de deuda, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio. No estarán sujetos a lo establecido en el párrafo anterior aquellos valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas – Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados – Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se determina con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Provisiones – Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se sujeta a lo siguiente:

Categoría “A” – Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría “B” – Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Categoría "C" – Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Categoría "D" – Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Categoría "E" – Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

Forman parte de esta categoría los títulos y/o valores respecto de los cuales no se cuente con la información de que trata el inciso segundo del acápite (i) del literal b. del numeral 6.2.1, de la Circular Básica Contable y Financiera, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

d. Cartera de créditos, intereses y provisiones: Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los Decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIIF 9 en lo relacionado con el tratamiento de la cartera de crédito y su provisión. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior la SFC, mediante Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 impartió instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Donde a través del numeral 1 "Aplicación del Decreto 1851 de 2013", en su literal 1 define en materia de Cartera de Crédito que "los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular". En tal virtud, indicó que se deberá cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

Conforme lo indicado anteriormente el manejo de la cartera de créditos será el siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Se registra en este rubro los créditos otorgados por Bancamía bajo las modalidades de microcrédito, comercial, consumo y créditos vivienda que corresponden a aquellos otorgados a empleados y ex empleados del Banco, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. También los créditos se clasifican de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Bancamía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de crédito

Cartera microcrédito: Se considera cartera microcrédito las operaciones de crédito donde concurren simultáneamente las siguientes condiciones:

- Se define como microcrédito todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Se entiende por micronegocio o microempresa, incluidas las empresas familiares, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales no supere los siguientes rangos:

	Valor en Millones	Valor en UVT
Manufactura y Agro	\$ 808	23.563
Servicios	1.130	32.988
Comercio	\$ 1.534	44.769

- El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Cartera comercial: Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

De acuerdo con lo anterior, Bancamía clasifica en esta modalidad operaciones concedidas a microempresarios, pero que, en virtud de su endeudamiento sistémico superior a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, no pueden ser clasificadas como microcrédito.

Cartera consumo: Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Con la aprobación de la Junta Directiva, mediante el acta No 120 de junio de 2018, el Banco entró en operación con este segmento para los clientes.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad consumo, cuyos deudores pueden ser empleados, exempleados o clientes del Banco.

Cartera vivienda: Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, y a la cesión de préstamos hipotecarios vigentes de la misma naturaleza, adquiridos con otras entidades autorizadas para el efecto. Deben estar pactados en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones. Los intereses se cobran en forma vencida y no se pueden capitalizar. El monto del crédito es hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, obtenido del precio de compra o de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados están asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad de vivienda, cuyos deudores pueden ser empleados o exempleados del Banco.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Principales criterios de evaluación de la cartera de créditos

Es política del Banco analizar permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios.

El Banco desarrolla un especial seguimiento a los créditos en mora, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios, de tal forma que en todos los casos la calificación con base en la cual se hace la estimación de las provisiones considera:

- La calificación derivada de la aplicación del Modelo de Referencia o el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La calificación de créditos reestructurados.
- La calificación individual aprobada por el Comité de Riesgo.
- La calificación derivada del alineamiento interno.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, atendiendo la exigencia normativa, es política del Banco revisar las calificaciones de los deudores de manera inmediata cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados.

Bancamía efectúa la calificación de la cartera de créditos atendiendo los criterios de temporalidad y de riesgo, para lo cual cuenta con Comités de Evaluación y Calificación de Cartera y con metodologías para estimar el nivel de riesgo de los deudores, las cuales atienden, entre otros:

- La cartera de créditos de Bancamía es otorgada a los empresarios de la microempresa, preferiblemente de los estratos de la población socioeconómica 1, 2 y 3, y por tal razón los clientes se caracterizan por pertenecer al sector informal de la economía, que por lo general no llevan registros contables, sus negocios no se encuentran registrados y en muchos casos no cuentan con historial crediticio.
- Dentro de la cartera comercial del Banco, se clasifican créditos a microempresarios que dado su nivel de endeudamiento no se pueden clasificar en la modalidad de microcrédito.

Calificación de riesgo de crédito

Durante 2020 y como aplicación de Circulares 007, 014 y 022 de 2020, las operaciones de crédito que recibieron alivio financiero dentro del marco de las circulares mencionadas mantuvieron la calificación que tenían al cierre del mes de febrero en el tiempo que estuviera aliviado cada crédito. Luego de este periodo las operaciones se califican por su temporalidad o por calificación subjetiva si aplica.

El Banco califica las operaciones de crédito, con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, atendiendo los parámetros mínimos que se detallan a continuación:

Cartera microcrédito: Los créditos se clasifican en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Para efectos de asignar la calificación individual a cada uno de los deudores, se consideran los siguientes criterios mínimos de temporalidad:

Categoría	N° de meses en mora (rango)
"A" Riesgo normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes en mora
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.

Cartera comercial: Se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas.

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención apropiada. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto.

Categoría "B": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia:

Homologación categorías reportadas

Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Homologación categorías reportadas

Categoría de reporte	Categoría agrupada
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Categoría	Nº de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 149

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aún cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para este efecto, se aplica el modelo de calificación por riesgo descrito anteriormente para la cartera de microcrédito, teniendo en cuenta que no se presentan diferencias en las características y condiciones de los créditos clasificados en esta modalidad y los de la cartera comercial.

Cartera consumo: La cartera de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, considerando las siguientes condiciones:

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "B": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos de consumo que presenten mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida por la Superintendencia Financiera de Colombia para tal efecto.

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D: Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E: Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Cartera vivienda: La cartera de vivienda, considerando el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Nº de meses en mora (rango)
"A" Riesgo Normal	Créditos con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Categoría	N° de meses en mora (rango)
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 18 meses.

No obstante lo anterior, la calificación final que se asigna a los deudores corresponde a categorías de mayor riesgo en aquellos casos en que la presencia de otros factores de riesgo adicionales al de temporalidad así lo ameriten, para lo cual el Banco se apoya en una Metodología de Seguimiento y Categorización de Riesgo con el fin de reconocer de manera anticipada el deterioro, aquellas situaciones que puedan llegar a comprometer la calidad de la cartera del Banco, constituyendo las provisiones correspondientes.

Normalización de Cartera

En el año 2017 entró en vigencia la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia que define la diferenciación entre créditos modificados y créditos reestructurados como sigue:

Créditos modificados: Operación de crédito sobre el cual se modifican las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Estos créditos cumplen adicionalmente con las políticas definidas internamente por Bancamía para ser sujetos de modificación.

Estas modificaciones se efectúan a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tienen las siguientes características:

- Las nuevas condiciones atienden criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- Su calificación corresponde a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo respectivo, según las instrucciones, y se actualiza bajo los mismos principios.

Son objeto de monitoreo especial por parte del Banco, sin embargo, una vez el deudor efectúa pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito puede salir de este monitoreo.

Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se reconoce como una reestructuración.

Créditos reestructurados: Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que, mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Las reestructuraciones afectan el perfil de riesgo con su correspondiente nivel de provisiones. Por esta razón, la aprobación de las mismas corresponde a las instancias de aprobación del Área de Riesgos, los cuales tienen como responsabilidad evaluar y aprobar los créditos a reestructurar, de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por las Gerencias de oficina y/o Zonales del Banco.

Castigos de cartera

A partir de enero de 2012, el Banco desarrolla el proceso de castigos de cartera con una periodicidad mensual sobre los créditos que cumplan con los siguientes parámetros objetivos:

- Microcréditos con altura mayor o igual a 180 días de mora.
- Contar con concepto de abogados o agentes externos o de la Gerencia de Seguimiento y Recuperación respecto de la irrecuperabilidad de la obligación.
- Contar con provisiones por el 100% del capital, intereses y otros conceptos.
- Se castiga la posición total del cliente (alineamiento).

No obstante lo anterior, se pueden considerar castigos de créditos con altura de mora inferior a 180 días, en aquellos casos en que se conozca situaciones que permitan establecer razonablemente que los saldos adeudados son irrecuperables; sin embargo, es preciso que se sustenten suficientemente las razones que motiven tal decisión y se cumpla con los demás requisitos consagrados en la política.

Los castigos son aprobados en forma exclusiva por la Junta Directiva con base en el concepto que previamente emita el Comité de Riesgo de Crédito.

Provisión individual para cartera de créditos

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados. Estima sus provisiones acogiendo los lineamientos señalados en el Anexo I del Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera de microcrédito, y el modelo de referencia para la cartera comercial (MRC), que para tal fin señala la normatividad vigente.

Cartera microcrédito

Provisión individual: El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2,2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales – Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los microcréditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Porcentaje de cobertura de la garantía	Tiempo transcurrido entre la fecha de incumplimiento y la no ejecución de la garantía	
Garantía hipotecaria	Garantía no hipotecaria	
70	0 a 18 meses	0 a 12 meses
50	Más de 18 hasta 24 meses	Más de 12 hasta 24 meses
30	Más de 24 hasta 30 meses	
15	Más de 30 hasta 36 meses	
0	Más de 36 meses	Más de 24 meses

Cuando los créditos están cubiertos por las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías, así como las expedidas en desarrollo del convenio USAID, que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, tienen un respaldo del 50% para créditos por montos superiores a 25 SMMLV y 40% para montos inferiores a 25 SMMLV, lo que hace que tenga una PDI diferente.

Provisión general: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registra provisión general para la modalidad de microcrédito, equivalente al 1% de esta cartera.

Cartera comercial

De acuerdo con la Circular Externa 035 del año 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2007, se estableció un modelo de referencia (MRC), con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

Bancamía adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC), establecido por la Superintendencia contenido en el Anexo 3 del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

La probabilidad de incumplimiento (PI) – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses, los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A		
Comercial	Pequeña empresa	Persona natural
AA	4,18%	5,27%
A	5,30%	6,39%
BB	18,56%	18,72%
B	22,73%	22,00%
CC	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

Matriz B		
Comercial	Pequeña empresa	Persona natural
AA	7,52%	8,22%
A	8,64%	9,41%
BB	20,26%	22,36%
B	24,15%	25,81%
CC	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El Banco calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- d) Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la metodología de cálculo en fase desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será metodología de cálculo en fase acumulativa:

$$\left(\Delta Pr ovInd_{BCDE} \right)_T \geq 9\% \quad y \quad (PNR / IxC)_T \geq 17\% \quad y$$

$$\left[(PNR / MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \quad \text{ó} \quad (PNR / MFB_{Ajustado})_T \geq 42\% \right] \quad y \quad \Delta CB_T < 23\%$$

Metodología de cálculo en fase acumulativa

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calcula de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la Matriz A. Es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la Matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{Con} \quad 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ Se asume como 1.

Metodología de cálculo en fase desacumulativa

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelo de referencia se calcula de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido con el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación $FD_{i,t}$ está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * (40 \% * PNR_{CIP-m})$$

Donde,

PNR_{CIP-m} : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

$\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).

$FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

La segmentación de los clientes comerciales está de acuerdo al nivel de activos y se realiza bajo los siguientes criterios:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de Empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "personas naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI): Se define como el deterioro económico en que incurre el Banco en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDONEAS					
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTIA NO IDONEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo, al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Las provisiones que se constituyan por la aplicación del MRC se contabilizan separadamente en las cuentas CUIF creadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dependiendo si es procíclica o contracíclica y según el rubro a afectar (capital, intereses y otros conceptos).

Cartera de consumo

De acuerdo con lo emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2008, se ha establecido el modelo de referencia (MRCO), el cual se emplea con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera de consumo, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo – MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: General y otros.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, se aplica un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia de Financiera de Colombia.

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Plazo remanente}]$

Para el 2016, el cambio de la Circular Externa 047 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, no tuvo impacto la cartera de Bancamía, dado que los créditos de consumo del Banco no superan los 72 meses.

Probabilidad de incumplimiento: Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A	
Calificación	General – otros
AA	2,10%
A	3,88%
BB	12,68%
B	14,16%
CC	22,57%
Incumplimiento	100,0%

Matriz B	
Calificación	General – otros
AA	3,88%
A	5,67%
BB	21,72%
B	23,20%
CC	36,40%
Incumplimiento	100,00%

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Bancamía calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI), es el deterioro económico en que incurre el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0%-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, el Banco procede a realizar la constitución de una provisión individual adicional al componente individual procíclico siempre que se cumpla con el criterio definido, el cual corresponde al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por la PDI correspondiente. Esta medida, de acuerdo a los lineamientos definidos por el regulador, es de carácter temporal.

Cartera de vivienda

Provisión general: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registra provisión general para la modalidad de vivienda, equivalente al 1% de esta cartera.

Provisión individual: Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tendrán como mínimo los siguientes porcentajes:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3,2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte no garantizada
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que se demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Provisiones adicionales

El Banco constituirá provisiones adicionales a las requeridas normativamente, a fin de compensar, al menos en parte, las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia. Para tal efecto, en el ejercicio anual de presupuesto la Junta Directiva aprobará el indicador de cobertura objetivo para alcanzar al cierre de cada año y en sus revisiones periódicas podrá ajustar dicho indicador de cobertura.

Para obtener el valor del stock total de las provisiones adicionales, se seleccionarán los clientes con peor calificación y mayor exposición.

Sin perjuicio de lo anterior, a criterio de la Vicepresidencia de Riesgos el orden de aplicación podrá ser modificado, dando prioridad a deudores que por situaciones exógenas puntuales pudieren derivar en mayores niveles de pérdidas de cartera (Deudores afectados por fenómenos climáticos, paros, etc.). En este caso la Vicepresidencia informará al Comité de Riesgos el resultado de la reasignación y el análisis que soporta la decisión.

Provisiones generales adicionales por pandemia COVID-19

A partir del mes de marzo de 2020 las provisiones adicionales se constituyen a partir del análisis con la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007, 014 y 022 de 2020. A partir del mes de noviembre las provisiones adicionales en su totalidad son registradas en la cuenta 149830 "Provisión general adicional", en cumplimiento de la Circular Externa 022 emitida por la Superfinanciera. Para el cierre de diciembre de 2020, Bancamía cuenta con \$31.272 de provisiones adicionales constituidas. En cuanto a provisiones de intereses, de acuerdo con la instrucción décima de la Circular 022 de 2020, se constituye la provisión general de intereses en la cuenta 1691 de los intereses causados no recaudados de clientes con obligaciones aliviadas a partir del cierre de julio de 2020; para el cierre de diciembre de 2020 esta provisión fue de \$14.681.

Reglas de alineamiento

Bancamía deberá realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Política de garantías

El propósito de las garantías es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, el Banco no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos de la microempresa, sea esta persona natural o jurídica.

El Banco cuenta con póliza de seguro de deudores con una compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente y de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

Se consideran garantías admisibles; la prenda abierta sin tenencia debidamente registrada, hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía sobre la vivienda o cualquier otro bien raíz del cliente o su(s) codeudor(es), así como las garantías de instituciones especializadas en sistemas de garantía, tales como el Fondo Nacional de Garantías (FNG) o las concedidas en desarrollo del acuerdo suscrito por Bancamía con el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Las garantías hipotecarias deberán contar con pólizas de seguros por la parte destructible, estableciendo como beneficiario al Banco, las cuales permanecerán constantemente actualizadas. En cuanto a los bienes muebles, se aceptará únicamente prenda abierta sin tenencia sobre vehículos (pignoración), siempre y cuando la propiedad del vehículo ofrecido en prenda sea en su totalidad del cliente o de su codeudor, y no podrá tener procesos vigentes de embargo.

Las garantías prendarias sobre vehículos deben estar amparadas en todo momento con pólizas de seguros contra todo riesgo expedida por una aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se establezca como beneficiario a el Banco. El valor de realización de las garantías admisibles sobre bienes muebles o inmuebles, corresponderá al que indique el avalúo técnico del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito, el cual sólo podrá ser ajustado mediante un nuevo avalúo o la aplicación de índices o metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se consideran garantías no admisibles; la hipoteca en segundo grado, los títulos valores de contenido crediticio, los semovientes en el caso de créditos rurales y en general, todas aquellas seguridades que no ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, para lo cual se tendrán en cuenta los criterios que defina la normatividad vigente con el fin de verificar la admisibilidad de las mismas.

La valoración de garantías para provisiones se realiza mediante el numeral 2.1.4.1 del anexo 1 del Capítulo II de la CBCF:

Para garantías USAID:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantías FNG y FAG: 100%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos

El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará en cuentas contingentes.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabiliza como abono diferido en el código 290805 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

e. Otras cuentas por cobrar: Corresponde a los saldos de deudores a favor del Banco, incluidas las cuentas comerciales y no comerciales u otros deudores en moneda nacional originadas en el desarrollo de su objeto social y en otras actividades que generan derechos y representen flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son fijos o determinables, excepto las cuentas por cobrar a clientes (Cartera de crédito) y otros activos no financieros.

Los deudores representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades financieras, económicas y sociales del Banco tales como, sin ser taxativas:

- Recaudo de corresponsales bancarios.
- Cuentas por cobrar a aseguradoras.
- Remesas.
- Deudores varios.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Reconocimiento: El Banco debe reconocer "cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar" como un activo si cumple con las siguientes condiciones:

- Es un recurso controlado por el Banco como resultado de sucesos pasados.
- El Banco espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

Los anticipos entregados a terceros o empleados del Banco no son clasificados como activos financieros. Sin embargo, como consecuencia del incumplimiento en la entrega del bien o servicio, las partidas deberán ser reclasificadas como un activo financiero y se reconocerá una cuenta por cobrar y su respectivo deterioro.

Medición Inicial: Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se miden inicialmente a precio de transacción.

Medición Posterior: La medición de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que no contienen componente de financiación significativo (vencimientos menores a un año) se medirán a valor razonable. (valor de la transacción) menos su deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

De otro lado, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que contienen un componente de financiación significativo (vencimiento superior a un año) se ajusta el precio de transacción por el valor temporal del dinero, reconociendo un ingreso o gasto financiero a lo largo de la financiación.

Para determinar si las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar o activos contractuales, contienen componente de financiación significativo, se deberá analizar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 29 del presente manual de políticas, el cual se enmarca en la NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes

Deterioro y bajas de cuentas por Cobrar: El Banco aplica el enfoque simplificado para la estimación del deterioro, el cual es igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para todas las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que cumplen con la definición de activos financieros.

Mensualmente se calcula y contabiliza las pérdidas crediticias esperadas aplicando las tasas de provisión. Así mismo, el área de Riesgo de Crédito anualmente revisa las tasas de provisión asignadas para reflejar las condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras.

En caso de que haya un cambio significativo en las tasas de provisión asignadas anteriormente, el cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas: El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar de forma que refleje:

- Probabilidad ponderada.
- Valor temporal del dinero.
- Información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Baja en cuentas: El Banco da de baja las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre flujos de efectivo del activo y
- La probabilidad de recuperación de estos activos es remota (menos del 5%).

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

La baja de rubros se considera como el último recurso para realizar la normalización de las mismas.

- f. *Propiedades y equipos:*** Son activos tangibles que posee Bancamía para uso directo o indirecto en la prestación de los servicios bancarios, para propósitos administrativos y se esperan usar por más de un período.

Reconocimiento y Medición: Los activos de propiedad y equipo del Banco son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso.

Los descuentos por pronto pago serán tratados como menor valor del costo de adquisición. En el momento en que se obtiene el descuento por pronto pago no se reconocen como ingreso financiero, sino que se llevan como menor valor del activo.

Los terrenos y los edificios de propiedad del Banco son activos separados y su contabilización también se efectúa por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta, los terrenos no son sujeto de depreciación.

El Banco no reconoce como propiedades y equipo los costos derivados de un mantenimiento diario de los activos, este tipo de mantenimientos son reconocidos en la utilidad o pérdida cuando se realice.

Las mejoras realizadas a propiedades tomadas en arrendamiento que realice el Banco se reconoce como activo en propiedad y equipo si generan beneficios económicos futuros y su costo puede determinarse con fiabilidad.

Los edificios y terrenos son contabilizados posteriormente por el método de revaluación (valor razonable de nivel 2), los demás activos serán contabilizados mediante el método del costo.

Revaluación de terrenos y edificios: Las revaluaciones sobre los bienes inmuebles del Banco se realizan por un evaluador experto y con periodicidad anual, o con una periodicidad inferior en caso de requerirlo, por cambios significativos. Lo anterior con el fin de asegurar que el valor en libros al final del período no difiera significativamente del valor razonable del período en que se informa.

Al revaluarse un bien inmueble del Banco, se realiza revaluación sobre el grupo de bienes que pertenece a la misma clase de activos.

Al revaluarse bienes inmuebles (edificios y terrenos), la depreciación acumulada en la fecha de revaluación es eliminada contra el valor en libros bruto del activo y el valor neto resultante se compara hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

Como consecuencia de la revaluación, el incremento se lleva a una cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio versus el activo revaluado, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo como producto de avalúos anteriores. La disminución se reconoce en el resultado del período llevándose a la cuenta correspondiente de deterioro en el valor de los activos versus el activo revaluado. Por otra parte, la disminución se registra directamente al patrimonio contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de los edificios y terrenos incluido en el patrimonio puede ser transferido directamente a la cuenta de resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto puede implicar la transferencia total del superávit, si el Banco

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

realiza el activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a la cuenta de resultados acumulados a medida que el activo sea utilizado por el Banco, en este caso, el valor del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. El Banco realiza la transferencia de superávit de revaluación, neto de impuestos diferidos a resultados acumulados anualmente ya que los edificios son utilizados por el Banco.

Depreciaciones: El método de depreciación a utilizar por el Banco en las propiedades y equipo es el de línea recta tanto para los activos bajo el modelo del costo como para los medidos por el modelo de revaluación.

Las vidas útiles y valor residual determinados por categoría de activos de propiedades y equipo son las siguientes:

Descripción	Agrupación Nota 14	Vida útil en años	Valor Residual
Terrenos	Terrenos	N/A	N/A
Edificios	Edificios	100	20%
Equipos de oficina	Equipos de oficina	4	0%
Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo	5	5%
Muebles y Enseres	Enseres y accesorios	5	0%
Vehículos	Vehículos	5	20%
Dispositivos eléctricos de seguridad	Otros activos materiales	5	0%
Cerraduras de Seguridad	Otros activos materiales	5	0%
Equipos metal mecánicos	Otros activos materiales	10	5%
Equipo de cómputo de mesa	Equipo informático	4	0%
Equipos servidores y de comunicación	Equipo de redes y comunicación	5	0%
Equipos de cómputo portátiles	Equipo informático	4	0%
Tabletas e impresoras	Equipo de redes y comunicación	1	0%
Impresoras multifuncionales laser	Equipo informático	2	0%
Mejora a propiedades tomadas en arrendamiento	Mejoras en propiedades ajenas	Vida útil del contrato	0%

El Banco contempla los siguientes ítems para la determinación de la vida útil de los activos:

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado, el cual dependerá de la frecuencia de uso del activo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios internos o tecnológicos.

Deterioro de propiedades y equipos: El Banco basado en las sustentaciones por grupo homogéneo, no aplica deterioro sobre los bienes muebles, ya que en los casos en los cuales se presente un deterioro significativo se procede a dar de baja el activo. Por lo anterior solo serán sujetos al reconocimiento y medición de deterioro los bienes inmuebles. El Banco evaluará al final de cada periodo si existe algún indicio de deterioro del valor de los bienes inmuebles, si existe este indicio, el Banco estimará el valor recuperable de los activos. A través de la evaluación de indicadores tanto internos como externos, se determinan si existen indicios que generen el deterioro de los bienes inmuebles, en caso que estos indicadores no demuestren indicios el Banco no realizará la prueba de deterioro.

Baja de propiedades y equipos: El Banco dará de baja de sus estados financieros el valor neto contable de un activo cuando:

- Por su disposición (venta, pérdida, obsolescencia, donación); o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo de propiedades y equipo se incluye en el resultado del período en que el activo sea dado de baja. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Al dar de baja un activo de propiedades y equipo, propiedad de inversión o activo no corriente mantenido para la venta, la pérdida o ganancia se determina como la diferencia entre el valor neto que se obtenga por su disposición y el valor neto contable del elemento.

g. Arrendamientos: Los arrendamientos en términos en los cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada durante su vida útil económica, se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se reconoce al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la entidad.

En el reconocimiento inicial adicionalmente se reconoce un pasivo por el mismo valor por el que se reconoce el activo.

Posterior al reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a este, referente a la depreciación el activo se deprecia por el menor entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil de los activos que se posean en el Banco.

Referente al pasivo, posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la amortización de la deuda.

El Banco adicionalmente presenta contratos de arrendamientos que por sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, razón por la cual dichos arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales se reconocen directamente en el resultado del periodo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Deterioro: Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente. Si no fuera posible estimar el importe recuperable al activo individual, el Banco determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, la cual es la Cartera en General para el caso del Banco.

El importe recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor en uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de disposición.
- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el importe recuperable, podrán determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Las unidades generadoras de efectivo se identificarán de forma uniforme de un periodo a otro, y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifique un cambio.

h. Impuesto a las ganancias: El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes: El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios del Banco se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

- i. **Activos intangibles distintos de la plusvalía:** Corresponden principalmente a los programas de computador los cuales se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno.

Reconocimiento y medición: Los activos intangibles que posea el Banco se miden al costo. En caso de que el activo no cumpla, con los lineamientos para ser clasificado como intangible, se reconoce como gasto del período.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por el Banco:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- La intención de completar el activo intangible para usarlo. Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Banco debe demostrar cómo va a ser utilizado internamente.
- La disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Amortizaciones: Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada. Para el Banco sus activos intangibles no

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

tienen valor residual, debido a que no cumplen las condiciones de un compromiso de venta con un tercero y no tienen un mercado activo al final de la vida útil del activo.

Las vidas útiles son las siguientes:

Categoría	Vida útil
Licencias Equipo de Cómputo	5 años
Licencias – Software	10 años
Core Bancario-Bantotal	20 años

En caso que el activo intangible no se encuentre en las categorías definidas, como, por ejemplo, el caso de un software especializado, se consulta al área experta de tecnología, quienes, con el apoyo del proveedor experto, sustentarán técnicamente la vida útil del activo.

Deterioro: El Banco evalúa al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de otros intangibles distintos a la plusvalía, si existe este indicio, el Banco estima el valor recuperable de los activos.

- j. Plusvalía:** La plusvalía se mide inicialmente y posteriormente al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Dicha plusvalía no se amortiza, pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual cuenta con una valoración por un experto independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía. Con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no reversan los deterioros previamente registrados.

- k. Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando el Banco se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los pasivos financieros, se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

Dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros, excepto los pasivos financieros que su medición posterior es a valor razonable.

Las acciones preferentes eran pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los pagos de dividendos sobre estas acciones se reconocieron como gastos financieros en el resultado del periodo. El Banco revisó y evaluó periódicamente el valor razonable de estos instrumentos financieros para comprobar que no existieran cambios significativos en el valor en libros, las ganancias y/o pérdidas relacionadas con cambios en el importe en libros, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando la obligación contraída en el contrato o acuerdo haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

- l. Instrumentos Financieros a valor razonable:** La Administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros Nivel 1 que se negocian en mercados activos, se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial (PRECIA S.A) autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

Para valorar los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utiliza modelos basados generalmente en métodos y técnicas de valoración estandarizados en el sector financiero. Algunos datos de dichos modelos no son observables en el mercado, por lo tanto, se estiman con base en supuestos.

Si las variables consideradas para medir el valor razonable de un activo o pasivo financiero pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones, es la siguiente:

- a) Back Office: Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios PRECIA S.A y la Fiduciaria, con el fin de ejecutar la valoración diaria en el respectivo sistema (Nivel 2- Inversiones y Fondos de Inversiones Colectiva).
- b) Financiera: Es el área encargada de valorar los pasivos financieros bajo modelos no observables en el mercado (Nivel 3).

- m. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar:** El Banco reconoce las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar como un pasivo al cumplirse las condiciones de ser; una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados y por la cual se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Si cumple las anteriores condiciones el Banco reconoce el pasivo por el valor nominal de la transacción que constituye el valor razonable.

La medición se debe realizar de forma mensual por el valor adeudado (cantidad a pagar en el momento de reconocer el pasivo).

- n. Beneficios a los empleados:** Constituye un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Tratamiento por tipo de beneficio

A corto plazo: Corresponden aquellos que se van a liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa.

A largo plazo: Corresponden a los pagos que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al cierre del período en los que los empleados han prestado sus servicios, como la prima de antigüedad.

Por terminación. El suceso que da lugar a terminación de la obligación es la finalización del vínculo laboral.

Reconocimiento

Corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconoce el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que Bancamía ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, el Banco reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.
- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

Largo plazo: El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a los empleados" respecto a los beneficios a largo plazo.

Por terminación: El Banco reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco ya no pueda retirar la oferta de estos beneficios.
- El momento en que el Banco reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

o. Provisiones, activos y pasivos contingentes:

Provisiones: El Banco reconoce una provisión sí cumplen con las siguientes condiciones:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- i. Tener una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- ii. Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- iii. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión es el mejor estimado, al cierre del periodo de los estados financieros sobre el que se está informando, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y se ajustan para reflejar en cada momento la mejor estimación.

Pasivo contingente: Es una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control del Banco. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y/o su monto no puede ser medido fiablemente. En caso de existir, se revela en los estados financieros.

Activo contingente: Surgen por hechos inesperados o no planificados de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. No se reconocerá en los estados financieros un activo contingente, basado en que tendría que reflejar un ingreso que quizá nunca sea objeto de realización. Para este caso solo se revela en notas si es probable la entrada de beneficios económicos; sin embargo, si la realización del ingreso es casi cierta de este, activo contingente, se procede a su reconocimiento en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Banco son administrados por las áreas de: Legal, Tributario y Laboral, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. El Banco considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que, si la ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. El Banco involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, estado actual del respectivo proceso, el juicio profesional de los abogados a cargo, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, e información estadística de procesos con características similares.

- p. Patrimonio:** El valor del capital se registra por el monto de las acciones nominales equivalentes adquiridas.

Para reconocer el aumento o disminución del capital debe contarse con la escritura pública que constituye o modifica la composición accionaria del Banco, tras aprobación de Junta Directiva.

Diferencias por exceso o defecto entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal, o entre el valor nominal de las acciones y el monto pagado por ellas, generará una prima (descuento) de emisión.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- i. Reserva legal:* Por disposiciones legales, los establecimientos de crédito deben constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.
- ii. Otro Resultado Integral ORI:* El ORI comprende partidas de ingresos y gastos derivados de cambios en el superávit de revaluación.
- iii. Patrimonio adecuado:* De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2 del Capítulo XIII – 1 de la Circular 100 de 1995, el Banco está destinado al cumplimiento del patrimonio adecuado con el objeto de mantener niveles adecuados del capital de buena calidad que permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales se está expuesto, el patrimonio adecuado del Banco debe ser mínimo el 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

El capital aportado, las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades, y las reducciones de capital, se reconocen en el rubro de capital cuando se ha completado de forma legal, incluyendo la inscripción en el registro público correspondiente.

Capital Financiero: El Banco adoptó este concepto para preparar sus Estados Financieros, sus características principales son:

- Dinero invertido como activo neto o patrimonio neto.
- El Banco obtiene ganancia cuando el valor de los activos netos al principio del período es mayor al valor de los mismos al final, pero sin tener en cuenta los aportes de los socios o propietarios, o las distribuciones de utilidades realizadas en el mismo período.
- Los aumentos en los precios de los activos en el periodo, a los que se denomina convencionalmente resultado por tenencia, son ganancias, sin embargo, el Banco no puede reconocer como realizado hasta que los activos sean intercambios por medio de una transacción.

q. Ingresos: Los ingresos procedentes de la colocación de cartera e inversiones se reconocerán de acuerdo a:

- Los capítulos I y II de la Circular Básica Contable Financiera de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes diferentes a la colocación de cartera e inversiones, se reconocen bajo los siguientes estándares de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), donde se enmarcan el tratamiento contable para su identificación, medición y reconocimiento.

- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- NIIF 15: Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes.

El Banco reconoce como ingresos en el período, los provenientes del giro de la actividad económica básicamente por intereses y comisiones por servicios financieros tanto de productos activos como de productos pasivos, los cuales se sujetan a los términos y condiciones de los respectivos contratos.

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes cuando:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- El Banco puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El Banco puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El contrato tiene fundamento comercial, y
- El Banco recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando las obligaciones de desempeño que dan origen el contrato hayan sido satisfechas en su totalidad de acuerdo a lo establecido por las partes. De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

De otra parte, cuando un contrato no se cumpla con los criterios mencionados, y el Banco reciba la contraprestación del cliente, el Banco reconocerá la contraprestación como ingresos de actividades ordinarias solo sí:

- El Banco no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios a los clientes y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se haya recibido por la entidad y no sea reembolsable;
- Se haya terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente no sea reembolsable.

El Banco reconoce la contraprestación recibida como un pasivo hasta que ocurra uno de los sucesos de las condiciones mencionadas anteriormente. Dependiendo de los hechos y circunstancias relacionados con el contrato, el pasivo reconocido representa la obligación del Banco de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. En cualquier caso, el pasivo se medirá al importe de la contraprestación recibida del cliente.

El Banco reconoce como un activo los costos incrementales de celebrar un contrato con un cliente, siempre y cuando esperen recuperarlos. Los costos de obtener un contrato en los que se incurra independientemente de si se obtiene o no el contrato, se reconocen como un gasto cuando tengan lugar, a menos que sean explícitamente imputables al cliente, con independencia de si se ha obtenido o no dicho contrato.

Sí el contrato presenta cambios que incrementan su alcance y su precio debido a la incorporación de bienes o servicios, este deberá ser contabilizado de forma separada.

Determinación del Componente Financiero Significativo: El Banco evalúa si un contrato contiene un componente de financiamiento significativo si recibe consideración de más de un año, antes o después de que transfiera bienes o servicios al cliente (por ejemplo, en la contraprestación se prepa o se paga después de que se proporcionan los bienes o servicios).

Para determinar si un componente de financiamiento es significativo, el Banco considera varios factores, incluidos, entre otros, los siguientes:

- La diferencia, si la hubiera, entre el importe de la contraprestación acordada y el precio de venta en efectivo de los bienes o servicios comprometidos;
- El efecto combinado de:
 - i. El periodo de tiempo esperado entre el momento en que la entidad transfiera los bienes o servicios comprometidos con cliente y el momento en que el cliente paga por dichos bienes o servicios; y

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

ii. Las tasas de interés dominantes en el mercado correspondiente.

El Banco aplica una solución práctica, donde si las otras cuentas por cobrar y activos contractuales tienen vencimientos de menos de un año, se entiende que no tiene componente financiero significativo, por lo que, no se procede el ajuste del valor a recibir.

Sin embargo, para determinar si los futuros contratos tienen o no tienen componente de financiación significativa, el Banco deberá aplicar el juicio profesional, de acuerdo a lo establecido en esta política contable.

De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

Reconocimiento de ingresos por cuentas por cobrar a clientes – Cartera: Los ingresos percibidos por la colocación de cartera, derivados del uso por parte de terceros de este activo del Banco que produce pago de intereses y comisiones, se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siempre y cuando sea probable que el Banco reciba estos ingresos asociados a la operación y los pueda medir de forma fiable.

Los ingresos se reconocerán sólo cuando los beneficios económicos asociados a la operación fluyan al Banco. No obstante, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido en los ingresos, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de préstamos cuando un crédito presente la siguiente mora:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Reconocimiento de ingresos por inversiones: Los ingresos provenientes de rendimientos por inversiones se deben reconocer sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan al Banco. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido.

Reconocimiento de Otros Ingresos: Los ingresos provenientes de otras actividades se reconocerán en la categoría de otros ingresos, de forma separada y solo cuando los beneficios económicos sean recibidos por parte del Banco y serán agrupados en el resultado de periodo de forma separada si así se requiere.

Medición: El Banco medirá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, cuando la obligación de desempeño se satisfaga, y determinará a su vez el importe del precio de la transacción incluyendo todo o parte de la contraprestación variable

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

en la medida que sea altamente probable que no se presente una reversión significativa en el ingreso.

Cuando un contrato presente cambios en el precio de la transacción se deberá asignar el cambio a las obligaciones de desempeño que no fueron total o parcialmente satisfechas de forma inmediata después de la modificación y que su reconocimiento no se haya realizado de forma separada.

Metodología de Amortización y Deterioro del valor: Un activo reconocido de acuerdo al reconocimiento de los costos incrementales de la obtención de un contrato siempre y cuando la entidad espere recuperar los mismos y los costos de cumplir un contrato con un cliente que no se enmarquen en normas diferentes a la NIIF 15, se amortizarán de forma sistemática y se actualizarán para reflejar los cambios significativos con la transferencia de los bienes y servicios. De presentarse un cambio en la estimación la contabilización del mismo se realizará de forma prospectiva de acuerdo a lo establecido en la NIC 8 Políticas contables, cambios en la estimación contable y errores.

El reconocimiento del deterioro se realizará al resultado del periodo a medida que el activo supere el importe pendiente de la contraprestación que el Banco espera recibir por la prestación del servicio o la venta del bien o el valor del activo supere los costos relacionados directamente con la provisión y que no se hayan reconocido como gasto.

El Banco reconocerá una reversión del deterioro en el resultado del periodo o partes del mismo cuando las condiciones del deterioro se hayan mejorado o dejado de existir.

r. Segmentos de operación: Un segmento de operación, es un componente del Banco:

- Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),
- Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la Alta Dirección en la toma de decisiones de operación del Banco, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Otros factores para la identificación de los segmentos de operación son:

- Naturaleza de las actividades de negocio de cada componente.
- La existencia de gestores responsables.
- La información presentada a la Alta Dirección.

Otros criterios de identificación, que pueden evidenciar las características de los segmentos son:

- Criterios de Agregación
- Umbrales Cuantitativos

Por la naturaleza y objeto del Banco, la cartera de microcrédito representa el 91% del total de la cartera, por lo cual la Administración del Banco toma decisiones con base en el resultado y gestión de la misma. Por lo anterior, este es considerado el único segmento Banco.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

s. Normas emitidas no efectivas:

I. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 1432 de 2020, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2019 y 2020, aplicables a partir del 01 de enero de 2021. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros.

Norma	Tema	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

NIIF 3 – Combinaciones de negocios	Modificaciones por referencia al Marco conceptual.	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual ⁵ . Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NI37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos ⁶)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada</p>
<p>Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro</p>	<p>Se modifica los párrafos 20A, 20J y 200 de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

6. MADURACIÓN DE ACTIVOS Y VENCIMIENTOS DE PASIVOS

Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. Al cierre del 2020 el plazo promedio fue de 33,64 meses para la terminación de los contratos, mientras que al cierre de diciembre de 2019 el plazo promedio fue de 24,13 meses. El incremento obedece a la aplicación de alivios y PAD requerido por la Superfinanciera, en donde el efecto es la ampliación del plazo de los créditos.

El plazo promedio de las obligaciones financieras bajo leasing para cierre del año 2020 fue de 31,53 meses, mientras que para las demás Obligaciones Financieras fue de 29,05 meses. Para el año 2019, este plazo fue de 43,73 para leasing y 23,54 meses respectivamente para la terminación de los contratos.

El plazo promedio de los CDT's vigentes al 31 de diciembre de 2020 era de 5,05 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,60 meses. Para el año 2019 el plazo promedio fue de 5,01 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,5 meses.

Con respecto a las cuentas de ahorro no se refleja plazo de vencimiento, por ser un pasivo a la vista.

7. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Dólares		2020	2019
Activos:			
Efectivo y equivalente al efectivo (1)	USD	45.907	41.429
Otros activos (2)		<u>5.806.796</u>	<u>6.088.888</u>
Total activos en moneda extranjera	USD	<u>5.852.703</u>	<u>6.130.317</u>
Pasivos:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (3)		-	181.941
Provisión gastos recurrentes (4)		<u>63.432</u>	<u>55.472</u>
Total pasivos en moneda extranjera		<u>63.432</u>	<u>237.413</u>
Activos (pasivos) netos en moneda extranjera	USD	<u>5.789.271</u>	<u>5.892.904</u>

(1) Corresponde al saldo para cada uno de los cortes, de la cuenta corriente que tenemos en Bancolombia Puerto Rico.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- (2) El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde principalmente a licencias y programas de computador software.
- (3) El saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 corresponde a obligaciones con proveedores del exterior.
- (4) Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió con proveedores del exterior durante el año y que al cierre del ejercicio no han sido facturados.

Los saldos y las operaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido re-expresados, utilizando la tasa de cambio dólar a pesos de \$3.432,50 y \$3.277,14 USD/PESO respectivamente.

El ingreso por diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 fue de \$146 y \$116 respectivamente y la pérdida por diferencia en cambio fue de (\$223) y (\$115) respectivamente para una pérdida y/o utilidad neta generada por diferencia en cambio de (\$77) en 2020 y \$1 en 2019.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación.

	2020	2019
Bancos y otras entidades financieras (1)	\$ 140.356	44.756
Banco de la República (2)	79.285	88.399
Caja (3)	51.969	35.443
Participaciones en fondos de inversión colectiva	<u>2</u>	<u>2</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>271.612</u>	<u>168.600</u>

- (1) El aumento corresponde principalmente a que durante el año 2020 se tomaron obligaciones financieras con otras entidades. A continuación, se detallan los principales desembolsos:

Entidad	Plazo en (años)	Monto
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia S.A	3	\$ 195.139
Finagro	3	101.516
Banco de Occidente S.A	3	85.000
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A	2	42.850
Bancolombia S.A	3	30.000
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A	3	20.350
Finagro	2	53
Total		\$ <u>474.908</u>

Al cierre del 2020 se registran 109 partidas conciliatorias en Bancos por \$225, como se muestra a continuación:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Antigüedad	Número de Partidas	Valor
0 a 15 días	93	\$ 177
16 a 30 días	12	41
31 a 60 días	4	7

(2) La disminución corresponde principalmente a las operaciones que ha realizado el Banco durante el año con los productos que maneja como lo son el pago de obligaciones bancarias, cancelaciones de Certificados de Depósito a Término - CDT's en Deceval, movimientos de pago y recepción de operaciones de ACH.

(3) El incremento obedece a la compra de efectivo a otras entidades financieras con el fin de tener recursos disponibles en las oficinas para los pagos de ingreso solidario, retiros de ahorros y cancelación de CDT's.

De acuerdo con la Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, se debe mantener el equivalente al 11% sobre las exigibilidades citadas en el artículo 1, literal (a) y el equivalente al 4,5% sobre los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses (literal b), como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Dicha reglamentación fue modificada el pasado 14 de abril de 2020, ajustando los porcentajes del 11% al 8% en el artículo 1 literal (a) y del 4.5% al 3.5% en el literal (b). Por lo anterior, el saldo a mantener en encaje al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era de \$33.421 s y \$35.437 respectivamente.

En virtud del contrato de garantía con Servibanca (Cajeros Automáticos), se debe garantizar un saldo en la cuenta del Banco GNB Sudameris por \$1.000. El restante del efectivo y equivalentes al efectivo tienen total disponibilidad.

El detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, se muestra a continuación:

	2020	2019
Grado de inversión	\$ 140.356	44.756
Banco de la República	79.285	88.399
Total	\$ 219.641	133.155

9. INVERSIONES

Los saldos de las inversiones a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
<i>Inversiones Negociables emisoras nacionales</i>		
Títulos de Desarrollo Agropecuario -TDA'S	\$ 11.578	11.332
Títulos de Solidaridad - TDS	9.493	-
Total inversiones	\$ 21.071	11.332

La variación presentada en las inversiones al 2020, obedece a las medidas de emergencia económica promulgada por el Gobierno Nacional en el marco a la emergencia sanitaria COVID-

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

19. En cumplimiento del Decreto 685 del 22 de mayo de 2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 28 de mayo de 2020 se constituye una Inversión obligatoria temporal en Títulos de Deuda Pública Interna denominados Títulos de Solidaridad – TDS por \$9.278, con vencimiento a un año.

De acuerdo a la Resolución Externa No. 06 del 26 de julio de 2019 de la Junta Directiva del Banco de la República, a partir del tercer trimestre del 2019, Finagro reglamenta la inversión en TDA'S en dos modalidades (indexado en DTF e IBR).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco presenta el siguiente detalle en cada modalidad:

	TDA	Indexado	2020	2019
CLASE	A	IBR	\$ 4.394	1.221
CLASE	A	DTF	7.184	10.111
	Total		\$ 11.578	11.332

Al cierre del año 2020, las inversiones TDA'S, en un 100% son Clase "A". Se presenta por disminución de las colocaciones en cartera substitutiva bajo las líneas de Finagro, la cual al 31 de diciembre de 2020 es de \$17.339, y en 2019 de \$60.304.

Al cierre del 2020 y 2019 no existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de estas.

10. CARTERA DE CRÉDITOS, NETA

Los saldos de cartera de créditos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Cartera de microcréditos	\$ 1.343.739	1.300.477
Cartera comercial	104.481	84.469
Cartera de consumo	17.205	27.661
Cartera de vivienda	13.038	10.470
Total Cartera Bruta	1.478.463	1.423.077
Provisión para cartera de créditos	(67.905)	(59.184)
Provisión General Adicional	(31.271)	-
Provisión general	(13.568)	(13.109)
Provisión contracíclica	(1.799)	(1.640)
Total Deterioro	(114.543)	(73.933)
Total Cartera de Crédito	\$ 1.363.920	1.349.144

El detalle de la cartera de crédito por modalidad y tipo de garantía es el siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

Calificación	Nº Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisió n capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Garantía idónea							
A	96.028	\$ 504.862	46.830	551.692	324.294	5.049	5.192
B	3.504	17.070	3.660	20.730	10.965	453	1.535
C	822	3.924	781	4.705	2.521	390	490
D	464	1.673	328	2.001	1.074	436	278
E	1.509	8.256	1.453	9.709	5.303	4.315	1.453
Subtotal	102.327	\$ 535.785	53.052	588.837	344.157	10.643	8.948
Otras Garantías							
A	230.498	\$ 668.598	62.075	730.673	-	6.686	6.882
B	32.903	73.834	15.810	89.644	-	2.458	6.634
C	13.153	21.029	4.193	25.222	-	4.180	2.630
D	7.682	13.670	2.682	16.352	-	6.835	2.269
E	19.371	30.823	5.432	36.255	-	30.823	5.433
Subtotal	303.607	\$ 807.954	90.192	898.146	-	50.982	23.848
Total Microcrédito	405.934	\$ 1.343.739	143.244	1.486.983	344.157	61.625	32.796
Comercial							
Garantía Idónea							
A	1.443	\$ 32.533	1.891	34.424	20.930	506	105
B	82	2.187	284	2.471	1.407	128	77
C	41	859	109	968	552	97	61
D	96	2.120	213	2.333	1.364	919	187
E	11	262	24	286	169	140	24
Subtotal	1.673	\$ 37.961	2.521	40.482	24.422	1.790	454
Otras Garantías							
A	3.944	58.561	3.406	61.967	-	1.698	190
B	424	4.318	560	4.878	-	440	152
C	162	1.530	194	1.724	-	262	111
D	216	2.015	203	2.218	-	1.206	177
E	35	96	9	105	-	89	9
Subtotal	4.781	\$ 66.520	4.372	70.892	-	3.695	639
Total Comercial Consumo	6.454	\$ 104.481	6.893	111.374	24.422	5.485	1.093

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Calificación	Nº Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisió n capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Otras Garantías							
A	4.559	\$ 15.667	606	16.273	-	248	13
B	279	1.112	115	1.227	-	155	20
C	58	175	21	196	-	30	4
D	37	77	5	82	-	58	4
E	53	174	23	197	-	173	23
Subtotal	4.986	\$ 17.205	770	17.975	-	664	64
Total Consumo	4.986	\$ 17.205	770	17.975	-	664	64
Vivienda							
Garantía Idónea							
A	204	\$ 12.913	23	12.936	27.008	129	6
B	2	50	2	52	106	1	2
Subtotal	206	\$ 12.963	25	12.988	27.114	130	8
Otras Garantías							
A	1	75	-	75	-	1	-
Subtotal	1	75	-	75	-	1	-
Total Vivienda	207	13.038	25	13.063	27.114	131	8
Total Cartera	417.581	\$ 1.478.463	150.932	1.629.395	395.693	67.905	33.961
Provisión General							
Vivienda y Micro	-	-	-	-	-	13.568	-
Provisión General Adicional							
	-	-	-	-	-	31.271	-
Provisión Contracíclica							
	-	-	-	-	-	1.799	120
Provisión General Intereses							
	-	-	-	-	-	-	14.681
Total	417.581	\$ 1.478.463	150.932	1.629.395	395.693	114.543	48.762

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Nº Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Garantía Idónea							

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Calificación	Nº Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
A	19.857	\$ 115.897	3.585	119.482	53.393	1.159	93
B	1.094	3.710	169	3.879	1.709	103	101
C	604	1.979	98	2.077	911	224	92
D	665	2.121	99	2.220	977	609	88
E	2.403	10.503	632	11.135	4.839	6.308	632
Subtotal	24.623	\$ 134.210	4.583	138.793	61.829	8.403	1.006
Otras Garantías							
A	516.064	\$ 1.097.438	33.950	1.131.388	-	10.975	877
B	15.786	20.243	921	21.164	-	648	552
C	7.905	9.044	450	9.494	-	1.809	422
D	9.163	12.081	564	12.645	-	6.040	504
E	26.878	27.461	1.651	29.112	-	27.461	1.651
Subtotal	575.796	\$ 1.166.267	37.536	1.203.803	-	46.933	4.006
Total Microcrédito Comercial	600.419	\$ 1.300.477	42.119	1.342.596	61.829	55.336	5.012
Garantía Idónea							
A	706	\$ 21.547	367	21.914	14.079	386	12
B	31	655	32	687	428	28	8
C	14	226	14	240	148	19	13
D	48	729	51	780	476	329	51
E	6	80	5	85	53	45	5
Subtotal	805	\$ 23.237	469	23.706	15.184	807	89
Otras Garantías							
A	4.621	\$ 59.162	1.007	60.169	-	1.715	31
B	134	892	44	936	-	70	10
C	51	564	34	598	-	77	33
D	86	535	38	573	-	306	38
E	21	79	5	84	-	74	5
Subtotal	4.913	\$ 61.232	1.128	62.360	-	2.242	117
Total Comercial Consumo	5.718	\$ 84.469	1.597	86.066	15.184	3.049	206
Otras Garantías							
A	7.432	\$ 27.406	402	27.808	-	537	9
B	31	92	4	96	-	6	-
C	12	40	3	43	-	5	-
E	41	23	9	132	-	121	9

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Calificación	Nº Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Subtotal	7.516	\$ 27.661	418	28.079	-	669	18
Total Consumo	7.516	\$ 27.661	418	28.079	-	669	18
Vivienda							
Garantía Idónea							
A	169	10.444	14	10.458	21.615	104	-
B	1	26	-	26	54	26	-
Subtotal	170	10.470	14	10.484	21.669	130	-
Total Vivienda	170	\$ 10.470	14	10.484	21.669	130	-
Total Cartera	613.823	\$ 1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	59.184	5.236
Provisión general	-	-	-	-	-	13.109	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	1.640	29
Total	613.823	\$ 1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	73.933	5.265

De acuerdo con el Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC) y Consumo (MRCO), las provisiones asignadas a la cartera de créditos clasificada bajo estas modalidades se descomponen en provisión individual, provisión contra-cíclica y provisión total individual, tal como se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020

Modalidad	No. Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	6.454	\$ 104.481	24.422	6.974	5.485	1.489
Consumo	4.986	17.205	-	974	664	310
Total	11.440	\$ 121.686	24.422	7.948	6.149	1.799

Al 31 de diciembre de 2019

Ad	No. Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	5.718	\$ 84.469	15.184	4.312	3.049	3.049
Consumo	7.516	27.661	-	1.046	669	669
Total	13.234	\$ 112.130	15.184	5.358	3.718	3.718

La cartera de crédito por zona geográfica es la siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Total	417.581	\$ 1.478.463	150.932	1.629.395	395.693	114.543	48.762

Al 31 de diciembre de 2019

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	94.649	\$ 251.862	6.555	258.417	20.918	9.746	743
Arauca	5.842	13.098	619	13.717	940	706	112
Atlántico	12.094	23.435	672	24.107	815	1.184	89
Bogotá	67.886	217.240	5.462	222.702	1.577	8.380	599
Bolívar	20.795	40.648	1.169	41.817	4.132	1.937	152
Boyacá	22.366	65.322	2.250	67.572	4.263	2.296	239
Caldas	17.457	36.500	1.135	37.635	2.345	1.451	142
Caquetá	10.111	18.853	583	19.436	1.623	597	41
Casanare	7.761	18.924	702	19.626	670	821	74
Cauca	13.573	24.858	768	25.626	5.496	1.035	108
Cesar	17.483	37.564	953	38.517	3.265	1.392	72
Chocó	4.413	13.912	345	14.257	1.332	412	50
Córdoba	48.870	79.768	2.665	82.433	6.614	4.307	326
Cundinamarca	47.953	110.610	3.205	113.815	5.468	4.544	335
Guainía	1.515	5.708	141	5.849	1.151	159	9
Guaviare	4.326	12.380	464	12.844	922	317	28
Huila	15.579	28.318	2.000	30.318	1.774	1.669	298
La Guajira	9.671	20.055	583	20.638	2.967	1.047	142
Magdalena	21.073	37.096	1.184	38.280	1.471	1.877	156
Meta	7.148	18.576	723	19.299	828	578	57
Norte de Santander	20.062	39.959	1.432	41.391	2.715	1.251	114
Nariño	15.601	35.871	1.182	37.053	2.890	1.645	176
Putumayo	12.661	30.267	1.012	31.279	4.514	859	81
Quindío	6.879	15.044	500	15.544	386	566	57
Risaralda	6.932	14.612	430	15.042	819	722	71
Santander	19.655	43.228	1.570	44.798	3.017	1.755	168
Sucre	19.389	33.416	1.115	34.531	2.037	1.573	126
Tolima	17.755	37.481	1.889	39.370	2.499	1.754	229
Valle del cauca	42.973	95.215	2.772	97.987	10.677	4.528	439
Vaupés	1.351	3.257	68	3.325	557	76	3
Total cartera	613.823	\$ 1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	59.184	5.236
Provisión general	-	-	-	-	-	13.109	-

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	1.640	29
Total	613.823	\$ 1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	73.933	5.265

La cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Acabado de productos textiles	1.862	\$ 5.082	526	5.608	990	376	163
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	9.564	41.139	3.347	44.486	7.083	1.678	645
Comercio al por mayor de prendas de vestir	8.820	32.565	3.499	36.064	8.879	1.194	799
Comercio al por mayor de productos alimenticios	6.360	24.430	2.486	26.916	6.296	1.196	731
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	6.536	24.803	2.690	27.493	6.633	1.280	684
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	4.369	20.610	1.996	22.606	4.050	1.135	568
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	40.604	164.058	16.041	180.099	39.458	8.831	3.989
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	11.741	41.837	4.364	46.201	10.519	1.697	878
Cría de ganado bovino y bufalino	17.491	54.579	5.840	60.419	12.041	3.057	1.477
Cría de ganado porcino	17.282	33.520	3.827	37.347	8.829	1.881	1.018
Cultivo de café	16.886	37.263	4.714	41.977	8.635	2.072	896
Elaboración de otros productos alimenticios	5.136	14.851	1.540	16.391	3.401	570	298
Elaboración de productos de panadería	3.789	18.488	1.777	20.265	4.704	842	412
Expendio a la mesa de comidas preparadas	14.674	56.179	6.483	62.662	14.303	3.145	1.682
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	9.924	25.838	2.961	28.799	5.701	1.488	723
Otras actividades de servicios personales	4.705	13.863	1.595	15.458	3.529	691	410

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Otros	197.800	732.408	73.052	805.460	217.818	30.557	15.531
Otros cultivos permanentes	7.577	18.482	1.980	20.462	4.089	1.150	452
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	11.621	30.625	2.895	33.520	7.912	912	464
Peluquería y otros tratamientos de belleza	12.068	39.801	4.326	44.127	9.993	1.482	978
Transporte de carga por carretera	3.755	20.587	1.668	22.255	4.443	1.163	314
Transporte de pasajeros	5.017	27.455	3.325	30.780	6.387	1.508	849
Total cartera	417.581	\$ 1.478.463	150.932	1.629.395	395.693	67.905	33.961
Provisión General Vivienda y Micro	-	-	-	-	-	13.568	-
Provisión General Adicional	-	-	-	-	-	31.271	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	1.799	120
Provisión General intereses	-	-	-	-	-	-	14.681
Total	417.581	\$ 1.478.463	150.932	1.629.395	395.693	114.543	48.762

Al 31 de diciembre de 2019

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Acabado de productos textiles	1.017	\$ 2.771	73	2.845	183	84	3
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	10.962	37.572	825	38.397	2.351	719	33
Comercio al por mayor de prendas de vestir	12.136	29.947	811	30.758	2.404	1.069	98
Comercio al por mayor de productos alimenticios	8.717	23.034	811	23.845	1.424	1.003	63
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	9.686	24.545	711	25.256	2.083	1.260	110
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	6.525	24.109	611	24.720	2.117	933	75
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	55.814	164.254	4.332	168.586	11.753	6.514	507

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	17.718	41.592	1.049	42.641	1.824	1.447	106
Cría de ganado bovino y bufalino	27.398	62.076	2.665	64.741	6.339	2.359	232
Cría de ganado porcino	25.511	30.620	1.147	31.767	1.711	1.525	107
Cultivo de café	27.347	42.996	3.024	46.020	3.815	2.066	386
Elaboración de otros productos alimenticios	7.325	15.068	523	15.591	369	639	31
Elaboración de productos de panadería	5.488	18.682	590	19.272	1.580	723	40
Expendio a la mesa de comidas preparadas	21.260	54.668	1.494	56.162	4.239	2.343	188
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	14.609	27.275	1.449	28.724	1.128	1.110	170
Otras actividades de servicios personales	5.716	11.833	418	12.252	477	445	25
Otros	296.106	670.643	19.226	689.868	47.189	30.064	2.700
Otros cultivos permanentes	12.062	21.055	1.227	22.283	800	992	93
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	18.131	30.385	766	31.151	410	786	48
Peluquería y otros tratamientos de belleza	18.001	38.418	1.003	39.421	1.486	1.500	93
Transporte de carga por carretera	5.364	22.686	689	23.375	1.871	705	48
Transporte de pasajeros	6.930	28.848	704	29.552	3.129	898	80
Total cartera	613.823	\$ 1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	59.184	5.236
Provisión general	-	-	-	-	-	13.109	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	1.640	29
Total	613.823	\$ 1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	73.933	5.265

A continuación, se presenta el detalle de los créditos que hacen parte de la cartera reestructurada:

Al 31 de diciembre de 2020

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	141	\$ 2.427	495	2.922	385	630	126
Microcrédito	4.941	16.545	4.377	20.922	970	3.400	1.356
Total Cartera	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.030	1.482

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Provisión General	-	-	-	-	-	165	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	44	-
Provisión General intereses	-	-	-	-	-	-	546
Total cartera Reestructurada	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.239	2.028

Al 31 de diciembre de 2019

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	179	\$ 2.746	168	2.914	288	320	51
Microcrédito	9.084	27.243	2.703	29.946	912	6.937	420
Total Cartera	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471
Provisión General	-	-	-	-	-	272	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	27	-
Total cartera Reestructurada	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.556	471

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por modalidad y calificación era el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	2.431	\$ 7.591	1.413	9.004	238	76	366
B	1.120	3.594	931	4.525	71	114	327
C	508	1.549	406	1.955	6	299	222
D	159	554	152	706	30	258	94
E	723	3.257	1.475	4.732	565	2.653	347
Total Microcrédito	4.941	\$ 16.545	4.377	20.922	970	3.400	1.356
Comercial							
A	58	1.005	125	1.130	119	26	30
B	27	331	49	380	37	31	7
C	11	135	18	153	4	24	4
D	34	780	240	1.020	159	450	76
E	11	176	63	239	66	9	9
Total Comercial	141	\$ 2.427	495	2.922	385	630	126
Total Cartera	5.082	18.972	4.872	23.844	1.355	4.030	1.482

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Provisión General	-	-	-	-	-	165	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	44	-
Provisión General intereses	-	-	-	-	-	-	546
Total cartera Reestructurada	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.239	2.028

Al 31 de diciembre de 2019

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	5.404	\$ 16.064	671	16.735	258	161	35
B	644	1.491	119	1.610	57	47	33
C	555	1.700	200	1.900	49	330	57
D	1.025	2.981	312	3.293	44	1.468	81
E	1.456	5.007	1.401	6.408	504	4.931	214
Total Microcrédito	9.084	\$ 27.243	2.703	29.946	912	6.937	420
Comercial							
A	96	\$ 1.541	35	1.576	92	41	1
B	29	374	20	394	44	26	4
C	28	411	40	451	27	52	22
D	25	413	64	477	125	194	23
E	1	7	9	16	-	7	1
Total Comercial	179	\$ 2.746	168	2.14	288	320	51
Total Cartera	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471
Provisión General	-	-	-	-	-	272	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	27	-
Total cartera Reestructurada	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.556	471

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por zona geográfica es la siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	975	\$ 3.790	891	4.681	283	645	219
Arauca	36	151	38	189	1	19	16
Atlántico	205	601	159	760	16	143	59
Bogotá	709	3.562	810	4.372	156	756	291
Bolívar	107	474	139	613	67	154	43
Boyacá	178	541	129	670	28	114	56
Caldas	150	496	134	630	72	122	18
Caquetá	46	99	25	124	0	15	14
Casanare	50	141	40	181	5	33	10
Cauca	32	62	15	77	0	5	7
Cesar	111	530	129	659	59	123	32
Chocó	25	234	48	282	13	75	22
Córdoba	297	1.041	385	1.426	59	315	85
Cundinamarca	403	1.421	287	1.708	59	319	95
Guainía	4	13	5	18	0	9	4
Guaviare	37	101	17	118	0	29	4
Huila	195	603	225	828	49	103	35
La Guajira	28	226	107	333	48	88	23
Magdalena	119	401	87	488	34	56	27
Meta	77	185	54	239	0	44	25
Norte de Santander	191	454	112	566	6	104	51
Nariño	46	228	68	296	48	65	11
Putumayo	37	107	25	132	0	30	10
Quindío	35	88	19	107	0	15	9
Risaralda	32	106	22	128	0	7	2
Santander	167	488	139	627	46	86	45
Sucre	199	599	157	756	13	106	62
Tolima	233	717	172	889	13	110	65
Valle Del Cauca	358	1.513	434	1.947	280	340	142
Total Cartera	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.030	1.482
Provisión General	-	-	-	-	-	165	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	44	-
Prov General intereses	-	-	-	-	-	-	546
Total cartera Reestructurada	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.239	2.028

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	1.617	\$ 6.052	507	6.559	265	1.460	71
Arauca	109	271	36	307	3	68	13
Atlántico	368	995	65	1.060	2	217	10
Bogotá	1.162	5.364	382	5.746	118	1.157	52
Bolívar	219	648	69	717	39	195	11
Boyacá	304	1.007	77	1.084	22	179	14
Caldas	265	681	66	747	74	177	7
Caquetá	89	192	16	208	5	40	1
Casanare	118	294	44	338	9	93	6
Cauca	62	138	33	171	14	68	5
Cesar	207	712	40	752	31	117	4
Chocó	50	287	25	312	30	34	2
Córdoba	525	1.471	230	1.701	28	405	17
Cundinamarca	771	2.633	237	2.870	86	696	33
Guainía	13	37	3	40	3	10	-
Guaviare	56	125	11	136	-	31	4
Huila	351	916	159	1.075	29	240	47
La Guajira	48	301	56	357	65	148	10
Magdalena	237	790	70	860	36	217	17
Meta	170	346	32	378	-	118	13
Norte de Santander	349	838	78	916	14	138	15
Nariño	127	336	57	393	33	153	18
Putumayo	52	112	5	117	-	5	-
Quindío	81	172	13	185	1	49	1
Risaralda	66	156	10	166	1	21	-
Santander	346	899	109	1.008	58	262	18
Sucre	323	860	63	923	5	151	11
Tolima	489	1.489	207	1.696	4	371	48
Valle Del Cauca	685	1.864	171	2.035	225	436	23
Vaupés	4	3	-	3	-	1	-
Total Cartera	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471
Provisión General	-	-	-	-	-	272	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	27	-
Total cartera Reestructurada	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.556	471

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por actividad económica es el siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	106	\$ 539	92	631	23	73	22
Alojamiento en aparta-hoteles	77	411	76	487	56	76	29
Comercio al por mayor de productos alimenticios	72	425	120	545	83	54	70
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	45	204	61	265	23	51	18
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	86	393	128	521	61	137	14
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	37	77	20	97	0	6	10
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	48	144	59	203	11	42	6
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	31	99	22	121	5	20	5
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	110	513	162	675	59	113	22
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	658	3032	786	3818	271	837	229
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	173	622	116	738	24	95	41
Cría de ganado bovino y bufalino	145	435	108	543	0	99	46
Cultivo de café	299	789	281	1070	13	137	64
Elaboración de otros productos alimenticios	74	226	46	272	1	16	14
Elaboración de productos de panadería	80	370	117	487	70	94	30
Expendio a la mesa de comidas preparadas	199	775	199	974	61	152	61

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	109	276	71	347	0	39	26
Otros	2242	8158	2002	10160	510	1662	642
Otros cultivos permanentes	139	280	73	353	1	78	29
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en estable	131	352	79	431	15	42	24
Peluquería y otros tratamientos de belleza	142	392	97	489	9	20	43
Transporte de pasajeros	79	460	157	617	59	187	37
Total cartera	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.030	1.482
Provisión general	-	-	-	-	-	165	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	44	-
Prov General Intereses	-	-	-	-	-	-	546
Total cartera reestructurada	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.239	2.028

Al 31 de diciembre de 2019

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	121	\$ 499	20	519	9	44	2
Alojamiento en aparta-hoteles	81	394	23	417	37	59	7
Comercio al por mayor de productos alimenticios	120	592	60	652	76	206	10
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	78	337	26	363	17	64	4
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	184	754	96	850	64	232	9
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	71	177	16	193	0	59	3
Comercio al por menor de otros artículos	82	294	44	338	3	84	3

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
electrodomésticos en establecimiento							
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	54	160	11	171	6	26	1
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	185	828	94	922	68	236	11
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	998	3.949	383	4.332	208	1.135	54
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	293	1.044	66	1.110	20	216	11
Cría de ganado bovino y bufalino	222	659	55	714	-	107	11
Cultivo de café	568	1.340	236	1.576	-	273	69
Elaboración de otros productos alimenticios	129	398	40	438	15	103	5
Elaboración de productos de panadería	118	446	37	483	53	108	7
Expendio a la mesa de comidas preparadas	365	1.250	103	1.353	45	353	15
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	171	489	69	558	-	100	21
Otros	4.510	13.954	1.262	15.216	512	3.179	191
Otros cultivos permanentes	283	580	83	663	1	180	18
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en estable	185	442	28	470	14	91	3
Peluquería y otros tratamientos de belleza	301	796	54	850	7	200	6
Transporte de pasajeros	144	607	65	672	45	202	10
Total cartera	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471
Provisión general	-	-	-	-	-	272	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	27	-
Total cartera reestructurada	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.556	471

Durante el año 2020 y 2019 se efectuaron castigos que involucraron 28.898 y 39.574 créditos respectivamente que registraban los siguientes saldos:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

	2020	2019
Capital	\$ 69.346	91.362
Intereses, comisiones y seguros	<u>6.756</u>	<u>6.834</u>
Total	\$ <u>76.102</u>	<u>98.196</u>

Provisión cartera de crédito – El movimiento de la provisión de cartera de crédito fue el siguiente:

Concepto	Al 31 de Diciembre 2020				
	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial provisión	\$ 68.341	4.312	1.045	235	73.933
Reintegro provisión individual	(23.316)	(1.752)	(560)	(47)	(25.675)
Reintegro provisión general	(1.251)	-	-	(3)	(1.254)
Reintegro provisión contracíclica	-	(472)	(160)	-	(632)
Provisión individual	96.249	6.559	839	48	103.695
Provisión general Adicional	28.688	2.231	352	-	31.271
Provisión general	1.684	-	-	29	1.713
Provisión contracíclica	-	744	94	-	838
Castigos	(66.646)	(2.416)	(284)	-	(69.346)
Saldo final provisión	\$ <u>103.749</u>	<u>9.206</u>	<u>1.326</u>	<u>262</u>	<u>114.543</u>

	Al 31 de Diciembre 2019				
	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial provisión	\$ 69.969	3.282	139	161	73.551
Reintegro provisión individual	(33932)	(2199)	(90)	(13)	(36.234)
Reintegro provisión general	(684)	-	-	(4)	(688)
Reintegro provisión contracíclica	-	(387)	(23)	-	(410)
Provisión cartera individual	121.061	4.867	673	63	126.664
Provisión cartera general	949	-	-	28	977
Provisión cartera contracíclica	-	1.074	361	-	1.435
Castigos	(89.022)	(2.325)	(15)	-	(91.362)
Saldo final provisión	\$ <u>68.341</u>	<u>4.312</u>	<u>1.045</u>	<u>235</u>	<u>73.933</u>

En los meses de junio y agosto de 2020, se reconocieron operaciones de expansión transitoria (REPO) con respaldo de títulos valores de contenido crediticio provenientes de operaciones de cartera microcrédito, comercial y consumo, los cuales fueron tomados con el Banco de la República por \$20.000 y \$40.000 respectivamente. Al cierre del 2020, se encuentra vigente el REPO tomado en el mes de agosto. El valor de esta cartera en garantía es de \$56.275 y sus intereses son \$5.660, lo cual se detalla a continuación:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

		Capital	Intereses
Microcrédito	\$	47.324	5.312
Comercial		8.738	316
Consumo		213	32
Total	\$	56.275	5.660

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETA

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Intereses (1)	\$ 129.950	34.406
Comisión Ley Mipyme (2)	11.764	7.903
Pagos por cuenta de clientes (3)	9.218	1.839
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	150.932	44.148
Cuenta por cobrar empleados (4)	2.286	-
Diversas (5)	1.949	1.026
Cuentas por cobrar aseguradoras (6)	1.588	1.825
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios (7)	1.266	3.225
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales (8)	1.099	1.745
Cuentas por cobrar remesas	55	80
Otras cuentas por cobrar	\$ 8.243	7.901
Subtotal	\$ 159.175	52.049
Deterioro intereses y otros conceptos de cartera de créditos (9)	(34.081)	(5.265)
Provisión general de intereses (10)	(14.681)	-
Deterioro otras cuentas por cobrar	(1.687)	(1.580)
Total deterioro	\$ (50.449)	(6.845)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 108.726	45.204

(1) El incremento en la cuenta por cobrar de intereses se da principalmente por el alivio financiero otorgado sobre los créditos de acuerdo con las circulares externas 007, 014 y 022 de 2020 emitidas por la Superfinanciera, dado que se otorgaron periodos de gracia en los cuales los clientes no realizan pagos del capital, comisiones e intereses, sin embargo, la causación de estos conceptos no se suspende.

(2) El incremento en las comisiones de Ley Mi pyme se debe a la aplicación de periodos de gracia por efectos del COVID-19, en los cuales los clientes no realizan pagos durante dicho periodo de tiempo, sin embargo, la causación de este concepto no se suspende.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- (3) El incremento se da principalmente en la comisión FNG. El Gobierno Nacional estructuró a través del Fondo Nacional de Garantías programas especiales de garantías debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, en los que el cobro a los clientes de la comisión de la primera anualidad no se realiza en el desembolso, sino que se difiere durante la anualidad. Sin embargo, el pago por parte de Bancamía al Fondo sí se realiza una vez se desembolsa el crédito. Este diferimiento, genera el incremento en las cuentas por cobrar a los clientes.
- (4) Debido a la mensualización de la nómina a partir del mes de octubre de 2020 y con el fin de facilitar el manejo de los compromisos del colaborador; el Banco otorgó un anticipo (préstamo) a los colaboradores, al cual se podía acceder de forma voluntaria si cumplía los requisitos. Este préstamo, se empezó a descontar a partir de la mensualidad del mes de noviembre, en cuotas iguales, con un plazo máximo de 24 meses.
- (5) A partir de abril de 2020, el Banco implementó el proceso de adelanto de nómina con el cual se busca facilitar al colaborador un anticipo sobre su salario. El saldo del mes de diciembre 2020 corresponde a los adelantos de nómina a ser descontados en la nómina del siguiente mes, así mismo, se reconoció la cuenta por cobrar al Departamento Nacional de Planeación y Prosperidad Social, por la dispersión de recursos del programa ingreso solidario por \$819.
- (6) La variación se presenta principalmente por la disminución en colocación de pólizas de seguros, lo que hace que presente una disminución en las comisiones de retorno, adicional, se presenta una menor cantidad de reclamos por fallecidos.
- (7) La variación se da por disminución en el recaudo por medio de los corresponsales bancarios de red posicionada. Lo anterior obedece a que, en diciembre de 2019, habían más recaudos de cartera que retiros de cuentas de ahorro y el valor a cobrar a los corresponsales bancarios era mayor por el valor recaudado; con relación a diciembre de 2020, hay más retiros de cuentas de ahorro por el ingreso solidario y menor recaudo de cartera, por lo que el valor a cobrar a los corresponsales bancarios es menor, así mismo por la contingencia del COVID-19 los corresponsales bancarios no se encuentran tranzando diariamente.
- (8) Durante el año 2020 se ha realizado mayor gestión sobre los recobros a las EPS, razón por la cual se presenta una disminución de los valores a cobrar por este concepto. Para el cierre del año 2020 se castigaron las cuentas por cobrar de las EPS Saludcoop por \$144 y Cruz Blanca por \$31 dado que estas entidades se encuentran en proceso de liquidación y dentro de la gestión realizada confirmaron que no cancelarían estas cuantías.
- (9) El incremento en el deterioro de intereses y otros conceptos de cartera se da principalmente por los periodos de gracia otorgados, donde los clientes no realizan pagos durante dicho periodo de tiempo por los conceptos de capital, comisiones e intereses, sin embargo, la causación de estos conceptos no se suspendió, lo que generó un incremento significativo en las cuentas por cobrar relacionadas a cartera y, por ende, el incremento en el deterioro de estos conceptos.
- (10) En cumplimiento de la circular externa 022 emitida por la Superfinanciera en el mes de junio de 2020, a partir del mes de julio se constituye una provisión general de intereses, sobre los intereses causados no recaudados. Esta provisión solamente es liberada, conforme exista un recaudo sobre estos intereses.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron analizadas de acuerdo con el tiempo de vencimiento y se determinó que en un alto porcentaje son recuperables en un periodo inferior a los 12 meses.

El siguiente es el saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar mostrando los vencimientos:

31 de diciembre de 2020

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$ -	129.950	-	-	-	129.950
Comisión Ley Mi pyme	-	11.764	-	-	-	11.764
Pagos por cuenta de clientes	-	9.218	-	-	-	9.218
Cuenta por cobrar empleados	-	-	-	-	2.286	2.286
Diversas	677	855	-	417	-	1.949
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	1.588	-	-	-	1.588
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	1.252	14	-	-	-	1.266
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	180	252	247	270	150	1.099
Cuentas por cobrar remesas	55	-	-	-	-	55
Total General	\$ 2.164	153.641	247	687	2.436	159.175

31 de diciembre de 2019

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$ -	34.406	-	-	-	34.406
Comisión Ley Mi pyme	-	7.903	-	-	-	7.903
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	3.149	-	76	-	-	3.225
Pagos por cuenta de clientes	-	1.839	-	-	-	1.839
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	1.825	-	-	-	1.825
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	-	1.745	-	-	-	1.745
Diversas	452	23	551	-	-	1.026
Cuentas por cobrar remesas	80	-	-	-	-	80
Total General	\$ 3.681	47.741	627	-	-	52.049

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Los movimientos del deterioro de las cuentas por cobrar por conceptos de intereses y otros conceptos de cartera de créditos y provisión general de intereses para el año 2020 y 2019 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre 2020

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	\$ 5.011	230	24	-	5.265
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes individual	(9.390)	(210)	(19)	-	(9.619)
Reintegro deterioro pagos por cuenta de contracíclica	-	(51)	(10)	-	(61)
Deterioro pagos por cuenta de clientes individual	43.672	1.326	94	9	45.101
Deterioro pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	129	22	-	151
Castigos	(6.499)	(228)	(29)	-	(6.756)
Total deterioro intereses y otros conceptos de cartera de créditos	32.794	1.196	82	9	34.081
Provisión general de intereses	14.247	371	63	-	14.681
Total provisión general de intereses	14.247	371	63	-	14.681
Total	\$ 47.041	1.567	145	9	48.762

Al 31 de diciembre 2019

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	\$ 4.999	260	2	-	5.261
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes individual	(8.072)	(236)	(4)	-	(8.312)
Reintegro deterioro pagos por cuenta de contracíclica	-	(13)	(3)	-	(16)
Deterioro pagos por cuenta de clientes individual	14.623	485	22	-	15.130
Deterioro pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	28	8	-	36
Castigos	(6.539)	(294)	(1)	-	(6.834)
Total	\$ 5.011	230	24	-	5.265

Los movimientos del deterioro de las otras cuentas por cobrar durante el 2020 y 2019 fueron los siguientes:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020

Detalle	Saldo Final 2019	Deterioro	Recuperación	Castigo	Saldo Final 2020
Cuentas por cobrar EPS y cajas de compensación	\$ 1.334	127	(364)	(75)	922
Diversas	44	631	(21)	(16)	638
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	165	95	(166)	-	94
Cuentas por cobrar aseguradoras	35	30	(33)	-	32
Cuentas por cobrar remesas	2	1	(2)	-	1
Total	\$ 1.580	884	(586)	(191)	1.687

Al 31 de diciembre 2019

Detalle	Saldo Final 2018	Deterioro	Recuperación	Castigo	Saldo Final 2019
Cuentas por cobrar EPS y cajas de compensación	\$ 1.267	736	(646)	(23)	1.334
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	149	492	(476)	-	165
Diversas	16	80	(52)	-	44
Cuentas por cobrar aseguradoras	32	90	(87)	-	35
Cuentas por cobrar remesas	6	9	(13)	-	2
Total	\$ 1.470	1.407	(1.274)	(23)	1.580

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los saldos de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos de mantenimiento (1)	\$ 2.419	3.148
Seguros (2)	823	284
Otros (3)	692	720
Garantía USAID (4)	236	221
Arrendamientos	-	2
Total gastos pagados por anticipado	\$ 4.170	\$ 4.375

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- (1) La variación obedece principalmente a la disminución en los servicios de mantenimiento de equipos durante el año 2020, no obstante, el Banco realizó los mantenimientos de las licencias de correos electrónicos, Genexus, Hosting y Oracle y de la herramienta SVT.
- (2) Durante el primer semestre del año 2020 culminó la amortización de las pólizas renovadas durante el año 2019. Posteriormente, se evidencia el impacto de las renovaciones para el año 2020 por \$539 sobre las siguientes pólizas: Póliza de vida colectiva dirigida a los colaboradores del Banco, póliza global bancaria, póliza de responsabilidad civil de Protección de Datos –Cyber y póliza multiriesgos.
- (3) Durante el año 2020 se disminuyeron los gastos pagados por anticipado por concepto de licencias, el Banco renovó la suscripción anual del CSIRT Financiero, plataforma tecnológica para el manejo de actividades de la secretaría general del Banco, el servicio de SOC para seguridad de la información y compra del acceso a los recursos de Hosting con el proveedor Astex.
- (4) La variación se da por incremento en la colocación de garantías USAID durante el año 2020 y la firma de una nueva enmienda al contrato por \$104 generada en el mes de julio del 2020.

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en el año 2020:

	Manteni- miento	Seguros	Otros	Garantía USAID	Arrenda- mientos	Total
Saldo inicial	\$ 3.148	284	720	221	2	4.375
Adiciones	3.712	1.237	1.072	104	-	6.125
Ajustes del período	72	145	(1)	-	-	216
Amortizaciones	(4.513)	(843)	(1.099)	(89)	(2)	(6.546)
Saldo diciembre 2020	\$ 2.419	823	692	236	-	4.170

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en el año 2019:

	Manteni- miento	Otros	Seguros	Garantía USAID	Arrenda- mientos	Total
Saldo inicial	\$ 1.683	-	242	322	86	2.333
Adiciones	4.571	874	398	-	21	5.864
Ajustes del período	(45)	11	-	1	(74)	(107)
Amortizaciones	(3.061)	(165)	(356)	(102)	(31)	(3.715)
Saldo diciembre 2019	\$ 3.148	720	284	221	2	4.375

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Cuentas por cobrar tesoro nacional (1)	\$ 9.255	7.196
Cuentas abandonadas ICETEX (2)	1.541	1.364
Autorretenciones (3)	1.294	924
Anticipos a contratos y proveedores	499	460
Anticipo impuesto de industria y comercio	334	266
Anticipos laborales	54	-
Total otros activos no financieros	\$ 12.977	10.210

- (1) Registra el valor pendiente por cobrar al Tesoro Nacional por concepto de cuentas de ahorro abandonadas que han sido trasladadas. La variación obedece a que durante el año 2020 se han trasladado más recursos por este concepto en los últimos trimestres.
- (2) La variación corresponde principalmente al traslado de los recursos monetarios al ICETEX por su tiempo de inactividad y cuantía; dando cumplimiento a la Ley 1777 de 2016 y Decreto Reglamentario 953 del 2016.
- (3) La variación se debe principalmente a la autorretención del impuesto de industria y comercio.

14. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Los saldos de las propiedades y equipos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
<u>Propiedades y equipos bajo el modelo de costo:</u>		
Mejoras en propiedades ajenas (1)	\$ 22.158	20.641
Equipo de redes y comunicación (2)	13.463	10.719
Equipo informático (3)	12.707	11.990
Maquinaria y equipo (4)	11.425	10.887
Enseres y accesorios (5)	5.851	5.602
Equipo de oficina (6)	5.033	4.670
Otros activos materiales (7)	2.558	2.390
Vehículos (8)	216	283
Total valor en libros bruto	73.411	67.182
Depreciación acumulada propiedades y equipos	(38.954)	(32.083)
Amortización acumulada mejoras en propiedades	(20.088)	(18.731)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

	2020	2019
Ajenas		
Total propiedades y equipo, neto bajo el modelo de costo	14.369	16.368
<u>Propiedades bajo el modelo de revaluación:</u>		
Edificios (9)	36.954	36.216
Terrenos	11.891	11.512
Total propiedades bajo el modelo de revaluación	48.845	47.728
Total propiedades y equipos	\$ 63.214	64.096

- (1) La variación en el rubro de mejoras en propiedades ajenas se debe principalmente a la realización de remodelaciones, traslados y ampliaciones de 11 oficinas del Banco.
- (2) El incremento que se presenta en los equipos de redes y comunicación se da principalmente por la compra de 1 servidor por \$1.358 que será utilizado para la migración de servidores antiguos.
- (3) Su variación se debe principalmente a la compra durante el año 2020 de 251 tabletas para movilidad de ejecutivos además de las asignadas en la corresponsalía propia del Banco.
- (4) Su variación se debe principalmente a la compra durante el año 2020 de 20 sistemas de aires acondicionados, 1 rack y 9 tableros eléctricos.
- (5) Su variación corresponde principalmente a la compra de 9 archivadores rodantes por \$90 y la adquisición de cajoneras y gabinetes por \$30, para las remodelaciones y traslados de oficinas incluidas en el plan de reconversión del Banco.
- (6) Su variación se debe principalmente a la compra durante el año 2020 de elementos para las adecuaciones de los traslados de las nuevas oficinas tales como; Sillas, televisores, escritorios, contadoras de monedas y contadoras de billetes.
- (7) Su variación corresponde a la compra de un sistema de control de acceso y adquisición de equipos de CCTV.
- (8) Su variación corresponde a la baja realizada por la venta de un vehículo, el cual fue subastado a todos los colaboradores del Banco.
- (9) Su variación corresponde principalmente al reconocimiento de valorizaciones del año 2020, presentando mayor valorización los edificios en leasing por \$691 y uno de los edificios propios por \$207, como se detalla a continuación:

Concepto	Valorización
Edificio Bancamía	\$ 691
Edificio Manizales	207
Total	\$ 898

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2020 comprenden lo siguiente:

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2019	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2020
Edificios	\$ 36.216	-	(325)	-	1.063	-	36.954
Terrenos	11.512	-	-	-	379	-	11.891
Equipo de redes y comunicación	3.830	2.828	(2.091)	(1)	-	-	4.566
Maquinaria y equipo	4.008	593	(1.425)	(9)	-	-	3.167
Mejoras en propiedades ajenas	1.910	1.518	(1.357)	-	-	(1)	2.070
Equipo informático	3.040	1.083	(2.388)	(1)	-	-	1.734
Equipo de oficina	1.559	551	(804)	-	-	-	1.306
Enseres y accesorios	1.424	301	(715)	-	-	-	1.010
Otros activos materiales	431	169	(185)	-	-	-	415
Vehículos	\$ 166	-	(28)	(37)	-	-	101
Total propiedades y equipos	\$ 64.096	7.043	(9.318)	(48)	1.442	(1)	63.214

Durante el año 2020 y 2019 se presentaron bajas en propiedades y equipos que se encontraban totalmente depreciados. El costo de estos activos es de \$811 y \$1.143 respectivamente. A continuación, se muestra el detalle:

Propiedades y equipos	2020	2019
Equipo informático	\$ 365	810
Equipo de oficina	188	180
Equipo de redes y comunicación	84	5
Vehículos	66	53
Maquinaria y equipo	55	17
Enseres y accesorios	53	69
Otros activos materiales	-	9
Total propiedades y equipos	\$ 811	1.143

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Propiedades y equipos	Valor en libros Diciembre 2018	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros Diciembre 2019
Edificios	\$ 35.579	-	(663)	-	1.300	-	36.216
Terrenos	11.285	-	-	-	227	-	11.512
Maquinaria y equipo	4.852	746	(1.582)	(1)	-	(7)	4.008
Equipo de redes y comunicación	3.786	2.197	(2.146)	-	-	(7)	3.830
Equipo informático	4.550	935	(2.443)	(2)	-	-	3.040
Mejoras en propiedades ajenas	2.734	662	(1.488)	-	-	2	1.910
Equipo de oficina	1.784	590	(802)	(3)	-	(10)	1.559
Enseres y accesorios	2.129	271	(957)	(1)	-	(18)	1.424
Otros activos materiales	643	1	(214)	-	-	1	431
Vehículos	175	44	(41)	(12)	-	-	166
Total propiedades y equipos	\$ 67.517	5.446	(10.336)	(19)	1.527	(39)	64.096

Revaluación de terrenos y edificios – El Banco reconoce los terrenos y edificios por el modelo de revaluación, el cual está basado en el valor de mercado mediante una tasación que se efectuó por tasadores calificados profesionalmente (Empresa Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S., NIT: 900.441.334-1).

La fecha efectiva de la más reciente revaluación fue el 31 de diciembre 2020. La fecha efectiva de la revaluación anterior fue en 31 de diciembre 2019.

Si los terrenos y edificios se midieran utilizando el modelo del costo, el valor en libros sería para edificios \$23.652 (2019 \$24.301) y para terrenos \$ 4.228 (2019 \$4.228).

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2020, fue de \$1.442, el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Local Manizales	\$ 775	983	208	983
Edificio CAO	538	720	182	720
Edificio Administrativo Medellín	631	581	(50)	581
Edificio Kennedy	478	449	(29)	449
Edificio Molinos	397	415	18	415
Edificio Arauca	327	326	(1)	326
Edificio Venecia	219	221	2	221
Edificio Bosa Centro	143	185	42	185
Sub-total Edificios	3.508	3.880	372	3.880

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Bancamía	32.383	33.074	691	33.074
Sub-total Edificios en Leasing	32.383	33.074	691	33.074
Total Edificios	\$ 35.891	36.954	1.063	36.954
Terreno Medellín Centro	719	779	60	779
Terreno Kennedy Leasing	444	480	36	480
Terreno Arauca	334	355	21	355
Terreno Molinos	270	302	32	302
Terreno Bosa Centro	300	262	(38)	262
Terreno Venecia	230	230	-	230
Terreno San Javier	44	25	(19)	25
Sub-total Terrenos	2.341	2.433	92	2.433
Terreno Bancamía	9.171	9.458	287	9.458
Sub-total Terrenos en Leasing	9.171	9.458	287	9.458
Total Terrenos	\$ 11.512	11.891	379	11.891
Total Terreno Y Edificios	\$ 47.403	48.845	1.442	48.845

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2019, fue de \$1.527 el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Administrativo Medellín	\$ 389	637	248	637
Edificio Local Manizales	524	782	258	782
Edificio Molinos	355	400	45	400
Edificio CAO	533	543	10	543
Edificio Arauca	377	330	(47)	330
Edificio Bosa Centro	139	144	5	144
Edificio Venecia	217	221	4	221
Sub-total Edificios	2.534	3.057	523	3.057
Edificio Bancamía	32.024	32.678	654	32.678
Edificio Kennedy	358	481	123	481
Sub-total Edificios en Leasing	32.382	33.159	777	33.159
Total Edificios	\$ 34.916	36.216	1.300	36.216
Terreno Medellín Centro	551	719	168	719
Terreno San Javier	14	44	30	44
Terreno Molinos	243	270	27	270
Terreno Arauca	515	334	(181)	334
Terreno Bosa Centro	300	300	-	300
Terreno Venecia	230	230	-	230
Sub-total Terrenos	1.853	1.897	44	1.897

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Terreno Bancamía	8.964	9.172	208	9.172
Terreno Kennedy Leasing	468	443	(25)	443
Sub-total Terrenos en Leasing	9.432	9.615	183	9.615
Total Terrenos	\$ 11.285	11.512	227	11.512
Total Terreno Y Edificios	\$ 46.201	47.728	1.527	47.728

A continuación, se muestra el movimiento del superávit por revaluación que se presenta en otros resultados integrales después de impuestos al 31 de diciembre 2020 y 2019:

	Edificios y terrenos
Saldo 31 de diciembre 2019	\$ 12.554
Incremento por revaluación	1.577
Disminución por revaluación	(135)
Revaluación terreno y edificios	1.442
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	(342)
Impuesto diferido	(306)
Movimiento del superávit del periodo	794
Saldo 31 de diciembre 2020	\$ 13.348

	Edificios y terrenos
Saldo 31 de diciembre 2018	\$ 11.562
Incremento por revaluación	1.779
Disminución por revaluación	(252)
Revaluación terreno y edificios	1.527
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados	(139)
Impuesto diferido	(396)
Movimiento del superávit del periodo	992
Saldo 31 de diciembre 2019	\$ 12.554

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración y consideraciones para medir el valor razonable de los edificios y terrenos al 31 de diciembre 2020 y 2019.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Activos	Nivel	Técnica de Valoración	Consideraciones
Activos medidos a valor razonable			
Edificios y terrenos	2	Se utilizaron las metodologías de comparación de mercado (enfoque de mercado y capitalización de ingresos (enfoque de ingresos)).	<p>Comparación de mercado: Se investiga la oferta y demanda de inmuebles similares; en el análisis, se consideran entre otros los siguientes factores: localización específica, extensión superficial, topografía, destinación económica, reglamentación urbanística aplicable, adecuaciones, servicios e infraestructura. En la aplicación de este método, se procedió a realizar una investigación sobre oferta de inmuebles en venta con características similares o en alguna medida comparables con las del inmueble.</p> <p>Capitalización de ingresos: Las propiedades generadoras de ingresos son compradas típicamente por su potencial de producción. El inversionista contempla que recibirá un ingreso o anualidad por las rentas que genere la propiedad y al final del término de su inversión, espera generar ingresos con la reventa. A esto se le conoce como el principio de anticipación. Es por esta razón que los métodos de capitalización, técnicas y procedimientos, deben considerar los beneficios futuros de la propiedad y traerlos a un valor presente. Ello requiere que se proyecten los beneficios futuros o que se utilice una tasa de capitalización que implícitamente represente este efecto.</p> <p>Los inputs en las tasaciones son factores técnicos determinados para la aplicación de cada una de las metodologías valuatorias. Para las metodologías aplicadas en la valoración de los inmuebles (Estudio de mercado en venta y capitalización de ingresos por rentas). Se consideraron los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de precio de contado • Factor de fuente • Factor de localización • Tamaño • Topografía • Ubicación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe en libros de las propiedades que posterior a su reconocimiento se miden bajo el modelo del costo, no difiere significativamente de su valor razonable.

El Banco no tiene activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

Al corte del 31 de diciembre de 2020, existen activos en uso que están completamente depreciados; su importe en libros bruto asciende a \$24.189, para el 2019 los activos en uso totalmente depreciados eran de \$14.215.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no posee restricción sobre las propiedades y equipos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

15. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

Los saldos de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Arrendamiento de locales (1)	\$ 36.824	26.220
Arrendamiento de cajeros automáticos (2)	2.341	739
Depreciación acumulada derechos de uso (3)	(22.926)	(9.408)
Deterioro Activos por derecho de uso Locales (4)	(110)	-
Total activos por derecho de uso	\$ 16.129	17.551

- (1) Durante el año 2020, se realizó el ajuste incremental a 223 contratos de arrendamiento debido a condiciones contractuales ya sea por el porcentaje de IPC o por modificaciones, así mismo se tomaron en arrendamiento 11 nuevos locales con el fin de realizar el plan de reconversión de estas oficinas para mejorar la imagen, atención y servicio al cliente del Banco; también se realizó la baja a 7 contratos de arrendamiento por cierre de oficinas y traslados de estas.

Así mismo en el mes de abril de 2020 el Banco procedió a realizar un ajuste en los activos por derechos de uso, producto de la implementación de la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, reflejando un incremento en el costo del activo por valor de \$1.697 en el reconocimiento de los meses de enero y febrero de dicho año que no se tenían inicialmente.

- (2) En este concepto se encuentra registrado el reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso correspondiente a cajeros automáticos, donde se midió al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Durante el año 2020 se realizó un incremento sobre este contrato por \$1.507 y \$95 por ajuste de implementación NIIF 16 - Arrendamientos correspondiente a los dos primeros meses del año 2019.
- (3) La depreciación de los activos por derecho de uso se registra mensualmente hasta el final del plazo del arrendamiento. El valor de \$22.926 corresponde a la depreciación acumulada menos las bajas de contratos de arrendamientos de locales y cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2020.
- (4) En el mes de diciembre de 2020 se realizó la medición del deterioro para los activos por derecho de uso, tomando como indicador el ingreso financiero de la cartera por cada unidad generadora de efectivo, es decir, por cada oficina de Banco, este indicador se comparó con el mismo del año anterior, y se determinó que 13 oficinas presentan deterioro por \$110.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2020:

Al 30 de diciembre de 2020

	Locales	Cajeros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 17.305	246	17.551
Adiciones a los activos por derecho de Uso	10.960	1.507	12.467
Ajuste Implementación 01/01/2020 - 28/02/2019	1.697	95	1.792
Bajas de Activos por Derecho de Uso	\$ (2.053)	-	(2.053)
Total Activo por Derecho de Uso	27.909	1.848	29.757
Depreciación	(11.859)	(616)	(12.475)
Ajuste Implementación 01/01/2020 - 28/02/2019	(1.703)	(96)	(1.799)
Bajas depreciación Activo por Derecho de Uso	756	-	756
Depreciación del año 2020	(12.806)	(712)	(13.518)
Deterioro	(110)	-	(110)
Deterioro del año 2020	(110)	-	(110)
Saldo al 30 de diciembre de 2020	\$ 14.993	1.136	16.129

Al 31 diciembre de 2019

	Locales	Cajeros	Total
Impacto Inicial	25.050	739	25.789
Adiciones a los activos por derecho de Uso	1.563	-	1.563
Bajas de Activos por Derecho de Uso	(393)	-	(393)
Total Activo por Derecho de Uso	26.220	739	26.959
Gasto por depreciación	(9.039)	(493)	(9.532)
Bajas depreciación Activo por Derecho de Uso	124	-	124
Depreciación del año 2019	(8.915)	(493)	(9.408)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	17.305	246	17.551

16. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los saldos de los activos intangibles distintos de la plusvalía a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Programas para computador – Bantotal (1)	\$ 47.483	47.483
Programas para computadores (software) (2)	13.057	12.426
Programas para computadores Proyectos (3)	5.913	4.593
Total activos intangibles (bruto)	66.453	64.502
Amortización programas para computadores software	(11.664)	(10.910)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

	2020	2019
Amortización programas para computador Bantotal	(9.893)	(7.519)
Amortización programas para computadores proyectos	(1.827)	(1.565)
Total amortización acumulada	(23.384)	(19.994)
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 43.069	44.508

- (1) Al 31 de diciembre 2020, el activo intangible más significativo es el Core Bancario de Bancamía "proyecto Bantotal", el cual tiene una vida útil restante de 190 meses y un valor neto en libros de \$37.590.
- (2) Durante el año 2020 el Banco adquirió y renovó licencias de SW Server, licencias Transfer y licencias de Oracle, a fin de mantener la infraestructura tecnológica del Banco.
- (3) Su variación se da principalmente por la compra de licencias con el fin de facilitar el desarrollo de proyectos tecnológicos del Banco. Durante el año 2020 se adquirieron licencias para el desarrollo de los proyectos Banca Móvil, proyecto de movilidad y agenda comercial, proyecto de la Mesa de Riesgos y desarrollo de los RPA para las áreas de impuestos y auditoría.

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Amortiza- ciones	Otros cambios	Saldo final neto
Programas para computador proyecto Bantotal	\$ 39.963	-	(2.375)	2	37.590
Programas para computadores (software)	1.516	632	(754)	(1)	1.393
Programas para computadores proyectos	3.029	1.398	(262)	(79)	4.086
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	\$ 44.508	2.030	(3.391)	(78)	43.069

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Amortiza- ciones	Otros cambios	Saldo final neto
Programas para computador proyecto Bantotal	\$ 42.338	-	(2.375)	-	39.963
Programas para computadores (software)	1.894	550	(1.026)	98	1.516
Programas para computadores proyectos	1.688	1.862	(116)	(405)	3.029
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	\$ 45.920	2.412	(3.517)	(307)	44.508

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no posee restricción sobre los activos intangibles.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

17. PLUSVALÍA

Los saldos de la plusvalía a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Crédito mercantil	\$ 31.314	31.314
Total, plusvalía.	\$ 31.314	31.314

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde al valor adicional pagado por la línea de negocio asociada a los establecimientos de comercio de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMM-C) y Corporación Mundial de la Mujer Medellín (CMM-M) adquiridos por el Banco el día 10 de octubre de 2008 (momento 0) compuesto principalmente por el portafolio de cartera de microcrédito, y marginalmente, crédito comercial otorgado a microempresarios. Dicha línea de negocio era la única desarrollada a través de los establecimientos de comercio adquiridos. En la adopción por primera vez el Banco acogió la exención de registrar la plusvalía por su valor en libros al 1 de enero de 2014.

Prueba de Deterioro del Valor de Plusvalía

El valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se calcula como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Para el caso del Banco, no es posible medir el valor razonable menos los costos de disposición, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del precio que se podría obtener, por lo tanto, el Banco utiliza el Valor en Uso de la UGE como su valor recuperable.

El proveedor especializado externo, Génesis Banca de Inversión S.A.S., seleccionado por Bancamía, para realizar un estudio técnico con el fin de actualizar el valor del crédito mercantil adquirido y realizar las correspondientes actualizaciones anuales, realizó el estudio técnico de valoración de la plusvalía siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". En dicho informe se estima el valor en uso a 30 de junio de 2020, asociado al cálculo del flujo de la unidad generadora de efectivo, la cual para el Banco es la cartera, concluyéndose que el valor recuperable supera el valor en libros, por lo cual puede afirmarse que no se evidencian indicios de deterioro.

La proyección se realiza a un periodo de diez (10) años y seis (6) meses, contados a partir de junio 30 de 2020. La razón para seleccionar este periodo se sustenta en proyectar un número de años, no demasiado extenso para que sean más ajustados a la posible realidad y sí lo suficientemente largo para considerar que el flujo a partir de esa fecha va a ser estable.

En cuanto a las fuentes externas de la información, en la valoración realizada para la estimación de los supuestos macroeconómicos de 2020 y 2021 se consideraron los reportes del Banco de la República (BR) de los resultados de la Encuesta Mensual de Analistas Económicos (informe Política monetaria) e informes macroeconómicos del Bancolombia. Al largo plazo se consideró un entorno macroeconómico estable.

Las proyecciones se realizaron con una inflación colombiana alrededor del 1,7% en el 2020, que incrementa hasta el 2,8% en el 2021, una tasa DTF anual del orden del 3,4% en 2020 y 2,4% para 2021, creciente para los años posteriores, una tasa IBR estimada de 3,0% para el cierre de 2020 y 1,9% para 2021, que se estima presente un comportamiento creciente para años posteriores.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

A partir de una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), se calcula el valor presente del flujo de utilidades disponibles para el accionista de cada una de las líneas incorporadas, producto de la adquisición de la CMM-M y de la CMM-C; cartera microcrédito y cartera comercial. Para ello se parte de los planes de negocios del Banco para las líneas de negocio identificadas, en particular los parámetros de crecimiento de cada una de ellas. Esta metodología permite capturar el valor generado a través del tiempo por los negocios que se adquirieron.

La actividad del Banco se concentra principalmente en el mercado de microcrédito, Bancamía ha desarrollado una tecnología de estudio, control y manejo de las operaciones de crédito, que le da una estabilidad al manejo del riesgo involucrado, por lo cual no se evidencia que cambios externos puedan afectar sustancialmente su evolución futura.

En la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos a valor presente, se evidenció un incremento de +7pbs frente al estudio del año anterior, por lo que la tasa se ubicó en 11,03% (COP) frente al 10,96% (COP). Del estudio de las fuentes internas de información, se incluyeron el análisis financiero histórico, el pronóstico financiero del año 2020 y el plan de negocios de mediano plazo de la entidad 2020-2022.

El valor recuperable calculado en el modelo de proyección es el producto de la suma del valor presente de los flujos de efectivo anuales, más el valor presente del valor terminal (valor del flujo neto de efectivo que se recibiría al final del período de proyección), el cual en conjunto asciende a \$679.959, que se compara con el valor en libros del patrimonio a 30 de junio de 2020 que asciende a \$394.880, obteniendo así un excedente de \$285.079. Dado lo anterior no existe afectación sobre el Crédito Mercantil adquirido del Banco.

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los saldos de los pasivos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan así:

	2020	2019
Certificados de depósitos a término (1)	\$ 637.363	565.459
Depósitos de ahorro (2)	183.834	132.509
Intereses por pagar depósitos a término (1)	11.313	12.318
Exigibilidades por servicios (3)	6.088	9.583
Cuentas canceladas	693	757
Total depósitos y exigibilidades	\$ 839.291	720.626
Operaciones de reporto y REPO (4)	40.638	-
Total pasivos financieros a costo amortizado	\$ 879.929	720.626

(1) Los capitales de los certificados de depósito a término e intereses se desglosan en los siguientes rubros:

Al 31 de diciembre de 2020

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 114.869	-	-	114.869	583	115.452
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	219.579	-	-	219.579	3.060	222.639
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	190.546	-	190.546	5.101	195.647
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	112.369	112.369	2.569	114.938
Total Certificados de Depósito a Término	\$ 334.448	190.546	112.369	637.363	11.313	648.676

Al 31 de diciembre de 2019

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 70.665	-	-	70.665	480	71.145
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	128.595	-	-	128.595	2.382	130.977
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	222.888	-	222.888	6.017	228.905
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	143.311	143.311	3.439	146.750
Total Certificados de Depósito a Término	\$ 199.260	222.888	143.311	565.459	12.318	577.777

Durante el año 2020 se presentó principalmente una disminución en la emisión de CDT's de tesorería entre 6 y 18 meses y mayor a 18 meses, obedeciendo a la estrategia de fondeo planteada por la Tesorería. Los intereses causados por CDT'S al 31 de diciembre 2020 y 2019 fueron de \$36.584 y \$38.832 respectivamente.

(2) Los depósitos de ahorro se desglosan en los siguientes rubros:

	2020	2019
Depósitos ordinarios activos (a)	\$ 159.914	114.288
Depósitos ordinarios inactivos (b)	23.920	18.221
Total Depósitos de Ahorros	\$ 183.834	132.509

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- (a) Durante el año 2020, se presentó un aumento significativo en clientes, basado en el aumento de las captaciones por efecto del Programa Ingreso Solidario, cerrando el año con 1.449.420 clientes con productos de ahorros mientras que en el año 2019 se cerró con 1.163.321 observando un crecimiento de 23,9%.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020, de los depósitos ordinarios inactivos, según normativa vigente se trasladaron a la Dirección del Tesoro Nacional \$9.833 y al ICETEX \$1.522, y \$12.565 corresponden a cuentas de ahorro inactivas que no cumplen con los montos ni plazos establecidos por la ley para ser trasladadas. Mientras que, en el 2019, fueron trasladados a la DTN \$7.654 y al ICETEX \$1.319 y los recursos que no cumplían los montos ni plazos fueron \$9.248.
- (3) La variación corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de cobro en cada uno de los cortes. Para diciembre de 2020 había 95 cheques emitidos por \$6.088 y al 31 de diciembre de 2019 había 118 cheques por \$9.583.

Al 31 de diciembre de 2020, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 107.482	201.222	161.972	155.494	22.506	648.676
Depósitos de ahorro	-	183.834	-	-	-	183.834
Exigibilidades por servicios	-	-	6.088	-	-	6.088
Cuentas canceladas	-	693	-	-	-	693
Total general	\$ 107.482	385.749	168.060	155.494	22.506	839.291

Al 31 de diciembre de 2019, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 86.866	155.149	147.872	117.458	70.432	577.777
Depósitos de ahorro	-	132.509	-	-	-	132.509
Exigibilidades por servicios	-	-	9.583	-	-	9.583
Cuentas canceladas	-	757	-	-	-	757
Total general	\$ 86.866	288.415	157.455	117.458	70.432	720.626

- (4) Con base a la emergencia económica promulgada por el Gobierno Nacional y a raíz de la pandemia que atraviesa el país, el Banco realizó operaciones de repo de expansión transitoria (REPO) con garantía de deuda privada (pagarés desmaterializados) con el fin de obtener liquidez.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Por lo anterior, en el mes de agosto de 2020 se reconoce una operación de expansión transitoria (REPO), el cual fue tomado con el Banco de la República por valor de \$40.000. A cierre de diciembre de 2020 se encuentran reconocidos intereses por \$638.

Características	Desembolso
Fecha de desembolso	03/08/2020
Fecha de vencimiento	01/02/2021
Plazo REPOS con pagarés	182
Tasa a aplicar = TRP + 200 pb	4,25%
Valor REPO	\$ 40.000

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los saldos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Entidades del País (1)	\$ 573.314	534.593
Subtotal capital obligaciones financieras (2)	573.314	534.593
Intereses por pagar	1.127	1.356
Total obligaciones financieras	\$ 574.441	535.949

(1) Los créditos con entidades del país están conformados por obligaciones financieras y créditos de redescuento, así:

	2020	2019
BBVA Colombia S.A	\$ 135.139	121.666
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	111.861	142.472
Banco Interamericano de Desarrollo	90.025	119.821
Bancolombia	70.833	75.000
Finagro	49.997	56
Banco de Occidente	48.611	-
Banco de Bogotá S.A.	46.489	63.822
BBVA Leasing Colombia S.A	10.359	11.756
Banco Popular	10.000	-
Total obligaciones financieras entidades del país	\$ 573.314	534.593

Los créditos con Bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto plazo (hasta 12 meses), mediano (más de 12 hasta 36 meses) y largo plazo (más de 36 meses).

Al 31 de diciembre de 2020

Entidad	Tasa Promedio Ponderado %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo Total
BBVA Colombia S.A	4,40%	\$ 45.046	90.093	-	135.139	323	135.462

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Entidad	Tasa Promedio Ponderado %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo Total
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	3,08%	79.864	30.747	1.250	111.861	121	111.982
Banco Interamericano de Desarrollo	3,66%	29.913	60.112	-	90.025	147	90.172
Bancolombia	3,54%	35.000	35.833	-	70.833	132	70.965
Finagro	2,65%	-	49.997	-	49.997	75	50.072
Banco de Occidente	4,04%	16.667	31.944	-	48.611	145	48.756
Banco de Bogotá S.A.	4,04%	29.406	17.083	-	46.489	92	46.581
BBVA Leasing Colombia S.A	7,56%	1.518	8.841	-	10.359	59	10.418
Banco Popular	4,04%	3.333	6.667	-	10.000	33	10.033
Total general		\$ 240.747	331.317	1.250	573.314	1.127	574.441

Al 31 de diciembre de 2019

Entidad	Tasa Promedio Ponderado%	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	5,18%	\$ 77.275	61.447	3.750	142.472	343	142.815
BBVA Colombia S.A	6,42%	53.333	68.333	-	121.666	240	121.906
Banco Interamericano de Desarrollo	6,06%	29.796	59.921	30.104	119.821	325	120.946
Bancolombia	5,86%	25.000	50.000	-	75.000	215	75.215
Banco de Bogotá S.A.	6,71%	37.333	26.489	-	63.822	145	63.967
BBVA Leasing Colombia S.A. (a)	9,95%	1.374	3.195	7.187	11.756	88	11.844
Finagro	6,61%	-	56	-	56	-	56
Total general		\$ 224.111	269.441	41.041	534.593	1.356	535.949

Los intereses causados por obligaciones financieras durante los períodos 2020 y 2019 fueron de \$29.756 y \$21.039, respectivamente. La variación en los intereses causados por obligaciones financieras obedece a los desembolsos contratados durante el año 2020. La DTF para el cierre del año 2020 es de 1,93% y el 2019 fue de 4,52%.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- (2) Durante el año 2020 y 2019 se presentó el siguiente movimiento de las obligaciones financieras.

	2020	2019
Saldo Inicial	\$ 534.593	245.650
Nuevas obligaciones tomadas en el periodo	504.908	432.658
Pago de obligaciones financieras en el periodo	(466.543)	(143.731)
Amortización costo amortizado	356	16
Saldo final capital obligaciones financieras	\$ 573.314	534.593

Las cuotas mínimas a pagar en los próximos años por concepto de arrendamiento financiero se desglosan de la siguiente manera:

Plazo	2020	2019
Hasta un año	\$ 2.485	2.485
Entre un año y 5 años	10.091	12.599
Total	\$ 12.576	15.084

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, no existieron incumplimientos o infracciones en los acuerdos de préstamos.

20. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Obligaciones laborales (1)	\$ 12.860	14.759
Comisiones y honorarios (2)	4.549	1.962
Cuentas por pagar seguros	4.359	4.609
Diversas (3)	3.178	9.540
Retenciones y aportes laborales (4)	2.536	4.289
Proveedores y servicios por pagar (5)	2.492	4.308
Total, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 29.974	39.467

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2020 y 2019 presentan vencimientos a corto plazo (hasta un año).

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020:

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2020
Obligaciones laborales	\$ 1.173	8.434	1.548	1.705	12.860
Comisiones y honorarios	-	226	216	4.107	4.549
Cuentas por pagar seguros	-	4.359	-	-	4.359
Diversas	1.016	127	5	2.030	3.178
Retenciones y aportes laborales	2.487	-	49	-	2.536
Proveedores y servicios por pagar	2.491	-	-	1	2.492
Total General	\$ 7.167	13.146	1.818	7.843	29.974

Al 31 de diciembre 2019:

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2020
Obligaciones laborales	\$ 878	7.600	-	6.281	14.759
Diversas	908	4.792	161	3.679	9.540
Cuentas por pagar seguros	-	4.609	-	-	4.609
Proveedores y servicios por pagar	9	4.220	79	-	4.308
Retenciones y aportes laborales	4.221	-	68	-	4.289
Comisiones y honorarios	284	-	28	1.650	1.962
Total General	\$ 6.300	21.221	336	11.610	39.467

- (1) Corresponde a las obligaciones laborales pendientes por pagar y se compone de la siguiente manera:

	2020	2019
Cesantías	\$ 7.660	7.600
Vacaciones	4.285	6.281
Intereses sobre cesantías	915	878
Total obligaciones laborales	\$ 12.860	14.759

- (2) La variación se debe principalmente a la renovación de créditos y desembolsos con garantías del Fondo Nacional de Garantías - FNG y Fondo Agropecuario de Garantías - FAG, debido a que dichos fondos han ofrecido nuevos cupos para facilitar el otorgamiento de créditos dada la emergencia sanitaria.

- (3) Las principales variaciones corresponden a:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- (a) Para el cierre del año 2019, se constituyeron cuentas por pagar a favor de los clientes, con el fin de realizar devolución del mayor valor cobrado por intereses y comisiones a los clientes con producto de Microcrédito y para realizar devolución a clientes de costos por servicios financieros. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo fue de \$18 y \$3.680 respectivamente.
- (b) El saldo corresponde principalmente al valor a pagar por CDT's que no tienen instrucción de renovación, pero que los clientes no han reclamado. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo fue de \$1.060 y \$3.623 respectivamente.
- (c) Para el cierre del año 2019 se constituyó una cuenta por pagar para realizar la devolución a clientes de comisiones de tarjeta débito. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo fue de \$21 y \$577 respectivamente.
- (4) Para el año 2020 el saldo corresponde a todas aquellas obligaciones que posee el Banco a favor de entidades oficiales y privadas por aportes y descuentos realizados a los empleados. Mientras que para el año 2019 el saldo corresponde a una cuenta por pagar constituida para el pago de ajuste de pilas de años anteriores (2017, 2018 y 2019), el cual se realizó en el primer trimestre de 2020.
- (5) Corresponde a compras y servicios contratados que a la fecha de corte se encuentran pendientes de pago. Estos valores están soportados en órdenes de compra o contratos revisados y aprobados en los respectivos Comités de Compras.

El valor razonable de estas cuentas se aproxima al valor en libros al corte de 31 de diciembre de 2020 y 2019.

21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los saldos de los pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Pasivo por arrendamientos – Locales	\$ 16.290	17.542
Pasivo por arrendamientos - Cajeros Automáticos	1.145	255
Total pasivos por arrendamiento	\$ 17.435	17.797

Corresponde al reconocimiento del pasivo a cancelar por los contratos de arrendamientos reconocidos bajo la implementación de la NIIF 16, calculado como el valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario, durante el 2020 los pasivos por arrendamiento tuvieron las siguientes variaciones:

- Durante el año 2020, se realizó el ajuste incremental a 223 contratos de arrendamiento debido a condiciones contractuales ya sea por el porcentaje de IPC o por modificaciones, posterior se realizó la baja a 7 contratos de arrendamiento por cierre de oficinas y traslados de las mismas.
- Se tomaron en arrendamiento 11 nuevos locales con el fin de realizar el plan de reconversión de estas oficinas para mejorar la imagen, atención y servicio al cliente del Banco generando un mayor valor en el pasivo por pagar.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- Cargue mensual del costo financiero generado por los cánones de arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en la norma.
- Para el 2020 el Banco obtuvo la exoneración del ajuste incremental de IPC y descuentos sobre el valor del canon mensual por \$136 sobre 56 contratos de arrendamiento lo anterior por la contingencia del COVID-19. Para su reconocimiento el Banco se acogió a la solución práctica de la enmienda aplicable en Colombia mediante el Decreto 1432 del del 05 de noviembre de 2020, en donde se puede reconocer en el patrimonio los descuentos otorgados no mayores a un año.

A continuación, se detalla el análisis por vencimientos de los pasivos por arrendamiento durante el año 2020:

Al 31 de diciembre de 2020

	Locales	Cajeros	Total
Saldo Inicial	\$ 17.542	255	17.797
Adiciones	10.960	1.507	12.467
Pago cánones de arrendamiento	(11.704)	(656)	(12.360)
Bajas	(1.349)	-	(1.349)
Total Pasivo por Arrendamiento	15.449	1.106	16.555
Costo Financiero	841	39	880
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 16.290	1.145	17.435

Al 31 de diciembre de 2019

	Locales	Cajeros	Total
Impacto Inicial	\$ 25.051	739	25.790
Adiciones	1.563	-	1.563
Pago Cánones de Arrendamiento	(9.555)	(504)	(10.059)
Bajas	(304)	-	(304)
Total Pasivo por Arrendamiento	16.755	235	16.990
Costo Financiero	787	20	807
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 17.542	255	17.797

A continuación, se detalla el vencimiento de los pasivos por arrendamiento:

	Canon	Costo Financiero	Total Pasivo por Arrendamiento
Hasta un año	\$ 8.899	(584)	8.315
Entre uno y cinco años	9.428	(546)	8.882
Más de cinco años	252	(14)	238
Total	\$ 18.579	(1.144)	17.435

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

22. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de las provisiones por beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Prima de vacaciones (1)	\$ 3.615	4.009
Prima de antigüedad (2)	3.592	3.113
Bonificaciones no salariales (3)	910	1.820
Bonificaciones salariales (4)	400	900
Total provisiones por beneficios a los empleados	\$ 8.517	9.842

- (1) La prima extralegal de vacaciones es un cálculo que se basa en los lineamientos estipulados por el Banco para incentivar a sus colaboradores a disfrutar de sus vacaciones y se estima en quince (15) días por año en valor sobre el sueldo básico para Régimen Legal y 10,5 días por año sobre el sueldo básico para Régimen Integral sin exceder de treinta (30) días por vacaciones acumuladas.
- (2) El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, razón por la cual el Banco, contrató a Mercer (Colombia) Ltda; expertos actuariales para realizar el cálculo de la prima de antigüedad, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a empleados" respecto a los beneficios a largo plazo. El estudio presenta el costo del beneficio basado en la adopción de la NIC 19.

Las bases actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

- i. **Moneda:** Todas las cantidades mostradas en el estudio están expresadas en pesos colombianos.
- ii. **Registro de Datos:** Resumen de datos del personal:

Información de los Participantes Activos	2020	2019
Número	3.108	3.207
Edad Promedio	33.74	33.17
Servicios considerados promedio	6.00	5.36

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

iii. **Resumen de Resultados**

La siguiente tabla muestra el resumen de los principales resultados del 31 diciembre 2020 y 2019:

Activos / Pasivos	2020	2019
Cargo a resultados costo (Crédito)	613	590
Remediones otros beneficios de largo plazo	384	330
Costo total por beneficios definidos	997	920
Obligación por beneficios definidos	3.592	3.113
<i>Valor de los activos del plan</i>	N/A	N/A
Pasivo neto al final del año	3.592	3.113
Tasa de Descuento al fin del año	4,00%	5,25%

El costo del beneficio definido para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2020 no incluye ningún cargo/crédito por eventos especiales. La estimación del cargo a resultados para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2021, es de \$602.

iv. **Información de las Cifras a Revelar**

Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos	2020	2019
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del período	3.113	2.671
2. Costos de los servicios		
a) Costo de los servicios del período corriente	462	432
3. Costo por intereses	151	158
4. Flujo de efectivo		
a) Beneficios del plan	(518)	(478)
5. Remediones		
a) Efecto del cambio en supuestos financieros	(39)	158
b) Efecto de cambios por experiencia	423	172
6. Obligación por beneficios definidos al final del período	3.592	3.113

v. **Informe de la Valuación Actuarial**

	2020	2019
Montos reconocidos en el estado de la posición financiera		
1. Obligación por beneficios definidos	3.592	3.113
2. Situación financiera	3.592	3.113

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

	2020	2019
3. Pasivo (activo) neto	3.592	3.113
Componentes del Gastos Contable		
1. Gasto (ingreso) por intereses de los activos del plan	-	-
a) Costo de los servicios del período corriente	462	432
Costo Total de los Servicio	462	432
2. Costo neto por intereses		
a) Intereses sobre la obligación por beneficios definidos	151	158
Costo Neto Total por intereses	151	158
3. Remediciones de otros beneficios de largo plazo	384	330
4. Gasto total reconocido en resultados	997	920
5. Gastos total por beneficios reconocidos en resultados	997	920
Conciliación de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos		
1. Pasivos (activos) netos por beneficios definidos al inicio del período	3.113	2.671
2. Costo por beneficios definidos reconocidos en resultados	997	920
3. Flujos de efectivo		
Beneficios pagados directamente por la empresa	(518)	(478)
4. Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del período)	3.592	3.113
Hipótesis Utilizadas		
1. Tasa de descuento	4,00%	5,25%
2. Tasa de incremento del beneficio	3,00%	4,50%
3. Tasa de inflación	3,00%	3,50%
4. Tasa de descuento	5,25%	6,50%
5. Tasa de incremento salarial	4,50%	4,50%
6. Tasa de inflación	3,50%	3,50%

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

	2020	2019
Sensibilidades		
Tasa de descuento		
a) Tasa de descuento -50 pb	3.667	3.181
Supuesto	3,50%	4,75%
Duración promedio en años	4.19	4.32
b) Tasa de descuento +50 pb	3.519	3.048
Supuesto	4,50%	5,75%
Duración promedio en años	4.10	4.22
Incremento salarial		
a) Incremento del beneficio -50 pb	3.518	3.047
Supuesto	2,50%	3,00%
b) Incremento del beneficio +50 pb	3.668	3.181

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Sensibilidades	2020	2019
Supuesto	3,50%	4,00%

vi. **Costo por Beneficios definidos proyectados**

Componentes del costo por Beneficios Definidos Proyectados	2020	2019
1. Costo por los servicios		
a) Costo por los servicios del período corriente	471	462
Costo total por servicios	471	462
2. Costo neto por intereses		
a) Gasto por intereses en obligación por beneficios definidos	132	151
Costo total neto por intereses	132	151
3. Costos por beneficios definidos reconocidos en resultados	602	613
Costo total por beneficios definidos reconocidos en resultados	602	613

El Plan no tiene activos que deban ser reconocidos bajo la NIC 19.

vii. **Plan de Prima de Antigüedad:** Los empleados que sean elegibles al beneficio recibirán el pago de una bonificación al momento en que cumplan cierto tiempo de servicios continuos en el Banco, de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de servicio continuos	2020	2019
Al cumplimiento de los 5 años	1.0	1.0
Al cumplimiento de los 10 años	1.4	1.3
Al cumplimiento de los 15 años	2.1	2.0
Al cumplimiento de los 20 años	2.8	2.6

Se adquiere derecho a la prima de antigüedad cada vez que el trabajador cumpla periodos completos y continuos de cinco años de servicios. Esta prima no es constitutiva de salario para ningún efecto.

viii. **Hipótesis Actuariales:** Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la presente valuación actuarial se muestran en la siguiente tabla. Las hipótesis actuariales a la fecha de valuación son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre del 2020 y para estimar el costo por beneficios definidos del año 2021.

Fecha de Medición	2020	2019
Tasa de descuento	4,00%	5,25%
Inflación	3,00%	3,50%
Tasa de incremento del beneficio	3,00%	3,50%
Mortalidad: Tabla colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias 2008 (rv08).		
Rotación: Tabla SOA 2003		

Tablas de Hipótesis Demográficas:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Edad	<u>Mortalidad</u>		<u>Rotación</u>	
	Hombres	Mujeres	Tiempo de Servicio (Años)	Probabilidad
30	0,084%	0,047%	5	19,63%
35	0,111%	0,062%	10	11,56%
40	0,155%	0,087%	15	8,62%
45	0,225%	0,126%	20	6,61%
50	0,335%	0,187%	25	4,99%
55	0,505%	0,283%	30	3,58%
60	0,766%	0,429%	35	0,94%
65	1,274%	0,686%	40	0,00%
70	2,113%	1,135%	45	0,00%
80	5,371%	3,275%		
90	12,785%	9,572%		
100	29,395%	28,343%		
110	100,00%	100,00%		

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

(3) El Banco registra pasivos por bonificación extralegal no constitutiva de salario que se paga de manera unilateral y por mera liberalidad a los colaboradores que no hacen parte del plan de incentivación comercial o de retribución variable. Esta bonificación se paga el año siguiente entre los primeros meses del año. El Comité de Nombramientos y Retribuciones del Banco mediante el acta No.11 de abril de 2015 fijó criterios para el pago del bono, teniendo como tope máximo de acuerdo con las posibilidades presupuestales del periodo, el 70% del salario del colaborador. Los criterios con los cuales se lleva a cabo la distribución del bono presupuestado para la vigencia son los siguientes:

- Objetivos globales Bancamía.
- Objetivos cuantitativos y tácticos (indicadores del área).
 - Objetivos discrecionales en función de las tablas: superior, sobresaliente, satisfactorio, deficiente.

(4) Pasivo calculado sobre cumplimiento de metas de la red comercial, que se pagará a los colaboradores al mes siguiente.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

23. PROVISIONES

Los saldos de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Provisión gastos recurrentes (1)	\$ 6.505	6.259
Provisión FOGAFIN (2)	1.181	1.097
Multas, sanciones y litigios (3)	771	760
Total provisiones	\$ 8.457	8.116

- (1) Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió durante el año, que al cierre de año no fueron facturados. El Banco hace uso de estas provisiones durante los dos primeros meses del año.
- (2) Corresponde al reconocimiento que se realiza de manera mensual para el pago de prima por el seguro de depósitos, este pago se realiza de forma trimestral. El saldo al 31 de diciembre corresponde a los últimos dos trimestres del año, los cuales se pagarán dentro del primer semestre del siguiente año.
- (3) Las provisiones por litigios administrativos y judiciales, corresponden a procesos en contra del Banco. De acuerdo al análisis realizado por el Banco y con base a las asesorías jurídicas, los pagos que se realizarán por dichos procesos, no generarán pérdidas significativas superiores a las provisiones reconocidas al 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se presenta el detalle de las provisiones constituidas para el año 2020 y 2019:

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2020	Gastos recurrentes	Impuestos	FOGAFIN	Multas, sanciones y litigios
Saldo inicial	\$ 6.259	-	1.097	760
Provisiones constituidas en el período	169.963	9.309	2.283	90
Provisiones utilizadas en el período	(75.582)	(3.176)	(2.199)	(79)
Provisiones reversadas en el período	(94.135)	(6.133)	-	-
Saldo final	\$ 6.505	-	1.181	771

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2019	Gastos recurrentes	Impuestos	FOGAFIN	Multas y sanciones	Proceso Contingencia
Saldo inicial	\$ 5.790	3.219	984	775	125
Provisiones constituidas en el período	179.789	-	2.237	8	-
Provisiones utilizadas en el período	(101.982)	(3.219)	(2.124)	(7)	(125)
Provisiones reversadas en el período	(77.338)	-	-	(16)	-
Saldo final	\$ 6.259	-	1.097	760	-

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Impuesto de industria y comercio (1)	\$ 3.085	2.765
Retenciones en la fuente (2)	2.328	2.617
Impuesto a las ventas por pagar (3)	1.756	2.385
Intereses en procesos de reestructuración (4)	1.345	1.162
Autorretención Renta Ley 1819 de 2016 (5)	391	418
Reintegros Fondos de Garantías, para aplicar a cartera (6)	364	411
Otros (7)	136	75
Recaudos otros Bancos	17	269
Total otros pasivos no financieros	\$ 9.422	10.102

- (1) Su variación se da principalmente porque en lo corrido del año 2020 se provisionó mayor impuesto de industria y comercio, debido a la apertura de puntos express del Banco a nivel nacional.
- (2) La disminución corresponde a que el valor por concepto de retención en la fuente en función de las compras de bienes y/o servicios sujetos a retención, fue menor en el mes de diciembre el año 2020, respecto a 2019.
- (3) Su variación se da porque el valor por concepto de impuesto a las ventas IVA, disminuyó toda vez que incremento el IVA descontable en el sexto bimestre de 2020.
- (4) Corresponde a pasivos diferidos y su incremento se generó como consecuencia de normalizaciones de créditos realizados entre enero y marzo de 2020, y alivios otorgados a clientes debido a la emergencia sanitaria COVID-19.
- (5) La variación se presenta debido a que disminuyeron los ingresos sujetos a autorretención en el mes de diciembre del 2020.
- (6) Corresponde a los abonos realizados por USAID y el FNG pendientes por aplicar a la cartera.
- (7) La variación se presenta por la causación de sobretasa Bomberil e intereses por alumbrado público en los distintos municipios en donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco.

25. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Los saldos de capital suscrito pagado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Capital Autorizado	\$ 195.000	195.000
Capital por suscribir	(8.958)	(8.958)
Total capital suscrito y pagado	\$ 186.042	186.042

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

El capital emitido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estaba compuesto por 186.042.481.660 acciones ordinarias; con valor nominal de \$1 peso.

Principales Accionistas del Banco - La composición *accionaria* es la siguiente:

Accionista	Número de acciones 2020	Número de acciones 2019	Participación
Fundación Microfinanzas BBVA	94.647.747.132	94.647.747.132	50,874%
Corporación Mundial de la Mujer – Colombia	45.697.367.263	45.697.367.263	24,563%
Corporación Mundial de la Mujer – Medellín	45.697.367.263	45.697.367.263	24,563%
Javier Manuel Flores Moreno	1	1	0,0000%
Vicente Alejandro Lorca Salañer	1	1	0,0000%
Total	186.042.481.660	186.042.481.660	100,0000%

Utilidad por Acción

El Banco presenta datos de la utilidad por acción básica, que se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de utilidad por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad por acción básica por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019.

	2020	2019
Resultado del periodo	\$ 20.219	40.016
Promedio ponderado de las acciones ordinarias	186.042	186.042
Utilidad por acción, básica	0,11	0,22

26. RESERVAS

Los saldos de las reservas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Reservas Ocasionales (1)	\$ 105.029	86.945
Reserva legal (2)	65.292	61.290
Total reservas	\$ 170.321	148.235

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- (1) De acuerdo al proyecto de distribución de utilidades del año 2019, la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 029 del 25 de marzo de 2020, aprobó la apropiación para la Reserva Ocasional por \$18.084.
- (2) En la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 029 del 25 de marzo de 2020, se aprobó el incremento en la reserva legal por \$4.002.

27. INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2020	2019
Intereses de cartera de crédito (1)	\$ 460.130	423.776
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses (2)	3.737	2.352
Ganancia por valoración de inversión a valor razonable de activos y/o pasivos financieros (3)	940	633
Total ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ 464.807	426.761

- (1) Los ingresos acumulados por intereses de cartera de crédito se desglosan en los siguientes rubros:

	2020	2019
<i>Intereses de cartera de crédito</i>		
Intereses corrientes cartera microcrédito (a)	\$ 425.552	396.505
Intereses corrientes cartera comercial (a)	24.352	13.744
Intereses corrientes cartera consumo (b)	5.191	6.106
Intereses Moratorios cartera microcrédito (a)	4.361	6.891
Intereses Corrientes cartera vivienda	516	397
Intereses moratorios cartera comercial (a)	131	120
Intereses moratorios cartera consumo (b)	27	13
Total intereses cartera de crédito	\$ 460.130	423.776

(a) La variación en el ingreso por intereses de cartera se da principalmente por los alivios derivados de la mitigación del impacto de la emergencia sanitaria COVID-19 otorgados a los clientes de cartera microcrédito en un 57% y cartera comercial en un 41% que se encontraban en mora. Al otorgar este alivio los clientes quedaban al día generando que los intereses que tenían causados como contingentes fueron reconocidos en el ingreso incrementando el interés corriente y disminuyendo el interés moratorio.

(b) La variación del ingreso por intereses de la cartera de consumo, se debe principalmente a la disminución en colocación de esta cartera en un 39%. En relación con el incremento de los intereses moratorios, está relacionado a que solo al 26% del total de esta cartera le fue aplicado alivio, y el 74 % restante presenta mora.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- (2) La variación obedece principalmente a mayor ingreso obtenido por los rendimientos en cuentas bancarias por incremento en el saldo promedio de las mismas.
- (3) El incremento se presenta principalmente a la valoración de títulos TIDIS, (Títulos de Devolución de Impuestos) inversiones con las cuales el Banco no contaba en el año 2019 e inversión obligatoria en TDS (Títulos de Solidaridad), que aumentó su valor nominal, esta última se constituyó de acuerdo con la circular externa 069 emitida por la Superfinanciera el 21 de octubre de 2020.

28. GASTOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2020	2019
Intereses de depósitos y exigibilidades (1)	\$ 39.785	41.452
Intereses de obligaciones financieras (2)	28.876	20.232
Intereses operaciones repo cerradas (3)	1.043	-
Costos Financieros arrendamientos	880	807
Pérdida por valoración a valor razonable	502	559
Intereses financieros de títulos emitidos (4)	-	10.167
Prima amortizada de cartera (5)	-	1.900
Total gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ 71.086	75.117

- (1) Registra el valor de los intereses generados por el uso de recursos que recibe el Banco por las cuentas de ahorros y CDT's a nivel de la red de oficinas y los CDT's Institucionales y Corporativos. Se compone de la siguiente manera:

	2020	2019
Gasto por intereses CDT'S:		
CDT privado igual o superior a 12 meses	\$ 21.189	27.365
CDT privado igual a 6 meses y menor a 12 meses	10.050	8.117
CDT privado menor a 6 meses	4.273	3.073
CDT oficial menor a 6 meses	756	161
CDT oficial igual o superior a 12 meses	181	4
CDT oficial igual a 6 meses y menor a 12 Meses	136	112
Total Intereses CDT'S	36.585	38.832
Gastos por Intereses Cuentas de Ahorro		
Intereses depósito ahorro privado	2.793	2.306
Intereses de ahorro privado inactivas	395	307
Intereses depósito ahorro oficial	11	7
Intereses de ahorro oficial inactivas	1	-
Total intereses cuentas de ahorro	3.200	2.620
Total intereses depósitos y exigibilidades	\$ 39.785	41.452

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- (2) Registra el valor de los intereses causados por el uso de recursos recibidos mediante créditos otorgados por otros Bancos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se discriminan de la siguiente manera:

Nombre Entidad Bancaria		2020	2019
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	\$	8.554	8.200
Banco de Comercio Exterior de Colombia		6.736	5.644
Banco Interamericano de Desarrollo		5.038	955
Bancolombia		4.187	215
Banco de Bogotá S.A.		2.685	4.739
Banco de Occidente S.A.		940	-
Costo Am. Banco Interamericano de Desarrollo		356	15
Finagro		347	-
Banco Popular S.A.		33	-
Corporación Andina de Fomento		-	464
Total Intereses Obligaciones Financieras	\$	<u>28.876</u>	<u>20.232</u>

La variación que se presenta entre 2020 y 2019, se debe principalmente a que durante el año 2020 se tomaron nuevas obligaciones financieras con el Banco de Occidente, Bancolombia y Finagro. Adicionalmente, en 2020 se causó durante todo el año intereses asociados a la obligación financiera que se tiene con el Banco Interamericano de Desarrollo, mientras en 2019 se causaron solo 2 meses a partir del momento del reconocimiento de la obligación.

- (3) Corresponde al interés generado de operaciones de expansión transitoria (REPO) con respaldo de títulos valores de contenido crediticio provenientes de operaciones de cartera, los cuales fueron tomados con el Banco de la República en 2020.
- (4) La disminución se debe a que en el año 2019 fue el vencimiento de los bonos ordinarios emitidos por el Banco; por lo que en 2020 no fue causado gasto inherente a títulos en circulación.
- (5) La variación corresponde a la amortización de la prima generada por la compra de cartera adquirida en el mes de agosto de 2018 al Banco Colpatria, por \$2.692, la cual terminó su amortización en diciembre de 2019.

29. PROVISIONES DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR, NETO.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

		2020	2019
Provisión Cartera de Crédito (1)	\$	137.517	129.076
Provisión Cuentas por Cobrar (2)		59.933	15.166
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar		<u>197.450</u>	<u>144.242</u>
Reintegro provisiones cartera de créditos (3)		27.561	37.332
Reintegro provisión cuentas por cobrar (4)		9.680	8.328

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

	2020	2019
Total reintegros de cartera y cuentas por cobrar	37.241	45.660
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	\$ 160.209	98.582

(1) La composición de los gastos de deterioro de cartera de crédito es la siguiente:

	2020	2019
Provisión microcrédito individual	\$ 96.249	121.061
Provisión microcrédito general (a)	30.372	949
Provisión comercial individual	6.559	4.867
Provisión comercial general (a)	2.231	-
Provisión consumo individual	839	673
Provisión comercial contracíclica	744	1.074
Provisión consumo general (a)	352	-
Provisión consumo contracíclica	94	361
Provisión vivienda individual	48	63
Provisión vivienda general	29	28
Total provisiones cartera de crédito	\$ 137.517	129.076

(a) El incremento presentado corresponde principalmente a la provisión general adicional constituida, con la finalidad de mitigar los impactos sobre la cartera de crédito generados por la emergencia sanitaria.

(2) La composición de provisiones de cuentas por cobrar de cartera es la siguiente:

	2020	2019
Provisión Microcrédito intereses y otros conceptos (a)	\$ 43.674	14.623
Provisión general Microcrédito intereses y otros conceptos (b)	14.246	-
Provisión Comercial intereses y otros conceptos (a)	1.277	321
Provisión general Comercial intereses y otros conceptos (b)	371	-
Provisión Comercial contracíclica intereses y otros conceptos	179	192
Provisión Consumo intereses y otros conceptos (a)	93	22
Provisión general Consumo intereses y otros conceptos (b)	63	-
Provisión Consumo contracíclica intereses y otros conceptos (b)	22	8
Provisión Vivienda intereses y otros conceptos	8	-
Total provisiones cartera de crédito	\$ 59.933	15.166

a. El incremento en las provisiones de intereses y otros conceptos de cartera se da principalmente por los periodos de gracia otorgados, donde los clientes no realizan

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

pagos durante dicho periodo de tiempo del capital, comisiones e intereses, sin embargo, la causación de estos conceptos no se suspende, lo que generó un incremento significativo en las cuentas por cobrar relacionadas a cartera y por ende, de la provisión de estos conceptos.

- b. De acuerdo con la Circular Externa 022 emitida por Superfinanciera, a partir del mes de julio se constituye esta provisión general sobre los intereses causados no recaudados, como medida de cubrimiento del riesgo de los clientes que recibieron alivios.

(3) La composición de reintegro de provisiones cartera de crédito la siguiente:

	2020	2019
Reintegro provisión microcrédito individual (a)	\$ 23.316	33.932
Reintegro provisión comercial individual	1.752	2.199
Reintegro provisión microcrédito general (b)	1.251	684
Reintegro provisión consumo individual (c)	560	90
Reintegro provisión comercial contracíclica	472	387
Reintegro provisión consumo contracíclica (c)	160	23
Reintegro provisión vivienda individual	47	13
Reintegro provisión vivienda general	3	4
Total provisiones cartera de crédito	\$ 27.561	37.332

- a. El reintegro de provisión de la cartera microcrédito disminuye un 31,2% con respecto al año anterior como consecuencia del impacto económico de los clientes a razón de la crisis sanitaria.
- b. El incremento de 28% en reintegro de provisión general de microcrédito se presenta por disminución del saldo vigente al cierre de diciembre de 2020 por clientes que debido a las condiciones actuales decidieron cancelar sus obligaciones contractuales pagando durante el año la totalidad de sus créditos.
- c. El incremento por reintegro de provisión individual y provisión contracíclica de consumo se presenta principalmente por los recaudos percibidos por clientes en el 2020, adicional se presenta una disminución en esta cartera ya que las líneas de consumo se encuentran inhabilitadas por la crisis sanitaria.

(4) La composición del reintegro de provisiones de cuentas por cobrar de cartera es la siguiente:

	2020	2019
Reintegro provisión Microcrédito intereses y otros conceptos	\$ 9.390	8.072
Reintegro provisión Comercial intereses y otros conceptos	261	250
Reintegro provisión Consumo intereses y otros conceptos	29	6
Total provisiones cartera de crédito	\$ 9.680	8.328

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

30. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2020	2019
Comisión Ley Mipyme	\$ 55.509	59.934
Otras comisiones (1)	15.207	22.290
Servicios bancarios (2)	123	48
Cuota de manejo de tarjeta débito (3)	112	396
Total ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 70.951	82.668

(1) A continuación, se presenta el detalle de otras comisiones:

	2020	2019
Comisiones seguros y pólizas (a)	\$ 11.365	18.307
Comisión apertura de créditos (b)	1.858	2.931
Comisión dispersión Ingreso solidario y Bogotá Solidaria (c)	1.398	-
Comisiones tarjeta debito	214	267
Comisión garantía USAID	183	214
Comisión cuenta de ahorro (d)	86	410
Comisiones por pago de remesas (e)	68	103
Comisiones canales virtuales	21	15
Comisión cheques de gerencia	11	22
Comisión por venta de efectivo	3	16
Comisión referencias bancarias	-	5
	\$ 15.207	22.290

- (a) La disminución corresponde especialmente a la baja colocación de pólizas de seguros presentada en 2020, debido a la emergencia sanitaria del COVID-19.
- (b) Las disminuciones de estas comisiones se presentan principalmente porque la colocación de nuevos créditos de cartera para el 2020 se realizó de forma controlada, es decir teniendo en cuenta la crisis sanitaria.
- (c) Corresponde a las comisiones generadas por la dispersión del apoyo económico por concepto de: Ingreso Solidario por \$1.303 y Bogotá solidaria por \$95 que entrega el Estado con el fin de mitigar los impactos derivados de la emergencia sanitaria.
- (d) La disminución se presenta debido a que por decisión voluntaria del Banco, desde abril hasta noviembre de 2020 no se realizó el cobro de la comisión nacional de retiro de cuenta de ahorro, esto con la finalidad de que los beneficiarios del programa ingreso solidario puedan retirar los recursos en cualquier oficina del Banco, sin que se disminuya el valor del beneficio consignado en sus cuentas.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- (e) La disminución se presenta principalmente por la reducción en la cantidad de operaciones de remesas, razón por la cual la generación del cobro de comisiones se ha visto afectada en lo corrido del año 2020.
- (2) El aumento en servicios bancarios se debe a un mayor uso de cajeros sin convenio, lo que genera un ingreso por esta comisión; éste uso se ha incrementado en relación con aperturas de cuentas bancarias para colaboradores – Cuentamía.
- (3) La disminución en este ingreso corresponde a la cancelación masiva de tarjetas débito en poder de clientes que no transaban, así como ajustes realizados para comisiones que no se debían contemplar.

31. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2020	2019
Servicios red de oficinas (1)	\$ 3.864	2.338
Servicios bancarios (2)	1.560	1.473
Otras comisiones (3)	938	576
Total gastos por comisiones y otros servicios	\$ 6.362	4.387

- (1) La variación corresponde al pago de comisiones realizado a los corresponsales bancarios de red propia, los cuales entre diciembre de 2020 y 2019 se incrementaron en 128, pasando de 375 a 503 corresponsales.
- (2) El incremento corresponde principalmente a las comisiones pagadas por compra de efectivo durante el 2020, con el fin de tener mayor disponible para los pagos realizados a los clientes beneficiarios del Ingreso Solidario.
- (3) El incremento se da principalmente por:
- a) A partir del mes de mayo y hasta el 31 de julio de 2020, el Banco decidió asumir las anualidades de las comisiones del Fondo Nacional de Garantías - FNG, esto teniendo en cuenta que el sistema no contaba con las funcionalidades para cumplir con las condiciones exigidas por el Fondo.
 - b) Comisiones pagadas al BID INVEST (Banco Interamericano de Desarrollo) para asesoría de emisión de bonos sociales, en el "proyecto de préstamos para micro y pequeñas empresas".

32. OTROS INGRESOS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2020	2019
Recuperación de cartera castigada (1)	\$ 9.213	12.746
Ingresos diversos (2)	4.615	7.857

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

	2020	2019
Reintegro comisiones siniestro FNG (3)	494	735
Subvenciones del Gobierno (4)	456	581
Diferencia en cambios (5)	146	116
Venta propiedades y equipos	65	46
Recuperaciones riesgo operativo (6)	59	386
Otras certificaciones	13	29
Arrendamientos	13	11
Total otros ingresos	\$ <u>15.074</u>	<u>22.507</u>

(1) La composición de recuperación de cartera castigada es la siguiente:

	2020	2019
Bienes castigados capital	\$ 8.092	9.562
Bienes castigados comisiones	486	554
Bienes castigados intereses moratorios	295	384
Bienes castigados comisiones FNG	135	148
Bienes castigados intereses corrientes	122	145
Bienes castigados seguros deudores	76	105
Bienes castigados otras cuentas por cobrar	7	8
Venta de cartera castigada	-	1.840
Total recuperación cartera castigada	\$ <u>9.213</u>	<u>12.746</u>

La disminución en la recuperación de la cartera castigada para los periodos objeto de presentación corresponde principalmente al bajo recaudo en este tipo de cartera, derivado de la emergencia sanitaria del COVID-19.

(2) La composición de ingresos diversos es la siguiente:

	2020	2019
Recuperación provisión otros pasivos (a)	\$ 2.079	1.109
Recuperación provisión otras cuentas por cobrar (b)	586	1.274
Recuperación de gastos administrativos (c)	448	778
Descuento por pronto pago	242	765
Recuperación pasivos diferidos (d)	232	553
Recuperación de impuestos (e)	213	1.341
Recuperación seguros (f)	200	1.268
Ajustes arrendamientos NIIF 16 (g)	173	35
Comisiones cajeros BBVA	165	133
Reintegro celulares	78	224
Recuperación gestión de cobranzas	63	207
Ingreso sanciones interbancarias ACH	51	26
Devolución garantía FNG	40	117
Reintegro mejoras a propiedades en Arriendo	20	-
Otros	13	20
Reintegro gastos bancarios EMPROPAZ	12	7
Total diversos	\$ <u>4.615</u>	<u>7.857</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- (a) La variación más significativa corresponde a una recuperación de \$637 en prima de vacaciones, esto debido a que durante el año 2020 una gran cantidad de colaboradores tomaron vacaciones, generando un gasto real por lo que se tuvo recuperación de la provisión que se tenía constituida.
 - (b) La disminución se debe a las recuperaciones de provisión de cuentas por cobrar de años anteriores, principalmente en las cuentas por cobrar de corresponsales bancarios.
 - (c) En el año 2020 y 2019 se regularizaron partidas sin identificar de cuentas por pagar. La disminución obedece principalmente a que en el año 2020 se regularizaron menos partidas que en el año anterior.
 - (d) La disminución obedece a que esta cuenta se utiliza para dar de baja a los pasivos diferidos migrados del core bancario anterior para créditos castigados, y los mismos rubros se han ido agotando en la medida en que se van cancelando y/o castigando.
 - (e) La variación se presenta toda vez que en el año 2019 se realizó la recuperación de provisión del Impuesto de Industria y Comercio de años anteriores (saldos acumulados por exceso de provisión de industria y comercio), mientras que para el año 2020 la recuperación fue menos dado que se afecta el valor recuperado por industria y comercio de solo un año (2019).
 - (f) La disminución con respecto al año 2019 corresponde principalmente a que en dicho año se reconoció una recuperación de seguro deudor con la aseguradora MAPFRE.
 - (g) La variación corresponde principalmente a que en el año 2020 se realizó el ajuste de implementación de la NIIF 16 a partir del 1 enero de 2019, ya que inicialmente se impactó desde marzo del mismo año para todos los contratos de arrendamientos locales y cajeros.
- (3) Los ingresos por reintegro de comisiones siniestro FNG pertenecen a la devolución de comisiones que realiza el Fondo Nacional de Garantías de los créditos que se encuentran en reclamación por siniestro. La disminución presentada obedece a que en el año 2020 hubo menor número de reclamaciones de garantía.
- (4) Los ingresos por las subvenciones de Gobierno, corresponde a los incentivos, reintegro de gastos y cofinanciaci3nes por los siguientes programas:

Emprendimientos Productivos para la Paz (EMPROPAZ) (No auditado): Por \$456 para el 2020 y \$382 para el 2019. Es un programa liderado por Bancamía, en alianza con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Colombia, junto a la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín, en un compromiso compartido con la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA). El objetivo de Empropaz es crear un modelo de inclusi3n financiera para emprendedores rurales y urbanos para contribuir en el desarrollo social, económico y ambiental en 9 departamentos, a través de la capacitaci3n especializada y el acompa1amiento para generar capacidades emprendedoras que lleven al nacimiento eficiente de nuevos negocios, facilitándoles el acceso a productos y servicios financieros a la poblaci3n excluida.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Iniciativa de Finanzas Rurales (No auditado): Para el 2020 no se tienen subvenciones sobre este programa, para el año 2019 se reintegraron \$199. La Iniciativa de Finanzas Rurales es financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementada por Chemonics International Inc; con el objetivo general de fortalecer y ampliar los servicios financieros de Bancamía, para aumentar su oferta de valor, afianzar su posicionamiento y liderazgo en el mercado y en la población de bajos recursos y fidelizar a sus clientes.

- (5) El incremento se genera principalmente como resultado de la reexpresión efectuada a los activos de la posición propia.
- (6) La disminución con respecto a 2019, corresponde principalmente a que en dicho año se reconoció el reintegro realizado por parte de las aseguradoras, por reclamación de la póliza por hurto de equipos tecnológicos a cargo de diferentes colaboradores de la red de oficinas a nivel nacional. Durante el 2020 disminuyó el número de reclamaciones a las aseguradoras.

33. GASTOS DE PERSONAL

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2020	2019
Remuneraciones al Personal (1)	\$ 108.148	111.569
Aportes Parafiscales (2)	19.888	22.578
Primas	11.190	11.183
Aportes a Fondos	9.495	9.451
Otros Beneficios (3)	9.175	1.618
Provisiones (4)	5.005	4.126
Auxilios (5)	2.298	2.136
Total gastos de personal	\$ <u>165.199</u>	<u>162.661</u>

- (1) La disminución corresponde principalmente a la reestructuración de la aplicación de comisiones de campañas para las bonificaciones salariales, lo anterior como resultado de la pandemia global COVID-19.
- (2) La variación corresponde principalmente a que en el periodo del 2020 no se realizaron pagos por re-cálculos de planillas de seguridad social de años anteriores, con relación al 2019 donde se realizó pagos por \$ 3.409 según requerimiento del ICBF.
- (3) El incremento corresponde principalmente a las siguientes causas:
- (a) Aumento en pagos de incentivos generados de campañas destinadas a la Red Comercial.
 - (b) Aumento en gastos de transporte generados por la Red Comercial del Banco. A partir de abril de 2020, se están reconociendo directamente al gasto de personal.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

(4) La variación corresponde al pago de prima vacacional por masiva salida a causa de la pandemia global COVID-19.

(5) Para este concepto, las variaciones más representativas se deben a que el Banco condonó auxilios de capacitación (créditos educativos), así mismo otorgo más auxilios de traslado y auxilios (oftalmológico) para los colaboradores.

34. OTROS GASTOS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2020	2019
Diversos (1) \$	51.517	65.252
Impuestos tasas y contribuciones	11.432	11.609
Honorarios (2)	8.054	6.582
Reparación y Mantenimiento (3)	3.763	5.167
Seguros (4)	2.804	3.177
Arrendamientos (5)	2.289	4.086
Adecuación e Instalación (6)	1.976	2.460
Deterioro otras cuentas por cobrar (7)	884	1.406
Pérdida por siniestros - riesgo operativo (8)	567	2.232
Diferencia en cambio (9)	222	115
Bajas por venta de propiedades y equipos (10)	42	18
Total otros gastos \$	83.550	102.104

(1) La composición de gastos diversos es la siguiente:

	2020	2019
Otros (a) \$	28.587	30.717
Servicio de aseo y vigilancia (b)	5.986	7.152
Servicios públicos	5.290	5.706
Transporte (c)	3.096	7.591
Gastos de viaje (d)	2.140	5.338
Publicidad y propaganda	1.958	3.719
Procesamiento electrónico de datos	1.880	1.880
Útiles y papelería	1.851	2.287
Provisión de gastos de viaje - viáticos	196	45
Servicios temporales	292	311
Deterioro en el valor de los activos por derechos		
Uso de uso	110	-
Relaciones publicas	51	405
Litigio proceso administrativo jurídico arbitral	36	22

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

	2020	2019
Multas sanciones otras autoridad administrativa	22	59
Riesgo operativo	21	20
Gastos de representación	1	-
Total gastos diversos	\$ 51.517	65.252

(a) La composición de otros gastos es la siguiente:

	2020	2019
Comunicaciones e internet	\$ 6.432	5.963
Otros	6.230	6.992
Gastos administrativos	5.368	3.036
Gastos de cartera	3.884	6.906
Contact Center-Call Center	1.424	1.414
Consultas centrales de riesgos-crédito	1.320	1.422
Elementos de aseo y cafetería	898	820
Mensajería y fotocopias	743	877
Almacenaje	694	708
Pagos al exterior por asesorías	477	-
Gastos de publicidad	453	471
Fumigaciones contra insectos y roedores	219	102
Gastos de formación	203	1.057
Gastos ATM	119	210
Capacitaciones	87	679
Parqueaderos y combustibles	28	52
Ajuste al mil	8	8
Total otros gastos	\$ 28.587	30.717

(b) La disminución se debe principalmente a la reducción de puestos de vigilancia en la red comercial generada a partir de julio del año 2020, adicionalmente, hubo reducción en las tarifas de monitoreo de alarmas, establecidas en la negociación de un nuevo contrato.

(c) La disminución obedece a que los gastos de transporte generados por la Red Comercial del Banco, a partir de abril de 2020, no se están reconociendo vía gastos diversos, sino que impactan directamente en el gasto de personal.

(d) La variación corresponde a que debido a la emergencia sanitaria inherente al COVID-19, en el periodo de 2020 se redujo las comisiones de viaje especialmente para la red de oficinas.

(2) La composición de gastos por honorarios se detalla a continuación:

	2020	2019
Otros honorarios (a)	\$ 5.258	3.361

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

	2020	2019
Asesorías jurídicas	1.732	2.194
Revisoría fiscal y auditoría externa	416	387
Asesorías financieras	330	243
Junta directiva	303	380
Avalúos	15	17
Total Gastos por Honorarios	\$ 8.054	6.582

(a) El aumento se debe a las siguientes observaciones:

- i. En el año 2020 se realizó mejora en el modelo de admisión de riesgo de crédito utilizando nuevas metodologías y prácticas del mercado para una mejor segmentación de clientes y no clientes. Esta mejora se realizó con el proveedor AIS (Aplicaciones de inteligencia artificial Colombia) por valor de \$359.
 - ii. En el año 2020, el Banco ha tercerizado la administración de la nómina con el proveedor Price Water House Coopers Asesores al cual en dicho periodo se le pagó la suma de \$1.078 por Honorarios.
- (3) La disminución en el gasto de reparación y mantenimiento para el periodo de 2020 respecto al 2019, corresponde principalmente a que en 2020 se reconoció menor gasto generado por concepto de mantenimiento de software y operación masterdebit por valor de \$555 y \$237 respectivamente.

La composición de gastos por reparación y mantenimiento es la siguiente:

	2020	2019
Equipo de oficina	\$ 992	1.097
Mantenimiento de software	988	1.542
Equipo de Cómputo	832	1.024
Mantenimiento Operación Masterdebit	543	781
Equipos de seguridad	318	513
Elementos de mantenimiento	38	73
Muebles y enseres	24	93
Maquinaria y equipo (Ascensores)	22	17
Vehículos	6	11
Mantenimiento Corresponsales Bancarios	-	16
Total reparación y mantenimiento	\$ 3.763	5.167

(4) La composición de gastos por seguros es la siguiente:

	2020	2019
Seguro de Depósito	\$ 2.092	2.076
Otros Seguros	337	770

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Seguro de Vida Colectiva	150	96
Seguro exequial - Empleados	116	62
Multiriesgo	109	173
Total Gastos por Seguros	\$ 2.804	3.177

(5) La disminución en gastos por arrendamientos obedece principalmente a:

a) A partir de marzo de 2019 no se genera gasto por concepto de arrendamientos de locales y oficinas, debido a la implementación de la NIIF 16.

b) El gasto por el servicio de Alquiler de circuito cerrado de televisión, ha disminuido debido al cambio en la modalidad del contrato; toda vez que, a partir del mes de mayo de 2020, todos los equipos de CCTV de la red de oficinas pasaron a ser propiedad del Banco.

(6) La composición de gastos por adecuación e instalación se detalla a continuación:

	2020	2019
Reparaciones Locativas	\$ 1.672	1.855
Instalaciones Eléctricas	292	593
Arreglos Ornamentales	12	12
Total Gastos por Adecuación e Instalación	\$ 1.976	2.460

(7) La disminución corresponde a la generación de un menor deterioro en cuentas por cobrar especialmente en corresponsales bancarios y cuentas por cobrar a EPS.

(8) La disminución corresponde principalmente al riesgo operacional generado en el año 2019 por devoluciones efectuadas a clientes por concepto de mayor valor cobrado en intereses y comisiones inherentes a cartera de la modalidad de microcrédito, en el periodo comprendido entre enero de 2017 y agosto de 2019. Para el año 2020 no se tuvo este gasto.

(9) El aumento en el gasto de diferencia en cambio presentado con corte a diciembre de 2020, corresponde principalmente al incremento en la tasa de liquidación para realizar pagos a proveedores del exterior.

(10) El aumento corresponde principalmente al reconocimiento de la venta de un vehículo, el cual fue subastado en febrero de 2020.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

35. GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2020	2019
Depreciación activos por derecho de uso (1)	\$ 12.475	9.532
Depreciación y/o amortización propiedades y equipos (2)	9.318	10.336
Otras Amortizaciones (3)	6.546	3.715
Amortización de activos intangibles	3.391	3.517
Total gasto por depreciaciones y amortizaciones	\$ 31.730	27.100

- (1) Debido a la implementación de la NIIF 16 a partir del 01 de marzo de 2019 se reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso de los arrendamientos de locales y cajeros, sin embargo, en el mes de abril de 2020 el Banco decide reflejar la implementación de la norma en mención a partir del 01 de enero de 2019, es por ello que se realiza el ajuste sobre los activos por derecho de uso reflejando la depreciación de los dos primeros meses del año 2019.

Así mismo ha tenido un alza la cuota de depreciación para el año actual por el incremento que han tenido algunos contratos de arrendamiento. (Véase Nota 15), a continuación, el detalle de los gastos por depreciación de los activos por derecho de uso:

	2020	2019
Amortización Arrendamientos – Locales	\$ 11.859	9.039
Amortización Arrendamientos Cajeros	616	493
Total depreciación activos por derecho de uso	\$ 12.475	9.532

- (2) Los valores correspondientes a cargos en el resultado por concepto de depreciación y/o amortización durante el ejercicio 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020	2019
Propiedades bajo el modelo de la revaluación- Edificios (a)	\$ 325	663
Subtotal	325	663
<i>Propiedades y equipos bajo el modelo del costo</i>		
Equipo informático	2.388	2.443
Equipo de redes y comunicación	2.091	2.146
Maquinaria y equipo	1.425	1.582
Mejoras a propiedades en arrendamiento	1357	1.487
Enseres y accesorios	715	957
Equipo de oficina	804	802
Otros activos materiales	185	214
Vehículos (b)	28	42

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

	2020	2019
Subtotal	8.993	9.673
Total depreciación y/o amortización propiedades y equipos	\$ 9.318	10.336

- a) De conformidad con las NIIF, los edificios en su medición posterior se reconocen por medio del modelo de revaluación. La depreciación acumulada en la fecha de revaluación al 31 de diciembre de 2020, fue eliminada contra el valor en libros bruto del activo, el valor neto resultante se comparó hasta alcanzar el valor revaluado del activo.
- b) Su variación corresponde a la baja realizada por la venta de un vehículo de presidencia.
- (3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por otras amortizaciones se detalla a continuación:

	2020	2019
Gasto de Mantenimiento	\$ 4.513	3.061
Otros	1.099	165
Seguros	843	356
Garantía USAID	89	102
Arrendamientos	2	31
Total otras amortizaciones	\$ 6.546	3.715

36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto de renta del período corriente	\$ 20.002	21.308
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores	260	462
Subtotal impuesto corriente	20.262	21.770
Impuestos diferidos netos del período	(7.785)	199
Total	\$ 12.477	21.969

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para el año 2020 corresponde a 36%
- La Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 establece las tarifas de renta del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 30% para el año gravable 2022. Sin embargo, las entidades financieras deberán liquidar puntos adicionales cuya renta gravable sea superior a 120.000 UVT así:

Año	Puntos	Tarifa Local
2020	4	36%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Año	Puntos	Tarifa Local
2021	3	34%
2022	3	33%

- Para el año 2019 la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior; La Ley 2010 establece una reducción al 0,5% para el año 2020 y del 0% a partir del año gravable 2021.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.
- Para el año 2020 y siguientes se permite la deducción en el impuesto de renta de los tributos pagados por el contribuyente, aunque la deducción del Gravamen a los Movimientos Financieros se mantiene en el 50% de su valor. En el caso del Impuesto de Industria y Comercio, se permite un descuento, en el mismo impuesto de renta del 50% inicialmente, y del 100% a partir del año gravable 2022.
- La Ley 2010 de 2019, extiende la vigencia del beneficio de auditoría establecido en la auditoría anterior; para los periodos gravables 2020 y 2021, el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	2020	2019
Utilidad antes de impuestos	\$ 32.696	61.985
Gasto teórico al 33% 2019 y 36% 2020	11.770	20.455
Gastos no deducibles	4.286	4.454
Ingresos no gravados	(289)	(1.077)
Ajustes periodos anteriores impuesto corriente	260	462
Descuento por ICA e Inversión en TECV	(3.823)	(2.172)
Efecto impuesto por tasas tributarias	273	(153)
Total gasto de impuestos a las ganancias	12.477	21.969
Tasa efectiva	\$ 38,16%	35,44%

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

	Saldo 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2020
Impuesto diferido activo				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	1.066	10.130	-	11.196
Beneficios a los empleados	3.498	(602)	-	2.896
Propiedades y equipos	1.863	724	-	2.587
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.334	(621)	-	713
NIIF 16	-	392	-	392
Inversiones	\$ 96	(36)	-	60
Subtotal	7.857	9.987	-	17.844
Impuesto diferido pasivo				
Otros activos intangibles	(16.099)	(2.275)	-	(18.374)
Terrenos y edificios	(7.621)	-	(306)	(7.928)
NIIF 16	(74)	74	-	-
Subtotal	(23.794)	(2.201)	(306)	(26.302)
Total neto	\$ (15.937)	7.785	(306)	(8.458)

	Saldo 2018	Efecto en resultados	Efecto en en ORI	Saldo 2019
Impuesto diferido activo				
Inversiones	\$ 95	1	-	96
Propiedades y equipos	884	979	-	1.863
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	417	649	-	1.066
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.331	3	-	1.334
Beneficios a los empleados	2.810	688	-	3.498
Subtotal	5.537	2.320	-	7.857
Impuesto diferido pasivo				
Terrenos y edificios	(7.225)	-	(396)	(7.621)
Otros activos intangibles	(13.654)	(2.445)	-	(16.099)
NIIF 16	-	(74)	-	(74)
Subtotal	(20.879)	(2.519)	(396)	(23.794)
Total neto	\$ (15.342)	(199)	(396)	(15.937)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

El Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo establecido en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Compensación de impuestos corrientes

El Banco realizó la compensación de los impuestos corrientes activos y pasivos conforme con lo establecido en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes

A continuación, se presenta el detalle de la compensación de impuestos a las ganancias durante año 2020 y 2019:

	2020	2019
Retención en la Fuente	\$ 24.287	24.375
Saldo a favor del Impuesto de Renta y Complementarios	2.890	11.758
Total activos por impuestos corrientes	\$ 27.177	36.133
Pasivo por Impuestos de renta y complementarios	(20.002)	(21.308)
Total pasivos por impuestos corrientes	\$ (20.002)	(21.308)
Neto activo por impuesto corriente	\$ 7.175	14.825

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	2020			2019		
	Movimiento antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Revaluación de edificios y terrenos	1.101	(306)	793	1.388	(396)	992

f. Incertidumbres fiscales

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, el Banco determinó que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

37. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

(Título 1 del Libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y demás normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan) y velando por mantener una adecuada estructura de patrimonio que permita generar valor a los accionistas, el Banco tiene en cuenta las siguientes premisas para el manejo del capital adecuado:

- La relación de Solvencia Total definida como la relación entre el Patrimonio Técnico y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 9,0%.
- La relación de Solvencia Básica definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 4,5%.

A continuación, se presenta un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	2020	2019
Patrimonio Técnico	254.644	248.091
Patrimonio Básico Ordinario	215.612	210.172
Patrimonio Básico Adicional	-	-
Patrimonio Adicional	39.032	37.919
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	1.632.285	1.531.017
Categoría I	-	-
Categoría II	834	875
Categoría III	6.454	5.183
Categoría IV	1.624.997	1.524.959
Exposición por Riesgo de Mercado	270,21	144,75
Relación de Solvencia Básica (%)	13,18	13,71
Relación de Solvencia Total (%)	15,57	16,19

38. CONTINGENCIAS

Procesos judiciales - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían en contra del Banco, 14 y 8 demandas civiles respectivamente, entre las cuales para ambos años se destacan las acciones populares que persiguen la construcción de rampas para el acceso de personas con condición de discapacidad física, y para 2020 se destacan particularmente procesos relacionados con la aplicación de alivios financieros. Las pretensiones de tales procesos sumaban aproximadamente \$701 para 2020 y \$388 para 2019. De conformidad con el concepto de los apoderados sobre la calificación de probable, eventual o remota de la respectiva contingencia y el desarrollo de cada proceso judicial, estaban provisionados para el cierre de 2020 \$549, mientras que para el cierre de 2019 \$529.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Procesos laborales - Así mismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 cursaban 12 y 14 procesos laborales ordinarios en contra del Banco respectivamente, y 2 acciones administrativas laborales vigentes tanto para el 2020, como para el 2019. Las pretensiones de dichos procesos laborales para 2020 ascendían a un valor aproximado de \$771 y las provisiones a \$221; mientras que para 2019 ascendían a un valor aproximado de \$803, y las provisiones a \$231.

39. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad; entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), y asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- i. Accionistas con participación igual o superior al 20%: Incluyen los saldos y transacciones de accionistas con influencia significativa, es decir:
 - Fundación de Microfinanzas BBVA y (Controladora con 50,87% de participación en las acciones ordinarias) y sus entidades controladas.
 - Corporación Mundial de la mujer Medellín (con 24,56% de participación de las acciones ordinarias).
 - Corporación Mundial de la mujer Colombia (con 24,56% de participación de acciones ordinarias).
- ii. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva.
- iii. Personal clave: Son personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco. Se incluye; presidente, vicepresidentes, y algunos colaboradores del Banco que cuentan con representación legal.
- iv. Otros: Incluye los familiares cercanos de los administradores y otras entidades controladas por la Fundación de Microfinanzas BBVA, al corte 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

Razón Social	País	Participación
Financiera Confianza S.A.A.	Perú	96,30%
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	República Dominicana	71,37%
Emprende Microfinanzas S.A.	Chile	100%
Fondo Esperanza SpA	Chile	51%
Microserfin	Panamá	100%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se realizaron operaciones diferentes de las realizadas con otros terceros y las tasas de interés manejadas fueron las mismas que normalmente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo etc.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre 2020 se decretaron y se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$18.070. Al 31 de diciembre de 2019 se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$10.603 de acciones ordinarias. Bancamía no tiene accionistas que posean participaciones entre 10% y 20% del capital del Banco.

Para el año 2020 y 2019 el dividendo por acción ordinaria es de \$0,11 y \$0,05 respectivamente.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020

	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	167	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	46	-
Total activos	\$ -	-	213	-
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 10.740	90	1.248	724
Provisión por beneficios a empleados	-	-	514	-
Total Pasivos	\$ 10.740	90	1.762	724
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	-	9	-
Otros Ingresos	12	1	21	-
Total Ingresos	\$ 12	1	30	-
Gastos:				
Intereses	\$ 561	6	58	90
Gasto por beneficios a empleados	-	-	4.765	-
Honorarios	-	303	-	-
Gastos de viaje	13	-	4	-
Otros gastos	106	2	36	-
Total Gastos	\$ 680	311	4.863	90

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	312	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	6	-
Total activos	\$ -	-	318	-
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 6.521	62	398	1.489
Provisión beneficios a empleados	-	-	223	-
Total Pasivos	\$ 6.521	62	621	1.489
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	-	22	-
Otros Ingresos	8	1	18	1
Total Ingresos	\$ 8	1	40	1
Gastos:				
Intereses	\$ 390	58	35	90
Gasto por beneficios a empleados	-	-	5.082	-
Honorarios	9	380	-	-
Gastos de viaje	53	-	45	-
Otros gastos	19	1	7	54
Total Gastos	\$ 471	439	5.169	144

Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los periodos terminados al 31 de diciembre:

Concepto	2020	2019
Salarios	\$ 3.394	3.335
Beneficios a corto plazo	1.371	1.381
Beneficios por terminación	-	366
Total	\$ 4.765	\$ 5.082

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

40. REVELACIÓN DEL RIESGO

En materia de administración de riesgos, Bancamía atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes con el objetivo de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito, operacional, mercado, liquidez y SARLAFT, los cuales han sido diseñados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de estos.

Bancamía cuenta con un Comité de Riesgos mensual en el que se revisan los asuntos concernientes a los riesgos financieros y no financieros conformado por tres miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente de Riesgos y la Vicepresidencia Jurídica.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgos del Banco está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos compuesta por: Gerencia de Riesgo de Crédito, Gerencia de Calidad de Cartera, Dirección de Riesgo Operacional y de Continuidad del negocio y la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Banco.

RIESGO DE CRÉDITO SARC

Información cualitativa

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Inherente a la actividad crediticia se encuentran sujetos riesgos, que específicamente dentro del contexto del riesgo de crédito, surgen de la posibilidad de incumplimiento de la obligación contraída por la contraparte. La exposición específica del Banco se manifiesta en el saldo en cartera del Banco.

La cartera de Bancamía está orientada a la concesión de préstamos de bajo monto con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Cabe mencionar que el Banco ofrece créditos de consumo y vivienda a sus empleados, los cuales no representan una participación importante, pero sí se encuentran contemplados en la cartera total del Banco.

Es política del Banco, desarrollar la actividad financiera bajo un modelo de Banca Relacional, en el cual se pretende establecer relaciones de confianza de largo plazo con los clientes, basada en la ética, la transparencia de la información e incentivos por su puntualidad en el pago.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

En la colocación de operaciones de crédito se da preferencia a los clientes que se encuentren en el sector de la microempresa, y en general a la población de bajos ingresos con limitado acceso a los servicios financieros.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco, para cada una de las etapas de Riesgo de Crédito (Otorgamiento, Seguimiento, Control, y Recuperación), ha instaurado una serie de políticas, procedimientos, metodologías y en general lineamientos bajo los cuales evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, con el fin de gestionarlo adecuadamente, teniendo en cuenta que dicho riesgo es inherente a su objeto principal el cual está orientado a la concesión de préstamos de bajo valor con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Los lineamientos representan las decisiones de los Accionistas y de la Junta Directiva del Banco para gestionar el riesgo crediticio y son concordantes con los objetivos estratégicos del Banco, así como con los requerimientos normativos, toda vez que constituyen el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

La decisión de otorgar crédito se fundamenta en el análisis de información completa, actualizada y confiable. Esta información no consta solamente de los documentos suministrados por el cliente y codeudores, sino que en todos los casos se consulta su trayectoria con el sector financiero y real, además se evalúan aspectos cualitativos sobre el negocio y la calidad moral del cliente refiriéndose ésta a la solvencia moral, integridad, honestidad, trayectoria comercial y reputación. Para tal efecto, siempre se consulta y evalúa la información proveniente de centrales de riesgos y de las demás fuentes de información comercial que disponga el Banco. Toda información recibida de clientes nuevos es cuidadosamente verificada para comprobar su veracidad. La información cuantitativa y cualitativa del negocio, del cliente y de su unidad familiar para clientes del segmento de microcrédito o clientes informales de otros segmentos; constituyen elementos básicos indispensables para evaluar y aprobar los créditos.

Los Ejecutivos de Desarrollo Productivo de Clientes y Ejecutivos Especializados Rurales son responsables de la calidad y confiabilidad de la información que soporta la solicitud del crédito. Por su parte el Comité o la instancia de decisión a quien corresponda la aprobación, verifica la calidad y la confiabilidad de los datos sobre los cuales basó su decisión de crédito. Es condición indispensable que el Ejecutivo de Desarrollo Productivo de Clientes o Ejecutivo Especializado Rural o quien maneje la relación con el cliente cuente con un adecuado nivel de conocimiento respecto del cliente, del proyecto y la operación financiera, por medio de entrevistas, visitas in-situ y documentación adicional.

Adicional a los criterios propios de la gestión de riesgo de crédito, el cliente es evaluado bajo el marco presentado en el manual SARLAFT del Banco:

- No se podrán conceder créditos a más de un cliente sobre el mismo negocio.
- Está prohibido el otorgamiento de créditos para compraventas, establecimientos nocturnos como casas de lenocinio, establecimientos dedicados a los juegos de azar.
- No se financia la compra de acciones, bonos u otros títulos valores con fines especulativos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- No se otorgan créditos para cancelación de deudas vencidas directas con el sector financiero (incluye ONG's y Cooperativas).
- No se otorgan créditos a entes territoriales, empresas de economía mixta o entidades descentralizadas del estado.
- No se otorgan créditos a actividades o proyectos que impliquen el trabajo forzado y el empleo de menores de edad en condiciones de riesgo.
- No se otorgan créditos destinados a la financiación de actividades de minería.
- No se otorgarán créditos para financiar actividades sobre los cuales se establezca que tienen efectos ambientales o éticos negativos.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Riesgo de la cartera de créditos se evalúa permanentemente, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios, realizándose conforme está escrito en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta responsabilidad comprende la evaluación y calificación de la cartera de créditos con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

Para tal efecto, en la etapa de control y seguimiento, el Banco realiza reportes periódicos para el seguimiento de la cartera, con el fin de asegurar la calidad en la administración del riesgo de crédito, con lo que se busca mitigar el deterioro de la calidad crediticia de los clientes. La Alta Dirección y la Junta Directiva son las instancias encargadas de realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de crédito.

Bancamía tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes atendiendo las normas vigentes y los diferentes estándares internacionales, en su política de crédito acoge las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la incorporación de la metodología para la estimación y seguimiento de riesgo de crédito apalancado en el Manual SARC.

Con el objetivo de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio, Bancamía ha definido los límites de exposición y pérdida tolerada en las que deben enmarcarse las operaciones de crédito señaladas para créditos individualmente considerados.

Dentro de la gestión adecuada del riesgo, Bancamía cuenta con segmentaciones de clientes de acuerdo con su antigüedad y monto que determinan el nivel de riesgo de la operación y la política a aplicar. En cuanto a su proceso, se han establecido procedimientos de análisis y otorgamiento de crédito que acompañados con la información obtenida con el cliente y soportado en un modelo relacional, permiten un profundo conocimiento de este generando una atención eficiente a sus necesidades.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Finalmente, con la información previamente relacionada, se determina su capacidad de pago y monto a otorgar.

Durante 2020, el Banco centró su estrategia en controlar el impacto del potencial deterioro de los clientes a causa de la crisis sanitaria por COVID-19 por medio de un incremento en las provisiones de capital tanto con la actualización de la calificación semestral de clientes hecha en noviembre de 2020 como en la constitución de provisiones adicionales. Esto como resultado dio un incremento de 54,9% en el stock de provisiones de capital con respecto al cierre de 2019, pasando de \$73.999 a situarse en \$114.543 del 2019 al 2020, respectivamente.

Sin desconocer el modelo de Microfinanzas se cuenta con modelos de aseguramiento y recuperación de calidad de cartera. El primero, enfocado en elevar la calidad en la originación de la cartera asegurando la adecuada aplicación y adhesión a la política de crédito; el segundo, focalizado en generar políticas y estrategias que permitan maximizar la recuperación de la cartera y la correcta gestión por parte de los actores tanto internos como externos que intervienen en el proceso de recuperación.

Metodologías y Modelos de Riesgo de Crédito:

Este proceso tiene como finalidad el estudio, diseño, desarrollo e implementación de metodologías, modelos y herramientas que permitan la adecuada gestión del riesgo de crédito, así como la sensibilización de los portafolios ante diversos escenarios económicos.

Información cuantitativa

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco a 31 de diciembre 2020 y 2019:

Activos Financieros	2020	2019
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	\$ 140.357	44.756
Participaciones en fondos de inversión colectiva	2	2
Inversiones	21.071	11.332
Microcréditos	1.239.989	1.232.136
Comerciales	94.924	80.157
Vivienda	12.776	10.236
Consumo	16.231	26.615
Cartera de créditos	1.363.920	1.349.144
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	102.170	38.883
Cuentas por cobrar diferentes a cartera de créditos	4.270	6.321
Total activos financieros con riesgo de crédito	1.470.360	1.394.348
Total máxima exposición al riesgo de crédito	\$ 1.711.073	1.450.438

El riesgo de exposición de efectivo y equivalentes de efectivo se observa en la nota 8.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera

No hubo cambios significativos en la concentración de la cartera por las distintas zonas del país en las cuales Bancamía hace presencia:

Zona	2020	2019
Zona Boyacá Casanare	6,58%	6,96%
Zona Territorios Nacionales	6,34%	6,31%
Zona Cundinamarca	5,94%	6,29%
Zona Medellín Centro	6,13%	6,14%
Zona Bogotá Sur	5,88%	6,02%
Zona Sur	5,87%	5,69%
Zona Eje Cafetero	5,24%	5,54%
Zona Sur Occidente	5,36%	5,37%
Zona Oriente	4,65%	4,82%
Zona Santander	4,54%	4,79%
Zona Huila Tolima	4,71%	4,78%
Zona Bogotá Centro	4,71%	4,77%
Zona Medellín Sur	4,69%	4,74%
Zona Bogotá Norte	4,91%	4,74%
Zona Medellín Nor - Oriente	4,52%	4,65%
Zona Sucre	4,35%	4,42%
Zona Urabá Bajo Sinú	4,02%	4,00%
Zona Bolívar	4,16%	3,77%
Zona Costa Norte	3,67%	3,30%
Zona Bajo Cauca Antioquia	2,80%	2,87%
Bienestar Social Empleados	0,93%	0,04%

Con respecto a la concentración por los distintos segmentos de la cartera, Bancamía, aumenta su participación en clientes agro en 0,18%, específicamente en las zonas Bolívar (26,24%), Sur (12,75%) y Urabá Bajo Sinú (11,16%).

Segmento	2020	2019
Agro	20,66%	20,12%
No Agro	79,34%	79,88%

Composición de la cartera por calificación

La calificación es una herramienta que permite clasificar los clientes de acuerdo a su nivel de riesgo, entre mejor sea la calificación menor es la probabilidad de incumplimiento; en este punto, es alentador que el 87,46% de la cartera en 2020 este calificada con A, lo que representa una disminución del 6,13% en relación al año anterior en esta calificación.

Bancamía ha establecido acuerdos con diferentes fondos de garantías como FNG, USAID y FAG, compromisos que han permitido que el 42,56% de la cartera esté respaldada por garantías idóneas. El siguiente cuadro enseña las garantías del total de la cartera al 31 de diciembre del 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía Idónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 535.785	807.954	1.343.739
Comerciales	37.961	66.520	104.481
Consumo	-	17.205	17.205
Vivienda	12.963	75	13.038
Total valor bruto de	\$ 586.709	891.754	1.478.463

Al 31 de diciembre de 2019

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía Idónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 134.210	1.166.267	1.300.477
Comerciales	23.237	61.232	84.469
Consumo	-	27.661	27.661
Vivienda	10.470	-	10.470
Total valor bruto de cartera	\$ 167.917	1.255.160	1.423.077

Composición de la cartera por edad de mora

En el Control y Recuperación de la cartera, ocupa un lugar importante el modelo de banca relacional del Banco, donde el ejecutivo que acompañó el otorgamiento del crédito sigue en constante contacto con los clientes. Esta comunicación continua hace posible tener un indicador de cartera vencida del 4,53% en el mes de diciembre de 2020, mes donde la cartera con 0 días de mora creció un 2,18% en relación con el año anterior. El siguiente cuadro es el resumen de la cartera total por edades de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

FRANJA DE MORA	2020		2019	
	Saldo	%	Saldo	%
Sin mora	\$ 1.317.487	89,11	\$ 1.289.556	90,62
Hasta 30 días	97.206	6,57	63.495	4,46
De 31 hasta 60 días	15.201	1,03	14.024	0,99
De 61 hasta 90 días	8.927	0,60	11.206	0,79
De 91 hasta 120 días	7.264	0,50	10.159	0,71
De 121 hasta 150 días	17.125	1,16	8.674	0,61
De 151 hasta 180 días	3.796	0,26	8.100	0,57
Mayor de 181 días	11.457	0,77	17.863	1,25
TOTAL	\$ 1.478.463	100	1.423.077	100

Composición de la cartera por vencimiento y maduración

En el año 2020 la cartera con vencimiento a medio año participa en un 2,79%; así mismo, la cartera a 3 años de vencimiento constituye el 32,57% de la cartera. Con relación a la maduración,

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

el 44,23% de la cartera se desembolsó en los últimos 6 meses y el 76,72% de la misma se concentra en una maduración menor a un año y medio. A continuación, se encuentra el resumen del vencimiento y la maduración de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Vencimiento de la cartera

VENCIMIENTO	2020		2019	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$ 41.310	2,79	68.174	4,79
Más de 6 hasta 12 meses	100.616	6,80	171.683	12,06
Más de 12 hasta 18 meses	156.122	10,56	229.250	16,11
Más de 18 hasta 24 meses	229.016	15,49	261.536	18,38
Más de 24 hasta 30 meses	175.001	11,84	229.549	16,13
Más de 30 hasta 36 meses	481.478	32,57	303.797	21,35
Más de 36 hasta 60 meses	246.700	16,69	147.486	10,36
Más de 60 meses	48.220	3,26	11.602	0,82
TOTAL	\$ 1.478.463	100	1.423.077	100

Maduración de la cartera

MADURACIÓN	2020		2019	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$ 576.241	38,98	629.497	44,23
Más de 6 hasta 12 meses	236.962	16,03	389.129	27,35
Más de 12 hasta 18 meses	321.121	21,72	214.213	15,05
Más de 18 hasta 24 meses	186.485	12,61	111.741	7,85
Más de 24 hasta 30 meses	91.159	6,17	48.784	3,43
Más de 30 hasta 36 meses	44.502	3,01	20.798	1,46
Más de 36 hasta 60 meses	21.172	1,43	8.335	0,59
Más de 60 meses	821	0,05	580	0,04
TOTAL	\$ 1.478.463	100	1.423.077	100

Provisiones para cartera de crédito

El 2020 cierra con un aumento del stock de provisiones del 54,9% dada la política de cobertura por el potencial deterioro de clientes como resultado del impacto de la pandemia por COVID-19.

MODALIDAD DE CRÉDITO	2020	2019
Microcréditos	\$ 103.750	68.341
Comerciales	9.557	4.312
Consumo	974	1046
Vivienda	262	234
Total provisión de cartera	\$ 114.543	73.933

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La gestión del riesgo de liquidez del Banco permite identificar y medir la exposición de las posiciones de balance relativas a dichos riesgos. Para apoyar las mediciones se establecen límites a indicadores tales como los activos líquidos de alta calidad, la relación de solvencia y los cupos de contraparte, sobre los cuales se realiza un continuo control y monitoreo.

El sistema para la administración de Riesgo de Liquidez se encuentra acorde a las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y propenden por que el Banco mantenga niveles de riesgo aceptables y/o tolerables, en línea con los objetivos institucionales.

En materia de administración de Riesgo de Liquidez, se destacan las estimaciones de activos líquidos basadas en las proyecciones de flujos de efectivo, que permiten al Banco mantener la liquidez necesaria para cubrir de manera eficiente la demanda de recursos financieros sin afectar el normal funcionamiento de la operación y así lograr cumplir con los objetivos estratégicos.

Dentro de los mecanismos para enfrentar el riesgo de liquidez, el Banco dispone de un plan de contingencia, cuyo objetivo es preservar la estabilidad del recurso monetario en el corto, mediano y largo plazo. La estrategia de dicho plan de contingencia consiste en definir alertas cuantitativas para determinar cuándo existe una mayor probabilidad de materialización del Riesgo de Liquidez.

En caso de llegar a presentarse la activación de cualquiera de estas alertas se procederá de acuerdo con lo establecido dentro del proceso, mismo dentro del cual se establecen, tanto las acciones que pueden llegar a disparar las alertas, como las medidas a tomar según sea el caso.

Bancamía gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Adicionalmente, el Banco implementó en el primer semestre del año 2020 un modelo interno de liquidez para la estimación del disponible y del IRL, mediante la incorporación de los movimientos del flujo de caja, el índice de renovación de CDT's y un nivel esperado de nuevas captaciones; manteniendo los niveles de alerta para el IRLr a 90 días entre 100% y 110%, y el límite de incumplimiento menor al 100%. En ningún caso, la medición paralela afectará el IRLr a 30 días, el cual se rige por la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia y no puede ser inferior al 150%.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula diariamente el indicador de Riesgo de liquidez (IRL) para las bandas de 7, 30 y 90 días, según el modelo interno y semanalmente de acuerdo al modelo regulatorio.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2020, el Banco cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo y mayor a 100% para las bandas a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

Al cierre del año 2020 Bancamía tenía \$290.888 en activos líquidos de alta calidad, representados en disponible, TDAs, TDS y Fondo de Inversión en Cartera Colectiva. Al cierre del año 2019 los activos líquidos ascendían a \$179.109, lo cual indica un crecimiento del 62%.

Los activos líquidos, incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo más las inversiones (negociables, disponibles o al vencimiento) ajustadas por un "haircut" de liquidez que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho "haircut" refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas.

En la siguiente tabla se muestra la evolución del IRL mensual para las bandas de 7 y 30 días (regulatorio) en lo corrido del año 2020 y 2019.

Mes	Banda 1 a 7 días		Banda 1 a 30 días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
Ene-20	\$ 183.439	1866%	125.306	283%
Feb-20	176.667	2371%	123.856	304%
Mar-20	251.790	2473%	179.225	316%
Abr-20	226.452	2078%	163.566	320%
May-20	263.271	1693%	167.923	250%
Jun-20	288.186	4946%	179.696	257%
Jul-20	264.002	2945%	234.609	707%
Ago-20	288.805	2701%	229.402	425%
Sep-20	264.689	3049%	159.256	239%
Oct-20	233.940	3146%	95.996	166%
Nov-20	245.752	2552%	156.347	257%
Dic-20	273.718	1694%	154.981	214%

Mes	Banda 1 a 7 días		Banda 1 a 30 días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
Ene-19	\$ 178.203	2322%	62.684	151%
Feb-19	99.093	559%	70.475	240%
Mar-19	93.718	1155%	70.404	319%
Abr-19	94.514	1046%	74.837	352%
May-19	118.541	2425%	89.647	364%
Jun-19	105.962	2391%	76.548	325%
Jul-19	108.104	1422%	85.383	376%
Ago-19	89.133	1146%	66.645	315%
Sep-19	122.735	1429%	84.622	279%
Oct-19	103.227	1885%	77.859	350%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Mes	Banda 1 a 7 días		Banda 1 a 30 días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
Nov-19	187.760	2357%	56.164	141%
Dic-19	172.777	2829%	109.441	257%

Como se observa a lo largo del año 2020, la estrategia de optimización de liquidez permitió mantener el indicador positivo y superior a los límites normativos. En el año 2019 se evidencia el comportamiento estable y satisfactorio que ha presentado la liquidez del Banco.

El resumen del análisis de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:

31 de diciembre 2020

Descripción	Saldo Total	1 a 7 días	1 a 30 días
Activos			
Efectivo	271.612	-	-
Inversiones negociables	21.071	-	-
Cartera de créditos	-	29.823	70.161
Total posiciones activas	292.683	29.823	70.161
Pasivos			
CDT's	-	23.444	110.475
Depósitos de ahorro	183.834	-	-
Créditos de Bancos	-	10.201	30.222
Cuentas por pagar	-	5.662	33.732
Total pasivo	183.834	39.307	174.429
Total requerimiento de liquidez neto estimado	-	17.170	135.907
Activos ajustados por riesgo			
Efectivo	271.576	-	-
Total inversiones que conforman los activos líquidos	19.312	-	-
Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	290.888	-	-
Indicador de riesgo de liquidez (IRL)		273.718	154.981
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr)		1694%	214%

31 de diciembre 2019

Descripción	Saldo Total	1 a 7 días	1 a 30 días
Activos			
Efectivo	168.600	-	-
Inversiones negociables	11.332	-	-

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Descripción	Saldo Total	1 a 7 días	1 a 30 días
Cartera de créditos	-	38.428	88.932
Total posiciones activas	179.932	38.428	88.932
Pasivos			
CDT's	-	16.742	86.451
Depósitos de ahorro	132.510	-	-
Créditos de Bancos	-	2.916	25.629
Cuentas por pagar	-	2.945	32.349
Total pasivo	132.510	22.603	144.429
Total requerimiento de liquidez neto estimado	-	6.332	69.668
Activos ajustados por riesgo			
Efectivo	168.569	-	-
Total inversiones que conforman los activos líquidos	10.540	-	-
Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	179.109	-	-
Indicador de riesgo de liquidez (IRL)		172.777	109.441
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr)		2829%	257%

Los análisis de los vencimientos de los pasivos financieros no derivados mostrando los vencimientos contractuales remanentes se encuentran en las siguientes notas:

Nota 18: Pasivos Financieros a costo amortizado.

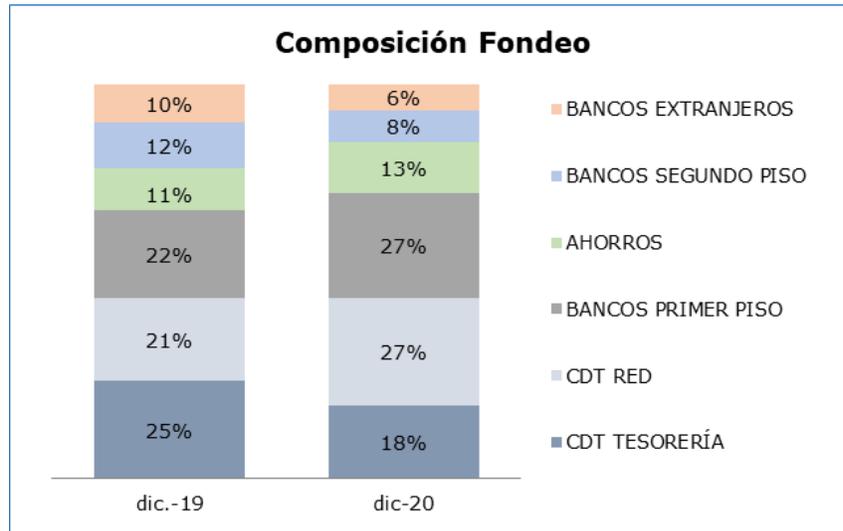
Nota 19: Obligaciones Financieras.

Nota 20: Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Nota 21: Pasivos por Arrendamientos

Bancamía está comprometida con la diversificación de sus fuentes de fondeo, trasladando participación de deuda con el sector financiero hacia fondeo con recursos de clientes tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros



Finalmente, para responder a posibles limitaciones de liquidez producto de la pandemia COVID-19, Bancamía a lo largo del año 2020 realizó dos operaciones repo de cartera con el Banco de la República, una por \$20.000 en el mes de junio y otra por \$40.000 en el mes de agosto a un plazo de seis meses; operaciones que hacen parte del fondeo estructural de Banco e incrementaron la base de los activos líquidos del Banco. Adicionalmente, al presentarse en términos generales una disminución del recaudo por el impacto de la coyuntura socioeconómica en nuestros clientes, el Banco monitorea y gestiona la liquidez a través de un comité de liquidez diario que se lleva a cabo desde el inicio de la pandemia.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad para el Banco de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

El Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 establece las "Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado", las entidades deben desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permita identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y, cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo de cada entidad.

El Banco ha establecido que el máximo valor esperado del riesgo del portafolio de inversiones no puede exceder el límite de pérdida establecido para el perfil de riesgo del Banco, el cual se establece en función del patrimonio técnico calculado para el mes inmediatamente anterior.

La estructura del portafolio de inversiones se encuentra definida en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), títulos de solidaridad (TDS) e inversión en fondos de cartera colectiva.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado en TDA y TDS

Los títulos de desarrollo agropecuario y los títulos de solidaridad están expuestos a variaciones de la tasa de interés del mercado, que afectan diariamente su precio.

La identificación del riesgo de mercado de los títulos se hace bajo la base del monitoreo continuo de las tasas de interés de mercado y de los fundamentales del mercado.

La medición del riesgo tasa de interés, se lleva a cabo diariamente bajo el modelo regulatorio del valor en riesgo definido en el anexo 1, capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor en riesgo de tasa de interés se estima para cada título renta fija del portafolio, tomando como referencia el valor de la posición, la duración modificada y variaciones de tasa de interés que le corresponda de acuerdo con los factores definidos por normatividad.

Posteriormente, se conglojera el riesgo tasa de interés tomando como referencia los lineamientos definidos en el numeral 2.1.2.1.1. "Cálculo componentes de exposición al riesgo tasa de interés" Anexo 1 Capítulo XXI - Circular Externa 100/1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Metodología para la Medición del Riesgo de Mercado

La metodología estandarizada se compone de tres (3) módulos los cuales se calculan diariamente de manera separada y son los siguientes:

1. Riesgo de tasa de interés.
2. Riesgo de tasa de cambio.
3. Riesgo en fondos de inversión colectiva.

Riesgo de Tasa de Interés:

La exposición al riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. La metodología es la siguiente:

- ✓ Cálculo de la duración modificada.
- ✓ Cálculo de las sensibilidades frente a cambios en las tasas de interés.
- ✓ Determinación exposición total.

Riesgo de Tasa de cambio

La exposición al factor de riesgo de tasa de cambio se origina por las posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, particularmente en dólares, que la Tesorería mantiene para el desarrollo de sus operaciones; en las cuales el Banco podría incurrir en pérdidas por movimientos adversos asociados a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa al momento de realizar la transacción de conversión a la moneda local. Para Bancamía, el riesgo por tasa de cambio no es relevante ya que la posición en moneda extranjera no es significativa (no supera el 5% del total del activo).

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Fondos de Inversión Colectiva

La Tesorería realiza inversiones en Fondos de inversión colectiva abiertos como mecanismo para mejorar la rentabilidad de los excedentes de liquidez del Banco, las cuales podrían registrar pérdidas asociadas a la volatilidad que pueda registrar el valor del fondo, producto de las variaciones en los valores de mercado de los activos financieros que componen el portafolio de inversiones del fondo, más adelante se incluye información relacionada con el Valor en Riesgo.

Sensibilidad por riesgo de tasa de interés

De acuerdo al perfil de Riesgo de Bancamía, no se mantendrán posiciones significativas ni especulativas al riesgo de mercado, las posiciones corresponderán a las que demande el cumplimiento normativo. La sensibilidad de tasa de interés para el portafolio no es relevante, dado que su valor frente al patrimonio técnico es muy pequeño y no afecta ni compromete la solvencia del Banco.

Detalle	Tasa E.A	Ingresos	+ 50 Pb	-50 pb
Operaciones de mercado monetario	2,10%	136	168	103
Bancos	2,55%	3.602	4.316	2.888
Inversiones	0,18%	34	130	(61)
Cartera Neta	44,70%	515.201	522.066	508.336
Total activos	31,62%	518.973	528.973	510.274
Depósitos de ahorro	2,31%	3.217	3.909	2.507
Certificados de depósitos a término	6,20%	36.584	39.615	33.553
Obligaciones financieras	5,32%	28.876	31.657	26.095
Total pasivos	3,79%	68.677	79.069	60.370
Margen de Intereses		450.296	449.904	449.904

Información Cuantitativa

El valor en riesgo diario calculado por módulos se resume de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	76.65	244.13	461.17	250.52
Tasa de cambio	6.02	14.91	101.36	19.68
Carteras colectivas	0.01	23.87	678.06	0.02
VaR Total	92.01	282.94	1.150.93	270.21

La siguiente gráfica muestra la evolución del indicador valor en riesgo al cierre de cada mes del año 2020.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Evolución VaR



En cuanto a la evolución del indicador de riesgo de mercado valor en riesgo, se observa que durante el año 2020 no se presentaron alertas ni sobrepasos a los límites internos.

En riesgo de mercado, se realizaron controles periódicos, dentro de los que se encuentra el monitoreo de las negociaciones por parte de la Tesorería, en aspectos como: Condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, cupos de contraparte y límites, entre otras.

En cuanto al impacto generado por la pandemia COVID-19 en el riesgo de mercado de Bancamía, se realizó la inversión obligatoria en Títulos de Solidaridad – TDS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 685 de 2020 y la Circular Externa de la Superintendencia Financiera de Colombia 019 del 23 de mayo de 2020, lo que incrementó la base del portafolio, sin embargo, Bancamía no tiene una posición de riesgo en el portafolio de inversiones por lo cual no presenta impactos significativos dada la duración de los títulos y el monto manejado.

RIESGO OPERACIONAL Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Bancamía cuenta con un proceso maduro de identificación de riesgos que se desarrolla, de una parte, a través del ciclo anual de evaluación que, con el direccionamiento metodológico del área de riesgos y el concurso de los dueños de proceso como responsables de la actividad, se adelanta sobre la cadena de valor del Banco; y de otra, mediante la identificación de los riesgos a modificaciones de procesos y/o nuevos procesos que se generan como producto de iniciativas o proyectos que adelante el Banco, o del mantenimiento y actualización de la cadena de valor.

Producto de esta gestión, en 2020 se hizo la evaluación del ciclo de riesgos, obteniendo como resultado el mapa de riesgo operacional del Banco en el cual se han implementado los controles que permiten inferir un grado de seguridad razonable en la operación.

Se mantuvo el seguimiento permanente del apetito de riesgo operacional lo que impulsó el establecimiento de planes de mitigación originados en la identificación de eventos de riesgo, los informes de los órganos de control y los cambios relevantes en los procesos, productos y canales, lo cual se refleja en el perfil de riesgo operacional de acuerdo con el Manual de Políticas del SARO y los requerimientos normativos.

Al cierre de la vigencia 2020, el perfil de riesgo residual consolidado se encuentra en la zona de aceptabilidad definida por la Junta Directiva del Banco, lo que permite dar cumplimiento al

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

apetito de riesgo deseado. Durante el año 2020, se reportaron 1.982 eventos de riesgos de los cuales 1.661 no presentan afectación a estados de resultados y 321 afectaron el estado de resultados en los rubros de riesgo operacional con una pérdida bruta por \$638 y sus eventos representativos corresponden a:

- Faltante en bóveda en la oficina de Montería Principal por valor de \$155.
- Corrección de fallas en la clasificación de créditos comerciales como microcréditos por \$117.

Principal iniciativa estratégica: Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos no financieros

El Banco emprendió en 2020 el proyecto estratégico denominado Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos no financieros y procesos, que busca impactar de manera integral la gestión del riesgo operativo (comprende también la optimización de los procesos y robustecer los criterios para la identificación de los riesgos) y otros riesgos no financieros. El proyecto se desarrolla bajo metodologías ágiles, con un equipo de trabajo interdisciplinario y de dedicación exclusiva, con la participación de dueños de procesos y los equipos de riesgos no financieros. De lo anterior, resaltamos los siguientes elementos:

- Definición de un portafolio de actividades o riesgos de mayor impacto: Atendiendo el criterio de eficiencia antes comentado, busca focalizar los esfuerzos, recursos y atención en aquellos aspectos que, por su nivel de impacto desde el punto de vista normativo, reputacional o de pérdidas, pueda generar afectaciones significativas para el Banco y comprometer el marco de apetito al riesgo. Este portafolio es propuesto por la segunda y tercera línea de defensa y dueños de proceso y aprobado por el Comité de Dirección.
- Prevé una revisión de la valoración actual de los riesgos del portafolio definido, intervención de externos especializados cuando así se requiera y participación de la segunda línea de defensa para robustecer el equipo interdisciplinario y generar una evaluación transversal y no por procesos.

Durante 2020 este proyecto ha aportado la actualización y mejoras en los procesos, el fortalecimiento de la segunda línea de defensa a través de una evaluación integral para la identificación de riesgos y controles, la solución de defectos de control a nivel tecnológico, el reporting automatizado para el control y monitoreo de las actividades y la reducción de las actividades de tipo manual, los principales resultados son los siguientes:

- Actualización y mejoras de 41 procesos de la cadena de valor asociados a la priorización efectuada.
- Creación de 43 guías y mejoras para la elaboración de los reportes REC y de declaración de impuestos.
- Fortalecimiento de la gestión de la operación del Banco y el control interno mediante la evaluación integrada por parte de la segunda línea de defensa de los temas priorizados en el backlog del proyecto.
- Mejoras a incidentes y eventos de riesgo operacional a través de la solución y automatización de desviaciones de control con el desarrollo de alrededor de 73 historias de usuarios.
- Disminución de las actividades de tipo manual con la aplicación de reporting automatizado para el control y monitoreo de las actividades.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Otros temas gestionados para el fortalecimiento de la Continuidad del Negocio:

El despliegue de la política de continuidad de negocio del Banco durante la pandemia ha mostrado que este sistema de gestión de riesgo cuenta con un alto grado de madurez y eficiencia.

Durante 2020, aparte de este despliegue, se mantuvo el esquema de actualización de la estrategia de Continuidad del Negocio mediante la actualización del Análisis de Impacto del Negocio -BIA-, la identificación de los procesos críticos, la actualización de la política de referencia y los planes de continuidad de negocio para la atención de incidentes, de procesos críticos, y de contingencia.

Durante el mes de febrero de 2020 el Banco realizó la prueba al plan de recuperación de desastres tecnológicos cuyo objetivo fue operar el Banco utilizando la infraestructura tecnológica alterna, verificando la disponibilidad de la plataforma y los protocolos de activación y retorno a la normalidad.

Esta prueba incluyó la activación de los aplicativos y servicios core de negocio y no core críticos, los servicios prestados por terceros críticos y los canales transaccionales. El resultado de la prueba fue exitoso y se dio cubrimiento al alcance definido, lo que refleja que el Banco se encuentra preparado para operar en un escenario de desastre que afecte la disponibilidad de los servicios relevantes para la operación Banco.

Es importante resaltar que hemos activado estrategias definidas en los planes de continuidad del negocio del Banco en un escenario real durante la Emergencia Sanitaria.

Así mismo, como parte del fortalecimiento de la gestión de continuidad de negocio y gestión de crisis del Banco hemos acogido las recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y las establecidas en las mejores prácticas y estándares del mercado.

CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno, continúa acentuando su madurez en toda la estructura organizacional del Banco y una parte esencial de este marco, es la gestión que despliega el Comité de Auditoría con el apoyo de la Alta Dirección y el Equipo de Manejo de Crisis aportando a la solidez del gobierno de riesgos y el desarrollo del modelo de las tres líneas de defensa del control.

Atendiendo el mismo, el control ejercido por la Alta Dirección y la gestión diaria de las áreas de la primera línea de defensa son barreras de protección ante eventuales materializaciones de riesgo, y son quienes gestionan de manera efectiva los riesgos y mitigan sus posibles impactos en el Banco; todo esto acompañado por la segunda línea de defensa que apoya y asesora metodológicamente a la primera línea en la implementación de prácticas efectivas para la mitigación de los riesgos identificados.

En este punto se resaltan acciones de fortalecimiento como: La generación del perfil integrado de riesgos no financieros del portafolio de procesos y actividades relevantes en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos no financieros y procesos, la habilitación en la herramienta tecnológica de administración de riesgos no financieros del acceso gerencial a los dueños de procesos para la gestión de los riesgos y controles de los procesos a su cargo, así como la valoración del nivel de exposición inherente y residual,

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

planes de acción, reportes de eventos, entre otras métricas del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional; empoderándolos aún más en la gestión de riesgos no financieros.

La auditoría interna como tercera línea evalúa de manera independiente los sistemas de riesgos, los procesos y la efectividad de los controles. Cada una de estas "Líneas" juega un papel distinto y de gran importancia dentro del marco de gestión del control interno del Banco.

Del mismo modo, se destaca la actualización de la autoevaluación al sistema de control interno, la cual muestra que se conserva un nivel de madurez, acorde con las expectativas proyectadas por el Banco en los últimos años.

Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "E.O.S.F." (Decreto 663 de 1993) y demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT con el que cuenta Bancamía, viene adoptando medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que en la realización de operaciones del Banco pueda ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas. Lo anterior, bajo el desarrollo continuo de mecanismos que van a la par con las nuevas tecnologías, que permiten un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, identificación y análisis de operaciones inusuales y realización de un efectivo reporte de operaciones sospechosas.

Durante el año 2020, el sistema continuó orientando esfuerzos hacia la optimización de los modelos de segmentación de los factores del riesgo LAFT conocimiento del cliente, procesos de vinculación, actualización de datos, aplicación en las listas restrictivas, vinculantes, inhibitorias y de control; dados los impactos a los riesgos y controles derivados de los desafíos y la adaptación a la nueva realidad como consecuencia del COVID-19, apalancando sus estrategias bajo los lineamientos de la normativa vigente en materia de SARLAFT. Así mismo, encaminada a fortalecer sus mecanismos frente al cambio de normativa aplicable entrada en vigor de la CE 027 de 2020 (SARLAFT 4.0) que conduce hacia un sistema más ágil, amigable con la inclusión financiera, y con un enfoque más cercano hacia el uso de las nuevas tecnologías. Es preciso mencionar que, el SARLAFT 4.0 presenta un enfoque basado en riesgos, en la gestión y administración de las etapas y de los mecanismos de: conocimiento del cliente, procesos de vinculación, actualización de datos, aplicación en las listas restrictivas, vinculantes, inhibitorias y de control; y, la actualización y mantenimiento de las políticas y procesos que impactan los procesos del Banco. Por lo tanto, Bancamía se encuentra en este proceso adaptando estas mejoras y modificaciones a su sistema, fortaleciendo su integridad y la visión holística del riesgo que lo caracterizan.

Por su parte, los programas de sensibilización y capacitación a todos los colaboradores del Banco tanto de planta como de paso, son gestionados conforme su estatus y responsabilidades en el Banco, con información actualizada y enseñanzas bajo hechos reales.

Ahora bien, pese a las circunstancias evidenciadas por consecuencia del COVID-19, lo cual trajo consigo un impacto sobre los riesgos y controles de la administración del SARLAFT, la

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

valoración consolidada del riesgo residual de LAFT para el año 2020 se mantiene en nivel bajo. Lo anterior, a que el Banco adelantó medidas encaminadas a fortalecer y dinamizar los controles y procesos en aras de garantizar el funcionamiento normal durante la emergencia sanitaria, encaminados a prevenir y controlar los riesgos de LAFT.

El aseguramiento y evaluación del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados para un adecuado SARLAFT, siguen incluidos dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna como programas específicos de verificación cada vez más rigurosos por parte de estos organismos, por lo que las evaluaciones independientes realizadas han arrojado resultados positivos siendo atendidas al cien por ciento las recomendaciones que formulan los mismos.

41. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficiente con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utilizó modelos que se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

Para las mediciones de valor razonable de activos y pasivos, el Banco utiliza datos observables del mercado. El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones, es la siguiente:

- a) Back Office: Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios PRECIA S.A y la Fiduciaria, con el fin de ejecutar la valoración diaria en el respectivo sistema (Nivel 2- Inversiones y Fondo de Inversión Colectiva).

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Certificados de Depósito a término	637.363	-	-	656.749	565.459	-	-	583.004
Obligaciones Financieras	573.314	-	561.535	-	534.593	-	529.760	-

d. Técnicas de Valoración

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y los datos de entradas utilizadas para medir el valor razonable al 31 de diciembre 2020 y 2019:

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Efectivo y equivalentes al efectivo - Participaciones FIC	2	Técnica con enfoque de mercado, Metodología según norma SFC Cap. XI – valoración fondos de inversión colectiva (valoración por valor de unidad diario)	Valor de la unidad dado por la Fiduciaria, saldo actual y rentabilidad.
Inversiones	2	Técnica con enfoque de mercado, valoración mediante promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.	Precios suministrados por proveedor de precios PRECIA.
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Cartera de créditos	3	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés promedio que ofrecen los Bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el tipo de producto de acuerdo a la información publicada por la SFC.	Saldo de cartera por producto, flujo de intereses, comisiones y tasa de media por tipo de cartera.
Pasivos			
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Certificados de depósitos a término	3	Técnica con enfoque de ingresos, para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días, su valor razonable fue estimado usando Modelos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los Bancos de acuerdo con el período de vencimiento y las tasas publicadas en el Informe de Valoración	Saldo de capital de los CDT´s más intereses proyectados, tasa pactada para producto y fecha de vencimiento por título.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
		Bancamia INFOVALMER. Los CDT´s con vencimientos inferiores a 180 días, su valor razonable es igual a su valor en libros.	
Obligaciones financieras	2	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable se obtuvo con el flujo de los créditos descontados de acuerdo a la tasa de colocación de créditos de tesorería reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Saldo de créditos por producto y curva del mercado por crédito.

En lo recorrido del año 2020 frente al cierre del año 2019, no se han presentado:

- Transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.
- Cambios de técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

42. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia: La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son conscientes de su responsabilidad en el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de la actividad financiera, por lo cual, determinan las políticas y estrategias generales y corporativas, incluidas las de responsabilidad social y las de expansión del Banco, además de hacer seguimiento del cumplimiento de las mismas, del presupuesto anual y del plan de negocio. De otra parte, también fijan las políticas de identificación y mitigación de riesgos, conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos del Banco y participan activamente en el diseño y aprobación de los elementos de los sistemas de gestión de riesgos para su adecuada administración. Adicionalmente, están debidamente enterados de los procesos, estructura de negocios y naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones: La Junta Directiva y la Alta Gerencia definen las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo, gestión y control en función de las demás actividades del Banco. La Vicepresidencia de Riesgos se encarga de la identificación, estimación, monitoreo y control de los riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La responsabilidad de la Alta Gerencia, la Vicepresidencia de Riesgos y la Junta Directiva, varía de acuerdo con las políticas, directrices, límites y distribución de las competencias establecidas en los respectivos Manuales de Administración de Riesgos. La Vicepresidencia de Servicios Jurídicos y Cumplimiento realiza la evaluación del riesgo normativo, y el Oficial de Cumplimiento SARLAFT tiene a su cargo la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Reportes a la Junta Directiva: La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta mensualmente de forma clara, concisa, ágil y precisa a la Junta Directiva, previa revisión de la información por parte del Comité de Riesgos, indicando como mínimo las exposiciones por tipo de

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

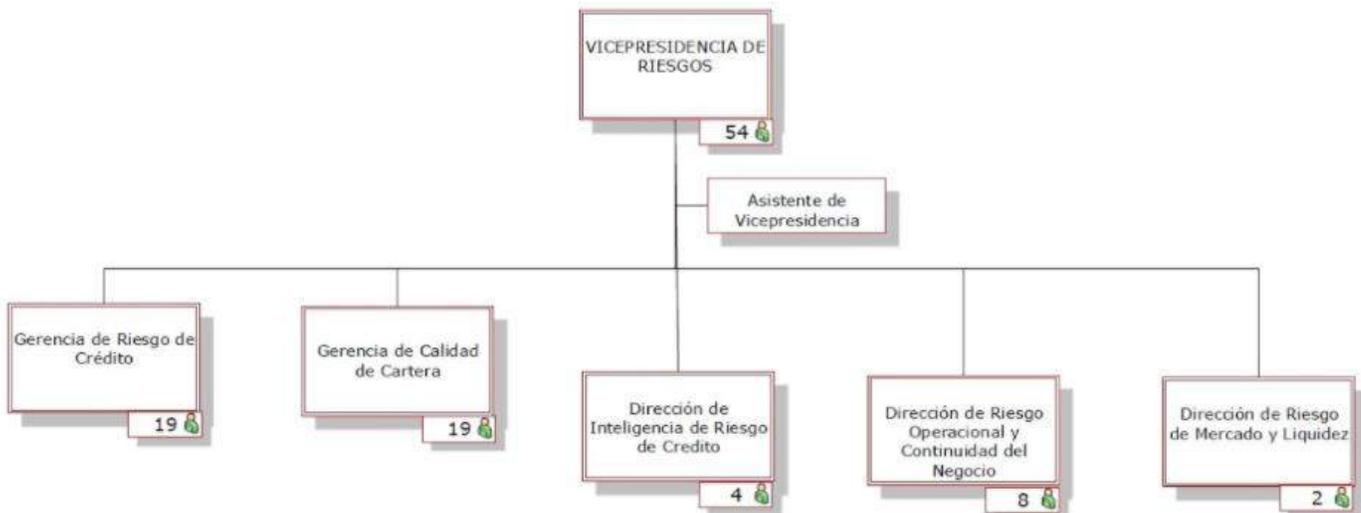
riesgo, por área de negocio y por portafolio. A la fecha, no se han reportado incumplimientos de los límites normativos, ni operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Las operaciones con vinculados del Banco se han puesto en conocimiento de la Junta Directiva y han contado con su aprobación.

Infraestructura tecnológica: Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, la cual brinda la información y los resultados acorde con la naturaleza y volumen de operaciones del Banco. Existe un monitoreo de la gestión de riesgos de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para medición de riesgos: Las políticas, procedimientos, mecanismos y sistemas de información existentes permiten identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo: Liquidez, mercado, operacional, crédito, lavado de activos y financiación del terrorismo. De esta forma, es posible conocer las vulnerabilidades a las que está expuesto el Banco e implementar los controles para su mitigación.

Estructura organizacional y recurso humano: El Banco cuenta con una estructura organizacional y operativa que le permite asegurar la independencia entre el área de negocio, el área de control y la de contabilización, ofreciéndoles a los diferentes organismos decisorios del Banco los elementos técnicos y de juicio necesarios para una adecuada administración del riesgo. Los colaboradores adscritos a la Vicepresidencia de Riesgos cuentan con la experiencia y calificación requeridas para el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas. Su conformación se muestra a continuación:



BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Verificación de operaciones: Se cuenta con mecanismos de control adecuados para constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios del Banco.

La contabilización de las operaciones se realiza de conformidad con las normas legales generales y especiales que regulan la materia. De esta forma se evita incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones del Banco. Hace revisiones en forma periódica y sistemática, y genera informes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento en relación con el cumplimiento de límites, procesos, políticas y términos de operaciones realizadas.

43. CONTROLES DE LEY

Bancamía cumplió en los años 2020 y 2019 con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás disposiciones legales que le aplican como entidad bancaria.

Durante 2020 Bancamía no estuvo incurso en programas o planes de ajuste, ni fue objeto de sanciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. En el año 2019 el Banco incurrió en un defecto en el encaje ordinario para una bisemana, situación que originó una sanción por \$8 impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual fue pagada y Bancamía adoptó las respectivas medidas correctivas.

44. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración del Banco ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron entre el 1 de enero y el 24 de febrero de 2021, fecha que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

45. IMPACTO DEL COVID-19 EN LOS FINANCIEROS CONDENSADOS

En la preparación de los estados financieros, se ha realizado el análisis del impacto que han tenido las medidas de mitigación frente al COVID-19 en la operación y en los resultados al 31 de diciembre de 2020 una vez declarada la Emergencia Sanitaria por la Organización Mundial de la Salud y por la Presidencia de la Republica.

Se constituyeron alivios de créditos que para el cierre de diciembre alcanzaron un valor de \$1.032.436 para un total de 212.652 clientes. Para tener cobertura ante el potencial deterioro de esta cartera, Bancamía ha aumentado la constitución de sus provisiones voluntarias en el mes de diciembre por \$31.271.

A partir del tercer trimestre de 2020 se aplicó la circular 022 de 2020 la cual da instrucción sobre el manejo de clientes con periodos de gracia otorgados por circulares 007 y 014 de 2020, además de la constitución de una provisión general de intereses para los intereses causados no recaudados de los créditos aliviados durante la vigencia del alivio. Se ofrecieron Alivios a 250.121 Operaciones correspondiente a 212.652 clientes con un saldo a capital de \$1.032.436. Se ofrecieron las soluciones del PAD a 170.017 operaciones. Han aceptado los alivios y soluciones planteadas 102.902 operaciones correspondiente a 96.326 clientes, con un saldo capital de \$488.687; 67.115 operaciones de 63.223 clientes no aceptaron las soluciones otorgadas, con un saldo capital de \$185.730.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Para dar cumplimiento a la Circular Externa 022 de 2020 el Banco dispuso un Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) que permite establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor.

Dentro de las alternativas de solución, están:

- Reducción en la cuota y ampliación del plazo del crédito.
- Incorporación de nuevos periodos de gracia (previo análisis).
- Beneficio de condonación del 30% de la cuota por 4 meses, teniendo como condición el pago oportuno de las obligaciones; esta medida se ofreció a clientes en los que su plazo era mayor a 60 meses o clientes que en el primer contacto al ofrecer las medidas tradicionales han rechazado el PAD.

Estas disposiciones no implican aumento en la tasa de interés ni capitalización de intereses ni otros conceptos y no se genera marca de reestructuración en centrales de información.

Para llevar a cabo el programa expuesto anteriormente, Bancamía adoptó medidas diferenciales para cada uno de los 3 segmentos definidos en el programa, donde se revisa el nivel de afectación en su capacidad de pago, evaluando los siguientes puntos:

1. Criterios de Segmentación deudores.
2. Medidas para la redefinición de las condiciones de los créditos.
3. Evaluación del impacto financiero del PAD.

Las fuentes de información para el proceso de segmentación son:

- Valoración por parte del área de Data Analytics del Banco.
- Formulario de Valoración diligenciado en la red comercial, página web y/o whatsapp.

El Banco ha dispuesto varios canales para que el cliente diligencie el formulario de valoración, requisito indispensable para conocer el nivel de afectación en sus ingresos o capacidad de pago, con el fin de brindarle las alternativas de solución correspondientes a su grupo o segmento, es decir, acordes a su situación económica actual. Los canales son: Red de oficinas, página web, whatsapp y agente externo.

En el formulario de evaluación se tienen en cuenta variables como: Nivel de actividad (operación del negocio), porcentaje de reducción de ingresos, disponibilidad de fuentes alternas de pago, expectativa de reactivación o generación de ingresos en los próximos meses. Con base en estas variables se soporta y analiza la aplicación de los instrumentos de redefinición de deuda que se pacten con el cliente.

En cuanto a los pasivos, se presentó incremento en la cancelación anticipada títulos de los Certificados de Depósito a Término. La Gerencia de Captaciones estableció un protocolo de servicio para que las oficinas puedan proceder ante situaciones en las cuales los clientes no lleven a cabo el trámite de la renovación o cancelación en la fecha de vencimiento por fuerza mayor derivada del confinamiento por el COVID-19; el protocolo consiste en lo siguiente:

- El Gestor o Gerente se comunica con el cliente para realizar la negociación definiendo las nuevas condiciones del CDT a renovar, así mismo, se informa al cliente que la línea de atención al consumidor del Banco lo contactará para continuar con el proceso de renovación. El Gestor o Gerente enviará un correo al Call Center con la información y características del CDT a renovar.
- El Call Center procede a llamar al cliente con base en la información enviada por parte del Gestor o Gerente, quienes validan la identidad del cliente y las condiciones de

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

negociación pactadas del CDT. Solamente, cuando el proceso presente un resultado satisfactorio y la llamada haya quedado correctamente grabada, el Call Center remitirá un correo a la oficina comunicando el resultado satisfactorio de la operación y confirmando la grabación correcta de la llamada.

- Únicamente los clientes que superen las preguntas de validación se les podrán realizar la renovación del CDT.
- Se establecieron los montos para la cancelación anticipada cuando el cliente autoriza a un tercero por medio de carta firmada sin presentación ante notario, presentando el original de los documentos de identidad del titular y de la persona autorizada.
- La oficina deberá solicitarle al Call Center la validación del titular del CDT mediante correo enviado a la Gerencia de Captaciones. En esta validación, quedará grabada la solicitud del cliente, las características del CDT y las condiciones en las que se solicita la cancelación.
- Una vez salga efectivo el proceso realizado por el Call Center, la oficina procederá con la cancelación del CDT de acuerdo con lo indicado en la carta. Se realizará control dual para efectuar la cancelación.
- En el caso de ser necesaria la cancelación de un CDT y que la oficina se encuentre cerrada, será la Gerencia de Operaciones la encargada de realizar dicho proceso. Para esto la Gerencia de Operaciones será informada previamente por la oficina cerrada, se podrá autorizar a otra oficina para que realice la solicitud de cancelación, esto se deberá autorizar previamente con el Gerente Zonal. Únicamente aplica para CDT'S desmaterializados.

Se realizó la apertura de 202.178 de cuentas de ahorro Platamía para la dispersión del Programa Ingreso Solidario establecido en el Decreto Legislativo 518 de 2020 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el contexto del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Al 31 de diciembre del 2020 se han distribuido \$252.967. Producto de esta operación y el Banco ha generado ingresos por comisión de dispersión de Ingreso solidario por \$1.305.

De otra parte, se realizó la apertura de 86.121 de cuentas de ahorro Platamía para el programa Renta Básica Bogotá, establecido en los Decretos Distritales 087 y 192 del 2020. Al 31 de diciembre del 2020 se han distribuido \$8.109 Producto de esta operación y el Banco ha generado ingresos por comisión de dispersión de Bogotá solidaria por \$90.

Producto de la contingencia se han establecido determinados ahorros y modificaciones dentro de los objetivos a alcanzar para el año 2020, en principio se priorizaron y descartaron los proyectos presupuestados, enfocándonos en aquellos proyectos que nos permitieran atender a nuestros clientes de manera remota y otorgándoles acceso a nuestros canales de manera oportuna; adicionalmente, se tenía planteado la apertura de 42 puntos de atención al público durante el año 2020, plan de expansión que se suspendió, esto implica una disminución en gastos generales e inversión por las adecuaciones así como una menor ejecución en gastos de personal dado que no se contratará más personal, se llevaron además planes de disminución de crecimiento de la planta de personal, suspendiendo las nuevas contrataciones y disminuyendo la población contratada impactando la Red de Oficinas y Dirección General en las Vicepresidencias de: Desarrollo del Colaborador, Medios, Desarrollo Productivo de Clientes, Transformación Digital, Financiera, Servicios Jurídicos, Auditoría Interna y Riesgos. Se llevaron además planes de negociaciones de contratos vigentes como arrendamientos, vigilancia, telefonía y transporte de valores buscando mejoras en las condiciones y/o tarifas de los mismos. Estas expectativas y planes de acción permitieron una reducción del presupuesto de

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

gastos de personal del 6,9%, de los gastos generales del 17% y de la inversión del 30,9% para el año 2020.

Así mismo, el Banco obtuvo la exoneración del ajuste incremental del IPC y descuentos sobre el valor del canon mensual sobre 61 contratos de arrendamiento, lo anterior por la contingencia del COVID-19.

Con respecto a los impactos del COVID-19 en la administración de riesgos del Banco se resume a continuación:

Riesgo de Crédito

Durante 2020, el Banco centró su estrategia en controlar el impacto del potencial deterioro de los clientes a causa de la crisis sanitaria por COVID-19 por medio de un incremento en las provisiones de capital tanto con la actualización de la calificación semestral de clientes hecha en noviembre de 2020 como en la constitución Provisión General Adicional la cual cierra con un incremento del 54,9% frente al cierre del 2019.

Riesgo de Liquidez

En los meses de junio y agosto del 2020 Bancamía realizó operaciones repo de cartera con el Banco de la República por valor de \$20.000 y \$40.000 respectivamente, a un plazo de seis meses; operaciones que hacen parte del fondeo estructural de Banco e incrementaron la base de los Activos Líquidos de la entidad. Adicionalmente, al presentarse en términos generales una disminución del recaudo por el impacto de la coyuntura socioeconómica en nuestros clientes, la entidad viene monitoreando y gestionado la liquidez a través de un comité de liquidez diario que se lleva a cabo desde el inicio de la pandemia.

Riesgo de Mercado

No se han presentado volatilidades en el portafolio, por lo cual no se tienen impactos significativos dada la duración de los títulos y el monto manejado.

Control Interno, Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio

Con el fin de asegurar la gestión de los riesgos asociados a procesos y /o protocolos nuevos implementados para atender la situación provocada por el COVID-19, se incorporaron nuevos procedimientos, así:

Como parte de los 22 protocolos de crisis adoptados durante la pandemia, en el cual se identificaron 93 riesgos y 188 controles se incluyeron estrategias para asegurar la Responsabilidad Fiscal para el manejo de los recursos del Estado durante la pandemia, para lo cual se desarrolló el ciclo de gestión de riesgo operacional para:

- La entrega de subsidios del Programa Ingreso Solidario (PIS) y Bogotá Solidaria para clientes bancarizados y no bancarizados con vinculación al Banco.
- Enrolamiento de clientes para facilitar el acceso a las herramientas digitales y facilitar el pago de subsidios en corresponsales bancarios.
- Protocolos para el pago de subsidio del Programa de Apoyo a Empleo Formal (PAEF).
- Protocolos para el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios (PAP).
- Marcación de segundas cuentas exentas de GMF (Decreto 530 del 8 de abril de 2020).

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

Las estrategias desplegadas por el Banco durante la Emergencia Sanitaria han permitido posicionar la marca como un referente de la industria, un apoyo para nuestros clientes en tiempo de crisis y un elemento clave para desplegar las estrategias propuestas por el Gobierno Nacional y Local para apoyar a la población menos favorecida durante la pandemia. Estas estrategias han permitido la bancarización a más de 127.000 clientes.

Bancamía ha venido gestionado la emergencia Sanitaria COVID-19 a partir del desarrollo de sus estrategias de continuidad del negocio propuestas por la Dirección de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, mediante la activación del Plan de Manejo de Crisis y el liderazgo del Equipo de Manejo de Crisis para la toma de decisiones estratégicas, conformado por los miembros de la Alta Dirección y con el despliegue táctico de las áreas de apoyos necesarias, lo que ha permitido que el Banco pueda afrontar la prestación de los servicios ofrecidos a nuestros clientes de una manera segura y sostenible, teniendo en cuenta el difícil entorno que ha planteado la pandemia.

El Equipo de Manejo de Crisis ha aprobado 22 protocolos, dentro los que se incluyen estrategias como:

- Medidas de bioseguridad para proteger a los colaboradores y clientes.
- Entrega de subsidios a la población más vulnerable.
- Enrolamiento de clientes para facilitar el acceso a las herramientas digitales.
- Protocolos para facilitar la gestión de otorgamiento de crédito durante la pandemia.
- Protocolos para asegurar la atención de clientes durante la emergencia sanitaria.
- Formación a colaboradores en relación a las medidas adoptadas por el Banco para afrontar la crisis.
- Trabajo desde casa para los colaboradores.

Dichos protocolos fueron creados en mesas de trabajo interdisciplinarias compuestas por los dueños de procesos, los equipos de gestión de riesgos no financieros y todos los miembros necesarios que conforman el equipo de recuperación. El análisis integrado ha permitido la identificación de riesgos y controles a estos protocolos, adaptando la operación del Banco de manera ágil y oportuna a la nueva realidad para brindar los productos y servicios financieros a nuestros clientes, sin perder de vista la gestión y mitigación de los riesgos que nacieron o cambiaron por el entorno actual. Todo lo anterior apoyado por una estrategia de Comunicación en Crisis.

Esto ha fortalecido el empoderamiento de los dueños de procesos en la identificación y gestión de los riesgos, no solo en el marco de la gestión de riesgo operacional y continuidad del negocio, sino también la gestión integrada de los riesgos no financieros, lo cual permite robustecer el Sistema de Control Interno del Banco, la gestión diaria y reflejar un perfil de riesgo acorde según las evaluaciones efectuadas entre la primera y segunda línea defensa del Banco.

Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Durante el año 2020, y como consecuencia de la situación que sigue afrontando el país por causa del COVID-19, el Banco sigue viéndose impactado en los siguientes aspectos en relación con la gestión del riesgo de LAFT.

Dinámica respecto al número de alertas e inusualidades: Debido a los cambios en el comportamiento transaccional de los clientes presentados a partir del segundo trimestre de 2020, se actualizaron e incorporaron nuevas condiciones y estrategias de acuerdo con la coyuntura que presenta el país, con el fin de mantener adecuadamente la gestión de alertas e inusualidades alrededor las siguientes necesidades:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Notas a los Estados Financieros

- Incremento en los tiempos de cierre de las alertas en tiempo de emergencia sanitaria.
- Incremento en los días promedio de gestión de inusualidades.
- Soportes de origen de fondos, que por política los productos otorgados lo requieren.
- Estabilización de la carga operativa, manteniendo la atención de requerimientos de la Superintendencia Financiera y otros órganos de control y supervisión.
- Nuevos monitoreos especiales, análisis de riesgos emergentes por la crisis y cruce en listas para validación de personas opeonadas para acceder a las ayudas del Gobierno Nacional en la actual situación.
- Continúa el aumento de uso de canales virtuales para realización de transacciones.
- Análisis y valoración de los nuevos riesgos identificados.

Así las cosas, durante el 2020 el Banco continúa con las siguientes medidas alrededor del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado Activos y Financiación del Terrorismo, para el normal funcionamiento de sus operaciones durante la coyuntura y posterior a ella:

- Seguimiento permanente a las tecnologías existentes para la debida diligencia y conocimiento de clientes.
- Análisis periódico en las bases de administración de riesgos de colaboradores vinculados al Banco.
- Monitoreo a cuentas con abonos de ayudas económicas que ha destinado el Gobierno Nacional.
- Condiciones adicionales a las existentes para un monitoreo especial de las transacciones realizadas por canales no presenciales (Oficina Virtual, ACH, Banca móvil, corresponsales).
- Acompañamiento permanente a proyectos encaminados a fortalecer la transaccionalidad a través de canales no presenciales.
- Reevaluación a los riesgos actuales identificados y valoración de los nuevos.
- Fortalecimiento de los controles de LAFT.

46. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su emisión por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 24 de febrero de 2021. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.